



Universidad de la Sierra Sur



**Reporte para documentar los
Ejercicios de Evaluación y los
Avances en la Mejora Continua**

**Sistema de Evaluación y Acreditación de la
Educación Superior (SEAES)**



Universidad de la Sierra Sur

Directorio

Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias

Rectora

rectora.suneo@gmail.com

M.E.C. Sandra Karina Ramírez Vásquez

Vice-Rectora Académica

vice_acad@unsis.edu.mx

L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia

Vice-Rector de Administración

vice_admin@unsis.edu.mx

Sumario

Acrónimos y Siglas.....	6
1. Contextualización de la Universidad de la Sierra Sur.....	9
2. Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua en la UNSIS.....	13
2.1 Proceso de Elaboración del Reporte Institucional, Integración de los Indicadores y las Buenas Prácticas.....	14
3. Formación Profesional de los Estudiantes.....	16
3.1 Identificación de Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua de la Formación Profesional de los Estudiantes.....	16
3.2 Análisis del Funcionamiento de los Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua en la Formación Profesional del Estudiante.....	17
3.2.1 Licenciatura en Administración Municipal.....	17
3.2.2 Licenciatura en Enfermería.....	18
3.2.3 Licenciatura en Ciencias Empresariales.....	18
3.2.4 Licenciatura en Administración Pública.....	18
3.2.5 Licenciatura en Informática.....	19
3.2.6 Licenciatura en Nutrición.....	20
3.2.7 Licenciatura en Odontología.....	21
3.2.8 Licenciatura en Medicina.....	21
3.2.9 Maestría en Planeación Estratégica Municipal.....	22
3.2.10 Maestría en Salud Pública.....	22
3.2.11 Maestría en Gobierno Electrónico.....	23
3.2.12 Maestría en Administración Universitaria.....	23
3.2.13 Doctorado en Gobierno Electrónico.....	24
3.2.14 Proceso de Ingreso.....	24
3.2.15 Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.....	27
3.2.16 Prácticas Externas.....	31
3.2.17 Viajes de Prácticas Escolares.....	32
3.2.18 Internado Médico de Pregrado.....	32
3.2.19 Programa Institucional de Servicio Social (PISS).....	33
3.2.20 Exámenes Generales de Egreso del CENEVAL.....	34
3.2.21 Informe de Seguimiento de Egresados (ISE).....	34
3.2.22 Encuesta a Empleadores.....	36
3.3 Evaluación y Mejora continua del Ámbito de la Formación Profesional.....	36
3.3.1 Licenciatura en Administración Municipal.....	36
3.3.2 Licenciatura en Enfermería.....	38
3.3.3 Licenciatura en Ciencias Empresariales.....	39
3.3.4 Licenciatura en Administración Pública.....	41
3.3.5 Licenciatura en Informática.....	42
3.3.6 Licenciatura en Nutrición.....	43
3.3.7 Licenciatura en Odontología.....	44
3.3.8 Licenciatura en Medicina.....	46

3.3.9 Maestría en Planeación Estratégica Municipal.....	48
3.3.10 Maestría en Salud Pública.....	49
3.3.11 Maestría en Gobierno Electrónico.....	51
3.3.12 Maestría en Administración Universitaria.....	52
3.3.13 Doctorado en Gobierno Electrónico.....	54
4. Profesionalización Docente.....	56
4.1 Identificación de Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua de la Profesionalización Docente.....	56
4.2 Análisis del Funcionamiento de los Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua en la Profesionalización Docente.....	56
4.2.1 Proceso de Ingreso de Profesores Investigadores.....	56
4.2.2 Proceso de Capacitación.....	57
4.2.3 Proceso de Estímulo a la Productividad Académica.....	58
4.2.4 Proceso de Evaluación Docente por parte de los Estudiantes.....	59
4.2.5 Proceso de Promoción a la Categoría Superior.....	59
4.3 Evaluación y Mejora Continua de la Profesionalización Docente.....	60
5. Programas Educativos de Licenciatura.....	62
5.1 Identificación de Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua de los Programas Educativos de Licenciatura.....	62
5.2 Análisis del Funcionamiento de los Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua de los Programas Educativos de Licenciatura.....	63
5.2.1 Licenciatura en Administración Municipal.....	63
5.2.2 Licenciatura en Enfermería.....	64
5.2.3 Licenciatura en Ciencias Empresariales.....	64
5.2.4 Licenciatura en Administración Pública.....	64
5.2.5 Licenciatura en Informática.....	65
5.2.6 Licenciatura en Nutrición.....	65
5.2.7 Licenciatura en Odontología.....	66
5.2.8 Licenciatura en Medicina.....	66
5.2.9 Centro de Idiomas.....	67
5.2.10 Servicios Escolares.....	67
5.2.11 Creación de Nuevos Programas Educativos.....	68
5.2.12 Reportes de Avances Programáticos.....	69
5.2.13 Seguimiento de Trayectorias Escolares.....	69
5.2.14 Actualización de Programas Educativos.....	70
5.3 Evaluación y Mejora Continua de los Programas Educativos de Licenciatura.....	71
5.3.1 Evaluación y Mejora Continua de la Licenciatura en Administración Municipal.....	72
5.3.2 Evaluación y Mejora Continua de la Licenciatura en Enfermería.....	75
5.3.3 Evaluación y Mejora Continua de la Licenciatura en Ciencias Empresariales.....	78
5.3.4 Evaluación y Mejora Continua de la Licenciatura en Administración Pública.....	81
5.3.5 Evaluación y Mejora Continua de la Licenciatura en Informática.....	84
5.3.6 Evaluación y Mejora Continua de la Licenciatura en Nutrición.....	87

5.3.7 Evaluación y Mejora Continua de la Licenciatura en Odontología.....	89
5.3.8 Evaluación y Mejora Continua de la Licenciatura en Medicina.....	92
5.3.9 Evaluación y Mejora Continua de Servicios Escolares.....	94
6. Programas de Investigación y Posgrado.....	97
6.1 Identificación de Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua de los Programas de Investigación y Posgrado.....	97
6.2 Análisis del Funcionamiento de los Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua en los Programas de Investigación y Posgrado.....	99
6.2.1 Funcionamiento del Instituto de Estudios Municipales.....	99
6.2.2 Funcionamiento del Instituto de Investigaciones Sobre la Salud Pública.....	100
6.2.3 Funcionamiento del Instituto de Informática.....	100
6.2.4 Funcionamiento del Instituto de Nutrición.....	101
6.2.5 Funcionamiento de la División de Estudios de Posgrado.....	103
6.2.6 Funcionamiento de la Comisión de Posgrado.....	103
6.2.7 Funcionamiento de la Maestría en Planeación Estratégica Municipal.....	103
6.2.8 Funcionamiento de la Maestría en Salud Pública.....	104
6.2.9 Funcionamiento de la Maestría en Gobierno Electrónico.....	104
6.2.10 Funcionamiento de la Maestría en Administración Universitaria.....	105
6.2.11 Funcionamiento del Doctorado en Gobierno Electrónico.....	105
6.2.12 Centro de Idiomas.....	106
6.2.13 Servicios Escolares.....	106
6.2.14 Seminario de Investigación.....	106
6.2.15 Revista Salud y Administración.....	107
6.2.16 Registro y Reconocimiento de CA.....	107
6.2.17 Registro de Proyectos de Investigación.....	108
6.2.18 Evaluación Trimestral de Investigación.....	108
6.2.19 Creación de Nuevos Programas Educativos de Posgrado.....	109
6.2.20 Actualización de Programas Educativos de Posgrado.....	109
6.2.21 Seguimiento del Reporte de Avances Programáticos.....	109
6.2.22 Evaluación de las Trayectorias Escolares.....	109
6.3 Evaluación y Mejora Continua de los Programas de Investigación y Posgrado.....	110
6.3.1 Evaluación y Mejora Continua del Instituto de Estudios Municipales.....	110
6.3.2 Evaluación y Mejora Continua del Instituto de Investigaciones Sobre la Salud Pública.....	112
6.3.3 Evaluación y Mejora Continua del Instituto de Informática.....	113
6.3.4 Evaluación y Mejora Continua del Instituto de Nutrición.....	115
6.3.5 Evaluación y Mejora Continua de la Maestría en Planeación Estratégica Municipal.....	116
6.3.6 Evaluación y Mejora Continua de la Maestría en Salud Pública.....	117
6.3.7 Evaluación y Mejora Continua de la Maestría en Gobierno Electrónico.....	119
6.3.8 Evaluación y Mejora Continua de la Maestría en Administración Universitaria.....	120
6.3.9 Evaluación y Mejora Continua del Doctorado en Gobierno Electrónico.....	122
6.3.10 Evaluación y Mejora Continua de la Revista Salud y Administración.....	123
6.3.11 Evaluación y Mejora Continua del Seminario de Investigación.....	125
7. Ámbito Institucional.....	127

7.1 Identificación de Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua del Ámbito Institucional..	127
7.2 Análisis del Funcionamiento de los Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua en el Ámbito Institucional.....	129
7.2.1 Funcionamiento de la Docencia.....	129
7.2.2 Funcionamiento de la Investigación.....	131
7.2.3 Funcionamiento de la Vinculación.....	132
7.2.4 Funcionamiento de la Gestión.....	133
7.3 Análisis de los Procesos de Evaluación y Mejora Continua del Ámbito Institucional.....	134
7.3.1 Análisis de la Evaluación y Mejora Continua de la Función Docencia.....	134
7.3.2 Análisis de la Evaluación y Mejora Continua de la Función Investigación.....	136
7.3.3 Análisis de la Evaluación y Mejora Continua de la Función Vinculación.....	139
7.3.4 Análisis de la Evaluación y Mejora Continua de la Función Gestión.....	140
8. Compromisos de la UNSIS, para avanzar en la Mejora Continua Institucional.....	143
Referencias.....	146

Acrónimos y Siglas

AMOCVIES: Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C.

ANIEI: Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Tecnologías de Información.

CA: Cuerpo Académico.

CAIC: Centros de Atención Infantil Comunitarios.

CB: Comisión de Bioseguridad.

CE: Comisión de Ética.

CEDGE: Centro de Desarrollo Empresarial y Gubernamental.

CENEVAL: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.

CENID: Centro de Idiomas.

CETI: Centro de Tecnologías de Información.

CI: Comisión de Investigación del área de Salud.

CIEES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

CIFRHS: Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud.

CINA: Centro de Investigación en Nutrición y Alimentación.

CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

COEPES: Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

DEP: División de Estudios de Posgrado.

DGE: Doctorado en Gobierno Electrónico.

DGESUI: Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.

DGP: Dirección General de Profesiones.

DI: Dirección de Instituto.

DIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

DSE: Departamento de Servicios Escolares.

EGEL: Exámenes Generales de Egreso.

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples.

FID: Formación Integral Docente.

ICNE: Índice CENEVAL.

IDAP: Indicador de Desempeño Académico por Programa de licenciatura.

IEEA: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

IEM: Instituto de Estudios Municipales.

IES: Instituciones de Educación Superior.

IINFO: Instituto de Informática.

IISSP: Instituto de Investigaciones Sobre la Salud Pública.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INE: Instituto Nacional Electoral.

INEGI: Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INUT: Instituto de Nutrición.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

JC: Jefatura de Carrera.

JDEP: Jefatura de la División de Estudios de Postgrado.

LAM: Licenciatura en Administración Municipal.

LAP: Licenciatura en Administración Pública.

LCE: Licenciatura en Ciencias Empresariales.

LE: Licenciatura en Enfermería.

LGAC: Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento.

LGES: Ley General de Educación Superior.

LI: Licenciatura en Informática.

LM: Licenciatura en Medicina.

LN: Licenciatura en Nutrición.

LO: Licenciatura en Odontología.

MAU: Maestría en Administración Universitaria.

MGE: Maestría en Gobierno Electrónico.

MPEM: Maestría en Planeación Estratégica Municipal.

MSP: Maestría en Salud Pública.

NAB: Núcleo Académico Básico.

NES: Sistema de Control Escolar.

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria.

OSC: Organizaciones de la sociedad civil

OSC: Organizaciones de la sociedad civil.

OTA: Opinión Técnico Académica.

PASS: Programa Académico de Servicio Social.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PEP: Programa Educativo de Postgrado.

PI: Profesores Investigadores.

PIL: Programa Institucional de Lectura.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

ProExES: Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior.

PROFECO: Procuraduría Federal del Consumidor.

RIP: Responsable Institucional ante PRODEP.

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SIREP: Sistema Integral de Registro del Ejercicio Profesional.

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

SNP: Sistema Nacional de Posgrado.

SSO: Servicios de Salud de Oaxaca.

SUNEO: Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca.

TIC: Tecnologías de Información y Comunicaciones.

TOEFL: *Test of English as a Foreign Language.*

UBR: Unidad Básica de Rehabilitación.

UNSIIS: Universidad de la Sierra Sur.

VRA: Vice-Rectoría Académica.

1. Contextualización de la Universidad de la Sierra Sur

Oaxaca se encuentra entre los últimos lugares de los indicadores socioeconómicos del país y algunos de sus municipios son considerados de menor desarrollo a nivel nacional. Esta realidad se complica por la situación geográfica y de acceso a muchas comunidades, ya que el relieve accidentado de sus sierras dificulta la comunicación y propicia su aislamiento, por lo que la emigración de los jóvenes es alta, porque buscan otros lugares en México o fuera del país para trabajar, y desafortunadamente muy pocos para estudiar, generando una descapitalización humana de las comunidades, que pierden el liderazgo y la energía propia de las poblaciones jóvenes. Además, existen 16 grupos étnicos principales y una multitud de idiomas y variantes que hasta hace algunos años se encontraba ignorada.

En este sentido, es relevante resaltar los antecedentes del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO), que inició en diciembre de 1988, cuando el entonces gobernador del estado, Lic. Heladio Ramírez López, solicitó al Dr. Modesto Seara Vázquez una propuesta de Universidad que tomara en cuenta la situación socioeconómica, geográfica y cultural del estado. El proyecto del Modelo de Universidad¹ diseñado y puesto en marcha por el Dr. Seara, Rector Fundador, abrió sus puertas en una localidad de Huajuapán de León en 1990, con 48 estudiantes, cinco profesores, tres de ellos prestados, y dos aulas. En 1991 el Lic. Ramírez, solicitó nuevamente al Dr. Seara el apoyo para abrir la segunda Universidad, en la costa de Puerto Ángel, la cual inició operaciones en 1992, con el mismo Modelo de Universidad, excepto que el campo de estudio se enfocó en los temas del mar y turismo, en tanto que el campo de estudio de la primera Universidad está orientado a la tecnología. En esos años era muy difícil encontrar profesores y funcionarios que estuvieran dispuestos a trasladarse a comunidades que no disponían de servicios y alejados de las zonas urbanas, además de otros obstáculos que se tuvieron que enfrentar con disciplina y tenacidad.

A partir del año 2000 se fueron incorporando otras ocho universidades, algunas con dos o tres campus, recibiendo el respaldo de cada gobernador, por el trabajo, la honestidad y los resultados que el Rector Fundador brindaba con absoluto compromiso, responsabilidad y vocación de servicio.

El SUNEO se ha posicionado con un conjunto de universidades para el desarrollo, concebidas para servir como instrumento cultural de transformación social, en el territorio oaxaqueño y que pese al sensible fallecimiento del Rector Fundador, apenas iniciando la gestión del Gobernador actual, se ha recibido su apoyo y mantiene integrado al SUNEO, como una muestra del reconocimiento y del respeto que la población oaxaqueña tiene por este Modelo de Universidad.

¹ Para mayor información, ver *Un Nuevo Modelo de Universidad. Universidades para el Desarrollo*, Seara-Vázquez M. 3a edición, UTM (2019).

Como puede observarse en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022-2028, se reivindica la importancia de la Educación Superior como un bien público, ya que el mercado no sustituye al Estado, a través de una integración y descentralización territorial de todas las funciones sustantivas de la educación superior, para favorecer la equidad y la justicia social del País (Plan Estatal 2022-2028).

El Modelo de Universidad del SUNEО coincide ampliamente con lo establecido en la Ley General de Educación Superior y con el Plan Estatal, ya que contempla la descentralización de la educación superior de calidad, principalmente para los jóvenes que no disponen de recursos económicos, contribuyendo con la movilidad social. Asimismo, se otorga principal importancia a la rendición de cuentas, al uso responsable de los recursos y a la austeridad en su operación, manteniendo una estructura administrativa pequeña sin sacrificar su funcionamiento y eficiencia.

En este contexto, la **Universidad de la Sierra Sur (UNSiS)** está localizada en la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, en la región de la Sierra Sur del estado de Oaxaca. Comenzó sus actividades académicas el 02 de octubre del año 2000, bajo el auspicio del Gobierno Municipal y Estatal y fue el 12 de abril del año 2003, cuando se publicó oficialmente el Decreto del Ejecutivo Estatal, mediante el cual se crea formalmente esta Universidad y se incorpora al SUNEО.

La UNSiS representa la única opción de Educación Superior pública de excelencia en la Sierra Sur de Oaxaca, por lo que contribuye significativamente al desarrollo social del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, de la región de la Sierra Sur y del estado. La UNSiS promueve la integración cultural entre los universitarios, ya que se tienen estudiantes que provienen de las ocho regiones del estado de Oaxaca: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Valles Centrales y por supuesto de la Sierra Sur, de estos, el 63 % son originarios de municipios indígenas. Lo anterior genera una amplia diversidad lingüística, con el 16.3 % de los estudiantes que habla alguna de las lenguas indígenas del estado de Oaxaca: zapoteco, mixteco, mixe, chatino, mazateco, chinanteco, entre otras. La convivencia de estudiantes de las diferentes regiones del estado de Oaxaca se da en un ambiente de respeto e inclusión, ya que, a la vez que comparten el perfil académico, comparten también la cultura y tradiciones de su región de procedencia.

La UNSiS está concebida como un instrumento cultural de transformación social, que actúa formando cuadros de excelencia en la región de la Sierra Sur del estado de Oaxaca, para alcanzar el más alto nivel de calidad en las áreas de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Derecho, Administración y Negocios y Tecnologías de la Información y de la Comunicación. El Modelo Universitario contempla dedicación de tiempo completo en cuatro funciones esenciales que se desarrollan con compromiso y conciencia social: enseñanza, investigación científica y tecnológica, difusión cultural y promoción del desarrollo.

En conjunto, el Modelo Universitario destaca la formación académica de tiempo completo de los estudiantes, poniendo a su alcance aulas y laboratorios, con clases y actividades de investigación, integrando la formación física y cívica en canchas y áreas recreativas y promoviendo valores y actividades culturales.

Actualmente la UNSIS ofrece 13 programas educativos relevantes y pertinentes, ocho de Licenciatura: Administración Municipal, Enfermería, Ciencias Empresariales, Administración Pública, Informática, Nutrición, Odontología y Medicina; cuatro Maestrías: Planeación Estratégica Municipal, Salud Pública, Gobierno Electrónico y Administración Universitaria; y un Doctorado en Gobierno Electrónico.

Para garantizar una formación completa y pertinente, que les proporcione un nivel de competitividad alto a los estudiantes, se contempla infraestructura y equipamiento de vanguardia para asegurar que estos, bajo la instrucción y supervisión de profesores de tiempo completo, desarrollen actividades de formación práctica con las mejores herramientas, que les faciliten su inserción al mundo laboral. El Modelo también contempla dar respuesta al desafío que enfrenta la UNSIS, como otras universidades que están alejadas de zonas con mayor desarrollo, respecto al aislamiento de los estudiantes con el ámbito laboral, para lo cual se establecen prácticas externas, en instituciones públicas y privadas acordes a los perfiles profesionales de los estudiantes. Es así que se programan prácticas comunitarias y clínicas en el sector salud para estudiantes de las Licenciaturas en Enfermería, Nutrición, Odontología y Medicina, así como estancias profesionales en los sectores productivos afines al perfil de los estudiantes de Ciencias Empresariales e Informática, y estancias profesionales en el sector público para los estudiantes de las Licenciaturas en Administración Municipal y Administración Pública, integrando y promoviendo valores que permiten la transformación de la sociedad, el desarrollo económico y una visión de sustentabilidad.

El Modelo Universitario contempla un sistema intensivo de trabajo y disciplina, que no se limita solo a la enseñanza, ya que, para lograr el impacto transformador en las poblaciones de influencia, es necesario considerar las otras funciones, socialmente fundamentales como la investigación científica y humanística, así como el desarrollo tecnológico y la innovación, debido a que la inversión en estas áreas, asegura la independencia y soberanía de los pueblos. Para dar cumplimiento a esta función, los Profesores Investigadores (PI) además de estar integrados a un programa educativo, también se adscriben a uno de los cuatro Institutos que se tienen en la UNSIS, el Instituto en Estudios Municipales, el Instituto de Investigación sobre la Salud Pública, el Instituto de Informática y el Instituto de Nutrición.

El Modelo Universitario otorga especial importancia al apoyo que se debe brindar a la sociedad, a través de proyectos específicos que promuevan su desarrollo, estableciendo vínculos de compromiso, respeto y colaboración. Algunos servicios que se otorgan como parte de la Promoción del Desarrollo, que la UNSIS ofrece de

manera permanente y prioritaria, están relacionados con los perfiles profesionales y los proyectos de investigación que se desarrollan en la Universidad, por lo que se promueven actividades relacionadas con las áreas de la salud, la nutrición y la alimentación, la administración, en particular en el área empresarial y de gobierno, así como en el área de informática. Estas actividades se organizan y atienden a través de la Coordinación de Promoción del Desarrollo.

Otra función esencial para la formación integral de los estudiantes, que el Modelo Universitario establece, es la Difusión Cultural, con actividades que exaltan y consolidan el sentido de pertenencia e identidad de la comunidad universitaria con sus pueblos, para promover su autoestima y proyectar sus valores, ya que la Universidad debe ser depositaria de los valores culturales de la comunidad, manteniendo vivas las culturas del estado.

El modelo organizacional de la Universidad se basa en principios de eficiencia y austeridad, a partir de un fuerte liderazgo académico, administración reducida, control estricto del gasto, mantenimiento riguroso de la infraestructura y equipamiento, y protección del ambiente universitario.

2. Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua en la UNSIS

Desde la incorporación de la UNSIS al SUNEI en 2003, se han llevado a cabo diversas acciones que han permitido mejorar su funcionamiento y operación. Sin embargo, es a partir de 2010, que se inicia con capacitaciones por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), para llevar a cabo procesos de autoevaluación de los programas educativos evaluables. Lo anterior dio paso a la integración de equipos de trabajo, coordinados por las Jefaturas de Carrera que promovieron la formalización y documentación de procedimientos, la difusión de la misión y visión institucionales, así como la sistematización de actividades que llevarán a la mejora continua.

En diciembre de 2011 la Licenciatura en Informática obtuvo el Nivel 1 por parte de los CIEES y a partir de las recomendaciones que los pares académicos realizaron, se mejoraron y fortalecieron algunos procesos, con pleno respeto al Modelo Universitario, para dar paso a un proceso continuo de mejora, dirigido hacia la excelencia académica.

Si bien la integración del trabajo colegiado ya se realizaba en la Universidad, éste se ha fortalecido mediante la participación de un equipo más numeroso de PI, que a partir de la formulación del Plan Institucional de Desarrollo, elaboran los Planes de Desarrollo para cada Programa Educativo, de manera periódica.

En estos ejercicios de autoevaluación y evaluación externa por pares, fue posible identificar una serie de áreas de oportunidad que se mencionan a continuación:

- No se tenían documentados los procesos.
- Alta rotación de personal.
- Incremento de la matrícula sin incremento de personal académico.
- Desconocimiento y bajo nivel de compromiso de algunos PI.
- Muy baja sistematización y seguimiento de procesos.
- Desconocimiento del Modelo de Universidad.
- Falta de un Modelo Educativo para orientar las actividades docentes.
- Poca participación de los estudiantes para retroalimentar las mejoras de los programas o servicios recibidos.

Lo anterior se ha atendido y dependiendo de los programas educativos, institutos o departamentos, su funcionamiento es de bueno a excelente. Sin embargo, con el compromiso de mantener la mejora continua, en cada autoevaluación siguen apareciendo nuevos retos que se deben solventar. Afortunadamente, conforme se forman cuadros con más conocimiento y compromiso, estos colaboran activamente para fortalecer el Modelo Universitario.

Este ejercicio de autoevaluación ha obligado a poner más atención en los criterios transversales, que como se verá a lo largo de este Reporte, forman parte de la filosofía institucional que establece el Modelo Universitario, sin embargo, debido a

que su integración y operación se han normalizado, fue necesario llevar a cabo varios ejercicios de reflexión, para tener la certeza que desde hace más de 30 años el SUNEI y en particular la UNSI ha trabajado con los criterios que promueve la nueva LGES.

2.1 Proceso de Elaboración del Reporte Institucional, Integración de los Indicadores y las Buenas Prácticas

De acuerdo con los Lineamientos del SEAES y el Marco General, el proceso de análisis de evaluación y mejora continua se llevó a cabo con la participación de los actores involucrados en cada ámbito, encabezadas por la Rectoría, las Vice-Rectorías Académica y de Administración, las Jefaturas de Carrera y de Posgrado, para lo cual, se llevaron a cabo diversas reuniones con los responsables de la Coordinación de Promoción del Desarrollo, del Centro de Idiomas, de la Biblioteca y de las diversas Jefaturas de Departamento que apoyan en la Gestión universitaria, donde además participaron varios PI y estudiantes.

De forma paralela se tomaron las capacitaciones impartidas por la Coordinación Ejecutiva del SEAES y de esta manera, para cada ámbito se identificaron las estructuras, estrategias y mecanismos que se han utilizado para los procesos de evaluación y mejora continua en la UNSI. A partir de esta identificación, cada responsable se reunió con sus equipos de trabajo integrados por las áreas que conocen y desarrollan las funciones para describir el funcionamiento de estos mecanismos y el análisis de la evaluación y mejora continua en el ámbito correspondiente, en función de su contexto, aspiraciones, realizaciones, logros e impactos. Este mismo proceso se siguió, pero de forma institucional para el ámbito correspondiente a la profesionalización de la docencia, ya que los 13 programas educativos se basan en el mismo Modelo Educativo y se da acompañamiento a través de los Cursos de Formación Integral Docente.

Para el ámbito de la evaluación de las instituciones de educación superior, el análisis se llevó a cabo considerando lo descrito en los cuatro ámbitos previos, alineado a las funciones de docencia, investigación, vinculación y gestión, que establece la LGES y el Marco General del SEAES, las cuales coinciden con las que contempla el Modelo Universitario de la UNSI.

En este punto se organizaron tres equipos, responsables uno, de la integración del Reporte, otro de los Indicadores y el tercero, a cargo de las Buenas Prácticas.

El equipo que revisó e integró los indicadores básicos, lo hizo con el apoyo de los responsables de cada ámbito, para identificar aquellos indicadores que se presentarán a nivel institucional, es decir que no están considerados por el SEAES. Se llevaron a cabo tres reuniones en conjunto, con los responsables de los ámbitos, los que integran el Reporte Institucional y los responsables de los indicadores. Logrando armonizar el significado y como se expresan, para homologar la información que se presenta.

Respecto a la integración de las Buenas Prácticas, el reto fue depurar aquellos procesos que no cumplían las características de estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación.

Los ejercicios de autoevaluación descritos, se llevaron a cabo de forma sistematizada, y operaron de manera integral y participativa, con énfasis diagnóstico y con objetivo sumativo.

A continuación, se presenta de forma sistémica el análisis de los ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua de los cinco ámbitos, señalados en el Lineamiento Vigésimo del SEAES:

- La formación profesional de los estudiantes.
- La profesionalización de la docencia.
- Los programas educativos de licenciatura.
- Los programas de investigación y posgrado.
- Las instituciones de educación superior.

Para facilitar su lectura, se desarrollan los cinco ámbitos en los capítulos del 3 al 7, al final, en el capítulo 8, se describen los compromisos que de forma objetiva y responsable se asumen para los siguientes tres años, que permitirán avanzar en la mejora continua institucional.

Finalmente, adjunto al presente reporte, se integran los anexos correspondientes a los indicadores de la UNSIS, los indicadores básicos del SEAES y las buenas prácticas que la UNSIS ha realizado.

3. Formación Profesional de los Estudiantes

3.1 Identificación de Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua de la Formación Profesional de los Estudiantes

La Universidad de la Sierra Sur (UNSI) contempla un Modelo Educativo integral con enfoque humanista al apoyar a los estudiantes a reconocerse como seres humanos y contribuir al desarrollo de sus potencialidades. Es un enfoque humanista porque la educación está centrada en el estudiante y en una formación integral.

Este modelo conduce al estudiante por un proceso que le permite lograr nuevos aprendizajes en situaciones futuras y un desempeño profesional de excelencia.

En este sentido, la UNSIS ofrece 13 programas educativos de licenciatura, maestría y doctorado, dos de estos aún no cuentan con egresados, que son la Licenciatura en Medicina y la Maestría en Administración Universitaria. En los procesos de formación profesional se detectó que se incorporan claramente los criterios de excelencia, compromiso con la responsabilidad social, igualdad y equidad social e interculturalidad. En la siguiente tabla se presentan los ocho programas de licenciatura, cuatro de maestría y uno de doctorado, separados por áreas de conocimiento:

Oferta educativa de Licenciatura y Posgrado	
Ciencias Sociales y Derecho	Ciencias de la Salud
• Licenciatura en Administración Municipal • Licenciatura en Administración Pública • Maestría en Planeación Estratégica Municipal • Maestría en Gobierno Electrónico • Maestría en Administración Universitaria • Doctorado en Gobierno Electrónico	• Licenciatura en Enfermería • Licenciatura en Nutrición • Licenciatura en Odontología • Licenciatura en Medicina • Maestría en Salud Pública
Administración y Negocios	Tecnologías de la Información y de la Comunicación
• Licenciatura en Ciencias Empresariales	• Licenciatura en Informática

La UNSIS contribuye con la formación profesional de los egresados, quienes se incorporan al campo laboral del estado de Oaxaca y de otras entidades federativas, con perfiles profesionales de excelencia, que dan respuesta a las necesidades detectadas en la región y en el estado, para frenar la migración, reactivar la economía, generar empresas y empleo, así como facilitar a los egresados su inserción laboral con un enfoque de compromiso con la responsabilidad social, con el ejercicio de un liderazgo que transforme a la sociedad y propicie el desarrollo económico y social del país.

El Modelo Educativo incorpora actividades complementarias y extracurriculares que, en conjunto, permiten formar de manera efectiva a profesionales con un alto nivel técnico-científico, pertinente con las características del entorno social, cultural y económico.

La formación es integral, ya que además de los conocimientos y habilidades prácticas que los estudiantes adquieren en aulas y laboratorios, incorpora actitudes y valores positivos, individuales y sociales, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje tales como: espíritu de trabajo, disciplina, solidaridad, compromiso social y honestidad, así como los principios fundamentales de respeto a la dignidad humana, equidad y justicia.

Los mecanismos identificados para la evaluación y mejora continua de la formación profesional son los siguientes:

- Proceso de ingreso.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Prácticas externas.
- Viajes de prácticas.
- Internado médico de pregrado.
- Programa Institucional de Servicio Social.
- EGEL-CENEVAL.
- Informe de Seguimiento de egresados.
- Encuesta a empleadores.

En estos procesos participan los PI, quienes desempeñan tareas de docencia e investigación.

3.2 Análisis del Funcionamiento de los Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua en la Formación Profesional del Estudiante

En este apartado se describe el funcionamiento de las estructuras a partir de las actividades y procesos que se realizan para la formación profesional de los estudiantes, por lo que se describe cada programa educativo de Licenciatura y Posgrado en el orden de creación y de manera general, el funcionamiento de los mecanismos de evaluación.

3.2.1 Licenciatura en Administración Municipal

Para alcanzar el perfil de egreso, a lo largo de su formación profesional, el estudiante adquiere conocimientos a través de clases teórico-prácticas, que se complementan en los laboratorios del programa educativo, además de las estancias profesionales que los estudiantes realizan, donde contrastan y refuerzan los conocimientos adquiridos en sus clases, con el campo laboral, en municipios o instituciones acordes a su perfil.

El campo laboral del Licenciado en Administración Municipal es:

- Municipios urbanos y rurales.

- Dependencias de gobierno federal y estatal relacionadas con el ámbito municipal.
- Consultorías municipales.
- Organizaciones públicas.
- Organizaciones no gubernamentales y políticas.
- Además, los egresados pueden realizar estudios de posgrado a nivel nacional o internacional en áreas afines.

3.2.2 Licenciatura en Enfermería

El perfil de egreso del Licenciado en Enfermería es un profesional del área de Ciencias de la Salud que cuenta con los conocimientos científicos, disciplinares y humanísticos, para lograr el cuidado integral de la salud humana enfatizando en la prevención y procuración de la misma en zonas de mayor riesgo epidemiológico.

El egresado de la Licenciatura en Enfermería podrá desempeñarse profesionalmente en:

- Instituciones de salud públicas o privadas.
- Instituciones educativas públicas o privadas.
- Institutos de investigación.
- Centros empresariales e industriales.
- Centros de rehabilitación.
- Centros de atención de educación especial.
- Ejercicio independiente de la profesión en el área asistencial, docente y administrativa.

Su formación profesional permite que el Licenciado en Enfermería realice estudios de postgrado en instituciones nacionales o extranjeras.

3.2.3 Licenciatura en Ciencias Empresariales

El perfil de egreso del Licenciado en Ciencias Empresariales brinda un amplio campo de acción para cubrir integralmente las necesidades que se generan en la actividad empresarial de la región, del estado y del país, en función del aprendizaje en las áreas de conocimiento que forman parte del plan y programas de estudios.

El Licenciado en Ciencias Empresariales puede desarrollarse profesionalmente en:

- Organizaciones privadas y públicas, nacionales y extranjeras.
- De manera independiente como consultor.
- Empezar su propia empresa.

El Licenciado en Ciencias Empresariales puede continuar estudios de postgrado en Administración, Economía y Finanzas empresariales.

3.2.4 Licenciatura en Administración Pública

El perfil profesional del Licenciado en Administración Pública le permite conocer la organización, la estructura, las funciones, así como los fundamentos jurídicos y

teóricos del Estado; está capacitado para elaborar, implementar y evaluar políticas públicas; es capaz de tomar decisiones y de negociar en asuntos públicos; analiza problemas en los diversos ámbitos del sector público para proponer y gestionar soluciones en los tres ámbitos gubernamentales.

El campo de acción del Licenciado en Administración Pública es:

- Dependencias de gobierno en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal.
- Organismos públicos autónomos federales o estatales (INE, CDI, CNDH, INEGI, IEEA, etc.).
- Organismos públicos no gubernamentales (ONGs).
- Congreso y cámaras legislativas (asesoría a senadores o diputados).
- Partidos políticos, medios de comunicación.
- Organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Además, el Licenciado en Administración Pública está preparado para continuar estudios de postgrado a nivel nacional o internacional en áreas afines.

3.2.5 Licenciatura en Informática

El perfil de egreso del Licenciado en Informática contempla a un profesional capaz de diseñar estrategias para detectar y satisfacer necesidades organizacionales relativas al uso y empleo de la información, a través de la creación, administración y mantenimiento de los servicios y sistemas de tratamiento de información integrados y eficientes. Selecciona y utiliza de manera óptima las herramientas computacionales actuales y emergentes. Está capacitado para diseñar e instalar redes de cómputo, así como para administrar los recursos computacionales para la transmisión y proceso de datos distribuidos de manera eficiente. Dirige y participa en grupos de trabajo inter y multidisciplinarios que proponen soluciones integrales en su entorno.

Observa y fomenta el cumplimiento de las disposiciones de carácter legal relacionadas con la función informática. Realiza y participa en proyectos de investigación científica y tecnológica. Aplica normas y estándares de calidad en el ejercicio de la función informática. Actúa como agente de cambio al ser capaz de descubrir oportunidades de negocio que eleven el nivel de vida de la región, del estado y del país. Se desempeña profesionalmente con ética, manteniendo una actitud de aprendizaje continuo y afrontando los retos.

El campo de acción del Licenciado en Informática es:

- En unidades o departamentos de informática del sector público o privado.
- En empresas de desarrollo de *software*.
- En la administración del área de cómputo o redes.
- En empresas o instituciones que requieren el desarrollo de proyectos informáticos o de sistematización.

- En forma independiente brindando servicios de consultoría profesional y soporte técnico.
- En instituciones educativas, impartiendo clases o desarrollando investigación.

Los Licenciados en informática pueden iniciar estudios de postgrado a nivel nacional o internacional.

3.2.6 Licenciatura en Nutrición

El perfil de egreso ofrecido para la Licenciatura en Nutrición le permite realizar evaluaciones del estado nutricional, diagnósticos, pronósticos, tratamientos a nivel individual, grupal en áreas clínicas y comunitarias. Administrar servicios y programas de alimentación y nutrición. Contará con herramientas básicas para investigar el diagnóstico nutricional de las comunidades, así como realizar investigaciones sobre el valor nutritivo de los alimentos. Proporcionar asesorías nutricionales en los diferentes niveles de atención médica que se le solicite. Desarrollar acciones colectivas de promoción de la salud y de educación nutricional en los diferentes segmentos poblacionales. Integración en equipos de salud multidisciplinarios hospitalarios, investigación y docencia que aborden problemas relacionados con la nutrición.

La formación obtenida por los egresados de la Licenciatura en Nutrición de la UNSIS básicamente está enfocada a cuatro áreas principales: nutrición clínica, nutrición poblacional, administración de servicios de alimentación y ciencias de los alimentos con la finalidad de que puedan insertarse como profesionales en diversos ámbitos del mercado laboral.

El campo de acción para el Licenciado en Nutrición es:

- Sistemas de Salud: (SSA, IMSS, ISSSTE, hospitales privados, en las áreas de: comedores, banco de leches, consulta externa, interconsultas).
- Instituciones Educativas: SEP e instituciones privadas. (Desarrollo de programas nutricionales, docencia, etc.).
- Instituciones Federales (SEDESOL, PROFECO, DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES).
- Centros de Investigación, orfanatorios, asilos, guarderías, gimnasios.
- Restaurantes (Administración de servicios de alimentación).
- Sector industrial (Administración de servicio de alimentación).
- Ejercicio libre de la profesión (Consultoría y asesoría nutricional).
- Desarrollo integral de la familia (municipales y estatales) (Desarrollo de programas de alimentación, atención a grupos vulnerables, asesoría y orientación nutricional).
- Nutrición comunitaria (centros de recuperación nutricional, implantación e implementación de programas de nutrición).

3.2.7 Licenciatura en Odontología

El Licenciado en Odontología es un profesional preparado para incentivar y proponer estrategias para la prevención de enfermedades dentales, promover la salud dental a nivel individual y comunitario y manejar oportunamente el diagnóstico del paciente para la aplicación de soluciones restauradoras, con altos estándares de calidad. Es un profesional competitivo, capaz de resolver afectaciones bucodentales del paciente, con una formación integral y un alto nivel técnico-científico, para brindar servicios y tratamientos con responsabilidad social en apego a los valores universales.

El Licenciado en Odontología podrá desempeñarse profesionalmente en:

- Sistemas de salud públicos: SSA, IMSS, ISSSTE.
- Hospitales privados.
- Instituciones de educación.
- Centros de investigación.
- En el sector privado, administrando su propio consultorio.
- Además, el Licenciado en Odontología está preparado para continuar estudios de postgrado a nivel nacional o internacional en áreas afines.

3.2.8 Licenciatura en Medicina

El perfil profesional de un Licenciado en Medicina posee conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos de las ciencias médicas, que le otorgan la capacidad de realizar vigilancia del estado de salud y de los factores bio-psico-sociales y ambientales asociados a los procesos salud-enfermedad-atención, con la finalidad de establecer un plan de acción diagnóstico-terapéutico y de seguimiento que, con la participación activa del individuo y su familia, permitan modificar el pronóstico para limitar el daño, evitar complicaciones y procurar la restauración de la salud; y asimismo tiene la capacidad de identificar motivos de referencia a un nivel especializado, permitiendo el trabajo multidisciplinario.

Es capaz de usar diferentes métodos que le permiten tomar decisiones basadas en evidencias. Actúa con valores éticos que le permiten una práctica clínica centrada en el paciente y en los factores que determinan su estado de salud.

Desarrolla, integra y promueve investigaciones biomédicas y sociomédicas para generar evidencia científica en el actuar médico y en la toma de decisiones en salud.

El Licenciado en Medicina puede desempeñarse profesionalmente en:

- Instituciones de salud públicas y del sector privado.
- Guarderías, asilos y escuelas.
- Instituciones educativas públicas y privadas.
- Centros de investigación.
- Consultoría médica privada.

Está preparado para continuar con estudios de postgrado a nivel nacional o internacional.

3.2.9 Maestría en Planeación Estratégica Municipal

Para alcanzar el perfil de egreso, a lo largo de su formación profesional, el Maestro en Planeación Estratégica Municipal adquiere conocimientos que le permiten generar investigación pertinente y relevante que tiene un impacto directo en los municipios de la región y del estado. La intervención en los municipios, la publicación de sus hallazgos y la difusión de estos en conferencias académicas relacionadas con su área, así como la participación activa en seminarios de investigación, permiten mantener congruencia entre las necesidades de la sociedad y los temas desarrollados en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

El campo laboral para el Maestro en Planeación Estratégica Municipal es en:

- Instituciones de investigación, diseñando y dirigiendo proyectos a través de la generación y aplicación de métodos, herramientas y técnicas de la planeación estratégica con prospectiva en el desarrollo humano sustentable, sobre problemas generados en los entornos municipales.
- Instituciones educativas, realizando funciones de docencia.
- Instituciones o dependencias públicas como servidor público.
- Asesor en organismos no gubernamentales y asociaciones civiles dedicadas a la investigación y consultorías, cuyo interés sea el campo de la planeación estratégica, el desarrollo municipal, el gobierno y la sociedad civil.

El Maestro en Planeación Estratégica Municipal puede continuar estudios de Doctorado en áreas afines a su perfil de egreso.

3.2.10 Maestría en Salud Pública

Para alcanzar el perfil de egreso, a lo largo de su formación profesional, el Maestro en Salud Pública adquiere conocimientos y habilidades que le permiten generar investigación pertinente y relevante con impacto directo en la promoción, prevención y control de los problemas de salud que afectan a la población de la región y del estado. Su intervención en el área de la salud, las publicaciones de sus hallazgos y la participación activa en espacios académicos relacionados con su área formativa, permiten mantener congruencia entre las necesidades de la sociedad y los temas desarrollados en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la MSP.

El campo laboral para el Maestro en Salud Pública es en:

- Instituciones de salud: Ocupar puestos directivos en los servicios de salud, estratégicos para la toma de decisiones; Vigilancia de infecciones asociadas a la atención en salud; Aplicar metodologías de planificación para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de salud.
- Instituciones de Educación Superior: Identificar y analizar la situación de salud de grupos vulnerables; Valorar la distribución de los riesgos ambientales, biológicos y culturales; Identificar nuevos productos del legado etnobotánico y

aplicarlos en modelos biológicos para mejorar la eficacia de los tratamientos actuales.

- Docencia a nivel de posgrado o licenciatura.

El Maestro en Salud Pública puede continuar estudios de Doctorado en áreas afines a su perfil de egreso.

3.2.11 Maestría en Gobierno Electrónico

Para alcanzar el perfil de egreso, a lo largo de su formación profesional, el Maestro en Gobierno Electrónico adquiere conocimientos y habilidades que le permiten identificar y diagnosticar problemáticas de carácter público con el fin de proponer soluciones que involucren la sinergia entre el gobierno y los ciudadanos mediante el uso de las TIC en el ámbito local, estatal y nacional. Su intervención la administración pública, la publicación de sus hallazgos y la difusión de éstos en espacios académicos vinculados con su área, así como la participación activa en seminarios de investigación, permiten mantener congruencia entre las necesidades de la sociedad y los temas desarrollados en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la MGE.

El Maestro en Gobierno Electrónico podrá desempeñarse en:

- Instituciones académicas como docente o investigador.
- Sector gubernamental como servidor público en los tres órdenes de gobierno federal, estatal y municipal.
- Sector social y privado como asesor en organizaciones o instituciones nacionales e internacionales vinculadas al gobierno electrónico.

El Maestro en Gobierno Electrónico puede continuar estudios de Doctorado en áreas afines a su perfil de egreso.

3.2.12 Maestría en Administración Universitaria

Para alcanzar el perfil de egreso, a lo largo de su formación profesional, el Maestro en Administración Universitaria adquiere conocimientos, habilidades, principios y valores que le permiten integrar conocimientos para contribuir con la eficiencia universitaria a partir de la experiencia del modelo del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca. Su intervención en el sistema universitario, la publicación de sus hallazgos y la difusión de éstos en espacios académicos vinculados con el área, así como la participación activa en seminarios de investigación, permiten mantener congruencia entre las necesidades de la sociedad y los temas desarrollados en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la MAU.

El campo laboral para el Maestro en Administración Universitaria se orienta a:

- Administrar y dirigir áreas académicas o administrativas de universidades.
- Participar en la formación de cuadros capaces de promover el desarrollo de la sociedad.

- Desarrollar investigación científica en el campo de las ciencias administrativas, sociales o humanidades.
- Impartir asesorías relacionadas con la administración de instituciones de educación superior.

El Maestro en Administración Universitaria puede continuar estudios de Doctorado en áreas afines a su perfil de egreso.

3.2.13 Doctorado en Gobierno Electrónico

Para alcanzar el perfil de egreso, a lo largo de su formación profesional, el Doctor en Gobierno Electrónico adquiere conocimientos y habilidades que le permiten generar nuevo conocimiento científico para resolver problemas y proponer mejoras en las estructuras gubernamentales, adaptando e incorporando en la administración pública el uso de las TIC en los ámbitos: local, estatal y nacional. Su intervención en la administración pública, la publicación de sus hallazgos y la difusión de éstos en conferencias académicas relacionadas con su área, así como la participación activa en seminarios de investigación, permiten mantener congruencia entre las necesidades de la sociedad y los temas desarrollados en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del DGE.

El Doctor en Gobierno Electrónico podrá desempeñarse en:

- Instituciones Académicas y de investigación, como docente o investigador.
- El sector gubernamental, como servidor público en los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal.
- El sector social y privado, como asesor en organizaciones o instituciones nacionales e internacionales vinculadas al gobierno electrónico.

El Doctor en Gobierno Electrónico puede realizar estancias Post-Doctorales en áreas afines a su perfil de egreso.

3.2.14 Proceso de Ingreso

Para aspirantes de Licenciatura

La UNSIS lleva a cabo acciones de equidad social y de género e inclusión para garantizar el ingreso de los estudiantes sin importar su origen y condiciones socioeconómicas, de género o culturales. Además de asegurar que todas las personas que cumplan con los requisitos académicos establecidos, cuenten con igualdad de oportunidades para acceder a todos los programas, instalaciones y servicios dispuestos en la universidad. Esto, debido a que el único requisito que se debe cumplir para iniciar el proceso de ingreso es haber completado y acreditado la educación media superior.

El periodo de entrega de fichas inicia en febrero de cada año, el trámite se realiza a través de la página oficial de la UNSIS, para evitar costos de traslado hasta las instalaciones. El pago de ficha en este año tuvo un descuento considerable y el trámite se realiza directamente en la página de la Secretaría de Finanzas de Oaxaca,

realizando el pago en el banco de preferencia. Al finalizar el trámite de la ficha, el aspirante recibe la guía para preparar su examen de ingreso.

El aspirante puede presentar el examen de ingreso en una de dos fechas, en el mes de mayo o en julio. Los exámenes se elaboran a través de academias por cada asignatura que se imparte en el curso propedéutico. Los resultados se publican a través de la página principal de la Universidad, y es en el mes de julio que se inscriben al curso propedéutico, que inicia en agosto. Las inscripciones, reinscripciones y colegiaturas ya no tienen costo a partir de este año para todos los aspirantes y estudiantes.

El curso propedéutico se lleva a cabo durante los meses de agosto - septiembre y tiene dos objetivos primordiales: homologar los conocimientos que los aspirantes adquirieron en el nivel medio superior e integrar a los aspirantes a la dinámica de trabajo del modelo universitario de tiempo completo en horario mixto, con actividades de estudio en sala de cómputo y biblioteca obligatorias.

Durante el curso propedéutico, es posible que los aspirantes soliciten cambio de carrera, si se dan cuenta de que la Licenciatura elegida no es de su agrado, para lo cual reciben orientación por parte de PI del área disciplinar y Jefaturas de Carrera. La única restricción está en la Licenciatura en Medicina, ya que es un programa de alta demanda, por lo que se realiza una selección más exhaustiva. Al finalizar el curso propedéutico, los aspirantes presentan exámenes de cada asignatura abordada en el curso. Los exámenes del área de Salud y de asignaturas que se imparten a nivel institucional, se califican a través de un *software* institucional previamente validado; y una vez obtenidas las calificaciones, los exámenes son entregados a los PI titulares, para que en conjunto con los aspirantes realicen la revisión del mismo y así entregue las calificaciones finales a la Jefatura de Carrera correspondiente, para que ésta las envíe formalmente al Departamento de Servicios Escolares (DSE), que se encarga de publicar los resultados en los corchos del Departamento.

Como parte del seguimiento y apoyo que se brinda a los aspirantes desde antes de su ingreso formal, se toman en cuenta las observaciones de los PI de cada asignatura, sobre el aprovechamiento y comportamiento de los aspirantes, para identificar situaciones que se deben atender de manera oportuna. Al tratarse de aspirantes procedentes de zonas de alta marginación, como parte del Modelo Universitario se tiene la política de no dejar fuera a ningún aspirante, aún cuando los resultados académicos no sean aprobatorios. Esto se hace en todas las carreras, pero no en la Licenciatura en Medicina, por lo que se evalúan estrategias para apoyar a los estudiantes que proceden de comunidades de alto rezago económico y educativo.

La excepción se presenta en la Licenciatura en Medicina, donde no es posible hacer cambio a este programa habiendo presentado el examen de ingreso en alguna de las otras siete licenciaturas que ofrece la UNSIS. Por otro lado, en esta Licenciatura solo se puede aceptar a un número reducido de estudiantes de nuevo ingreso,

debido a la escasa disponibilidad de campos clínicos para realizar los ciclos clínicos, el internado médico de pregrado y el servicio social.

Como se aprecia en la descripción del proceso de ingreso, se trata de un mecanismo interno, sistematizado, integral, participativo y con énfasis diagnóstico, ya que, como se ha explicado, se busca dar la misma oportunidad a todos los aspirantes, independientemente de su perfil de egreso del nivel medio superior, edad, sexo y lugar de procedencia.

Para aspirantes de Maestría y Doctorado

La UNSIS lleva a cabo acciones de equidad social y de género e inclusión para garantizar el ingreso de los estudiantes sin importar su origen y condiciones socioeconómicas, de género o culturales. Además de asegurar que todas las personas que cumplan con los requisitos académicos establecidos, cuenten con igualdad de oportunidades para acceder a los programas educativos de posgrado, a las instalaciones y a los servicios dispuestos en la universidad. Para acceder a los programas de maestría o doctorado, los aspirantes deben cumplir con una serie de requisitos que se han establecido en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de la Sierra Sur.

El proceso de ingreso consta de tres etapas:

La primera inicia cuando se apertura el periodo de entrega de fichas, en febrero de cada año. El trámite se realiza a través de la página oficial de la UNSIS, para evitar costos de traslado hasta las instalaciones. El trámite de la ficha se realiza directamente en la página de la Secretaría de Finanzas de Oaxaca, realizando el pago en el banco. Además de realizar el pago el aspirante debe entregar una carpeta en físico y electrónica con la documentación establecida en la convocatoria de ingreso. Al finalizar el trámite de la ficha, el aspirante recibe la guía para preparar su examen de ingreso.

La segunda etapa comprende la presentación del examen de selección y una entrevista con los miembros del Núcleo Académico Básico (NAB) del programa de maestría o doctorado seleccionado. El examen de conocimientos incorpora temas relacionados con cada programa educativo de posgrado. La entrevista por su parte incluye preguntas que evidencien el interés y motivaciones del aspirante para realizar estudios de posgrado con dedicación de tiempo completo. Esta actividad se realiza en la primera semana del mes de julio de cada año. Los resultados se publican a través de la página principal de la Universidad. Es en el mismo mes de julio que se inscriben al curso propedéutico, que inicia en agosto. Las inscripciones, reinscripciones y colegiaturas ya no tienen costo a partir de este año para todos los aspirantes y estudiantes.

La tercera etapa involucra el curso propedéutico. Éste se lleva a cabo durante los meses de agosto - septiembre y tiene dos objetivos primordiales: homologar los conocimientos de los aspirantes e integrar a los aspirantes a la dinámica de trabajo

del modelo universitario de tiempo completo en horario mixto. Al finalizar el curso propedéutico, los aspirantes presentan exámenes de cada asignatura abordada en el curso.

Para determinar la aceptación definitiva del aspirante a algún programa de maestría o doctorado, los integrantes del NAB de cada programa llevan a cabo reuniones donde evalúan los resultados de los aspirantes en cada etapa. De las evaluaciones del curso propedéutico, se valora también el desempeño académico de los aspirantes. Con este proceso se busca que los aspirantes aceptados integren las cualidades que un programa de excelencia requiere.

Finalizado el proceso de evaluación, se notifica a los aspirantes el resultado y quienes resultan aceptados se les hace entrega de una carta de aceptación, requisito requerido para realizar la inscripción a primer semestre. Este proceso de evaluación es inclusivo, ya que otorga la misma oportunidad a todos los aspirantes, independientemente de su perfil de egreso, edad, sexo y lugar de procedencia.

Como se aprecia en la descripción del proceso de ingreso, se trata de un mecanismo interno, sistematizado, integral, participativo y con énfasis diagnóstico.

3.2.15 Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Para aspirantes de Licenciatura

En este proceso, los estudiantes participan en actividades de formación científica, tecnológica y humanística; donde el PI comunica, transmite y fomenta la reflexión y práctica de los conocimientos específicos o generales sobre una asignatura; el estudiante se instruye y se forma para dar soluciones innovadoras a problemas y necesidades del campo profesional, con un sentido de corresponsabilidad social.

El proceso de enseñanza-aprendizaje está estructurado en ciclos escolares anuales, cada ciclo comprende dos semestres. Su calendarización es aprobada por el Consejo Académico y para efectos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, se aplican tres evaluaciones parciales y una ordinaria por semestre para cada asignatura. Además de exámenes escritos o en plataforma, se utilizan otros mecanismos de evaluación de forma continua, sumativa y formativa, con la finalidad que el PI valore de manera objetiva el nivel de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que el estudiante obtenga en relación con los objetivos planteados en el plan de estudios y en particular en los programas de estudio de cada asignatura.

En caso de no aprobar la materia correspondiente en la evaluación Ordinaria, se aplica un Examen Extraordinario que tiene como fin otorgar una oportunidad adicional al estudiante para demostrar que obtuvo los conocimientos a lo largo del curso y es capaz de aplicarlos. Por cada semestre existen dos periodos de exámenes extraordinarios, conforme al calendario escolar; el estudiante tiene derecho a presentar un Examen Extraordinario siempre que la calificación final de una

asignatura sea inferior a 6.0 y cuente como mínimo con el 70 % del total de las asistencias que comprende el programa de estudios. En caso de tener menor porcentaje de asistencia, pierde el derecho a Examen Extraordinario, pero conserva el derecho a recurrir la asignatura o presentar Examen Especial, según sea el caso.

En caso de no solicitar la aplicación, el estudiante habrá agotado este derecho.

La elaboración, aplicación y calificación del examen extraordinario lo realizan dos PI, a partir de los temas y bibliografía establecidos en el programa de estudios de la asignatura. De manera conjunta los PI se organizan para elaborar diferentes tipos de reactivos con el objetivo de evaluar el conocimiento del estudiante de la materia asignada, los reactivos pueden ser de opción múltiple, falso y verdadero, respuesta corta o tipo ensayo. La cantidad de preguntas que se realizan dependerá del grado de complejidad requerido para su análisis y respuesta. El tiempo que se otorga para presentar el examen es de dos horas. Los PI son los encargados de aplicar el examen en el horario y lugar establecido por el Departamento de Servicios Escolares. Posteriormente ambos profesores califican el examen, citan a los estudiantes para que revisen su examen y se aclaren sus dudas. Los profesores registran en la plataforma NES las calificaciones de los exámenes de los estudiantes, cuya acta es firmada por los dos sinodales.

El Examen Especial es la última oportunidad que tiene el estudiante para regularizar su situación académica. Tienen derecho a presentarlo aquellos estudiantes que después de los periodos de exámenes extraordinarios adeuden como máximo dos asignaturas.

El estudiante tiene derecho a solicitar la aplicación de un Examen Especial por asignatura, en las fechas establecidas en el calendario escolar, en caso de reprobación, el estudiante causa baja definitiva de la Universidad.

Los exámenes especiales son diseñados, aplicados y evaluados por tres PI sinodales distintos al titular de la asignatura, y el procedimiento es similar al de los exámenes extraordinarios.

El Curso de Verano es una alternativa para regularizar la situación académica del estudiante en los siguientes supuestos:

- Asignaturas cursadas que no fueron aprobadas ni en el curso ordinario, ni en los exámenes extraordinarios.
- Asignaturas seriadas no cursadas por reprobación de asignaturas prerrequisito.

El estudiante presenta su solicitud por escrito a la Jefatura de Carrera para que en caso de que las circunstancias y condiciones de la Universidad lo permitan, sean programados. El Curso de Verano se ajusta al calendario escolar, debe cubrir el programa de estudios, incluyendo prácticas y actividades complementarias de la asignatura. El estudiante podrá cursar como máximo dos asignaturas por cada período de verano.

Al inicio de cada semestre y del curso de verano, el primer día de clases, los PI dan a conocer a cada grupo la Planeación académica, que incluye el nombre, créditos y clave de la asignatura, datos de contacto del PI que la impartirá, modalidad de calificación, incluyendo todos los elementos que se consideran para cada tipo de evaluación; normas y políticas institucionales, bibliografía básica y de consulta, el objetivo general de la asignatura, los contenidos programáticos, incluyendo sus objetivos específicos, además se establecen las horas de trabajo en clase con docente y las que se utilizarán para trabajos independientes, programadas para cada unidad y prácticas a realizar durante el semestre. En este mismo documento se comparte la Misión y la Visión de la Licenciatura.

Previo al inicio de los cursos, en los cuatro programas educativos del área de la Salud, los PI se organizan en Academias, en donde cada Jefatura de Carrera designa a un PI coordinador; así, de manera colegiada, se elabora la Planeación Académica de la asignatura; de igual forma, se elaboran los exámenes departamentales, ya que, para estas licenciaturas, la aplicación de los exámenes para una misma asignatura se realiza simultáneamente. También es parte del trabajo en Academias que los PI se comuniquen constantemente entre ellos sobre el avance del programa en relación con el tiempo y se tomen acuerdos cuando se identifican diferencias en la bibliografía, prácticas, entre otros aspectos.

Para los cuatro programas educativos restantes los PI elaboran la planeación y los exámenes correspondientes de forma individual en coordinación con un par académico.

Con el propósito de apoyar y favorecer la integración de los conocimientos adquiridos, en las Licenciaturas del área de la Salud, las prácticas complementarias y de simulación clínica se realizan con la enseñanza y supervisión del PI a cargo de impartir la asignatura, para ello, en academia se integran y actualizan los manuales de prácticas de las asignaturas que requieren la adquisición de habilidades en procedimientos específicos. Estos manuales contienen a detalle los materiales necesarios, el desarrollo de cada práctica y las rúbricas de apoyo para su evaluación; de esta manera se asegura que, independientemente del PI que imparta la asignatura, los procedimientos impartidos serán homogéneos.

En LAM, LAP, LCE y LI, se realizan ejercicios y prácticas en algunas materias para complementar la formación de los estudiantes. Las actividades son propuestas por el PI titular de la materia con el visto bueno de la Jefatura de Carrera correspondiente, de manera que quedan especificadas en las planeaciones académicas, considerando su pertinencia, alcance y factibilidad desde el inicio del semestre. Para la evaluación del proyecto final, se cuenta con rúbricas que apoyan la valoración objetiva.

Después de cada evaluación parcial u ordinaria, los PI envían a través de un enlace institucional, su reporte de Avance Programático, en donde reportan indicadores de interés para el seguimiento de los estudiantes en cada asignatura, que incluye:

nombre de la asignatura, nombre del PI, promedios de aprobados y reprobados, promedio grupal, porcentaje de avance del semestre y del programa, lista de asistencia, reporte de asesorías y contenidos temáticos cubiertos durante el periodo reportado y observaciones cualitativas sobre el desempeño del grupo.

Con la información recuperada del Avance Programático, los Jefes de Carrera dan seguimiento a cada asignatura para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, además, ya sea a través del análisis de las estadísticas obtenidas o desde la percepción de la dinámica diaria de la clase por parte del PI, estos datos brindan la oportunidad de identificar las necesidades académicas para atenderlas oportunamente.

Como se aprecia, este mecanismo de evaluación del conocimiento es de tipo sumativo con finalidad diagnóstica; sistematizado, participativo e integral, ya que se evidencia la participación de diferentes actores como los PI, las Jefaturas de Carrera, el DSE y la Vice-Rectoría Académica. Además, las estructuras que apoyan a este mecanismo también tienen un funcionamiento sistematizado, participativo e integral.

Para aspirantes de Maestría y Doctorado

En este proceso, los estudiantes de posgrado participan en actividades de formación científica, tecnológica y humanística, donde el PI comunica, transmite y fomenta la reflexión y práctica de los conocimientos específicos o generales sobre una asignatura. El estudiante de posgrado aprende, analiza, describe, integra y se forma para dar soluciones innovadoras a problemas y necesidades del campo de su formación, así como para realizar investigación original y relevante con un sentido de corresponsabilidad social.

El proceso de enseñanza-aprendizaje está estructurado en ciclos escolares anuales. Cada ciclo comprende dos semestres. Su calendarización es aprobada por el Consejo Académico y para efectos de evaluación, se aplican tres exámenes parciales y un ordinario por semestre para cada asignatura. Las evaluaciones parciales y ordinarias tienen como finalidad que el PI valore de manera objetiva el nivel de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que el estudiante ha obtenido en cada asignatura.

Para tener derecho a evaluaciones parciales y ordinarias el estudiante debe asistir al menos al 85 % de clases en cada periodo a evaluar. El estudiante solo puede recurrar una materia durante su permanencia en el PEP y en caso de reprobirla nuevamente, el estudiante causa baja definitiva.

Además de los exámenes de conocimiento. El estudiante de posgrado debe cumplir con la elaboración de una tesis de maestría o doctorado. Para ello cuenta con el acompañamiento de un Comité Tutorial, mismo que evaluará semestralmente sus avances en el Seminario de Investigación.

Al inicio de cada semestre, los PI dan a conocer a cada grupo el programa académico que revisarán durante el semestre a través de la Planeación Académica, donde además de los datos de la asignatura y del PI titular, se establecen las modalidades de evaluación y las rúbricas correspondientes. Entre los datos de la asignatura se encuentran: el objetivo general y específicos, los contenidos programáticos, bibliografía básica y de consulta, así como las horas de trabajo con docente y las horas independientes programadas para cada unidad. Asimismo se describen las normas y políticas institucionales.

En los programas de maestría y doctorado, los PI elaboran la planeación y exámenes correspondientes de forma individual en coordinación con un par académico.

Después de cada evaluación parcial u ordinaria, los PI envían a través de un enlace institucional su reporte de Avance Programático, en donde reportan indicadores de interés para el seguimiento del desempeño de los estudiantes de cada asignatura.

Con la información proporcionada a través de los reportes de Avance Programático, el Jefe de Posgrado da seguimiento a cada asignatura para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en conjunto con los Coordinadores de cada Programa Educativo de Posgrado, además, ya sea a través del análisis de las estadísticas obtenidas o desde la percepción de la dinámica diaria de la clase por parte del PI, estos datos brindan la oportunidad de identificar las necesidades académicas para atenderlas oportunamente.

Como se observa, se trata de un mecanismo de evaluación del conocimiento de tipo sumativo con finalidad diagnóstica, sistematizado, participativo e integral, ya que se evidencia la participación de diferentes actores como los PI, los Coordinadores de los PEP, el JDEP, el DSE y Vice-Rectoría Académica. Además, las estructuras que apoyan a este mecanismo también tienen un funcionamiento sistematizado, participativo e integral.

3.2.16 Prácticas Externas

Para la aplicación del conocimiento adquirido, los estudiantes realizan prácticas externas con las que se refuerza y complementa la formación profesional para cada licenciatura, como se describen a continuación:

- Prácticas intersemestrales.
- Prácticas Estancias Profesionales.

Para el caso de las prácticas intersemestrales, se identifican dos tipos: las características de las licenciaturas de las Ciencias de la Salud que se realizan a partir de cuarto semestre, llamadas ciclos clínicos, que se llevan a cabo en centros de atención a la salud de primer o segundo nivel.

Las estancias profesionales para las carreras de LAM, LAP, LCE y LI se realizan al finalizar sexto y octavo semestre, en las empresas o instituciones públicas o privadas con las que se hayan firmado convenios o acepten colaborar mediante oficios de

presentación, en tanto que estén encaminadas al desarrollo de las habilidades adquiridas durante el ejercicio académico.

Este proceso considera un mecanismo de evaluación diagnóstica por parte de la institución receptora, siendo un proceso integral, sistemático y participativo.

3.2.17 Viajes de Prácticas Escolares

Los Viajes de prácticas incorporan un conjunto de actividades que los estudiantes de cada una de las licenciaturas realizan fuera de la Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, con la finalidad de visitar y conocer instituciones, empresas u organismos que desarrollan actividades afines al perfil profesional para el que se estén formando. Estos viajes de prácticas escolares brindan la oportunidad para complementar la formación de los estudiantes, así como insertarse en escenarios reales del campo laboral afín a cada disciplina, en donde podrían participar una vez concluida su formación de educación superior. Al finalizar los viajes de prácticas, cada PI responsable, entrega un reporte a Vice-Rectoría Académica, con copia al DSE y a la Jefatura de Carrera, en el que deberá hacer constar la lista de estudiantes participantes, así como el comportamiento observado durante esta actividad, el cumplimiento de los objetivos propuestos y las observaciones que considere de importancia para la planeación de los Viajes de Prácticas posteriores.

Este proceso formativo opera de forma sistemática, integral y participativa, además de que su evaluación tiene fines diagnósticos.

3.2.18 Internado Médico de Pregrado

Estrictamente corresponde a la fase final de la formación del Licenciado en Medicina, con duración de un año, se realiza en instituciones de segundo o tercer nivel de atención a la salud. Durante este tiempo, el médico interno rota por las especialidades troncales de la medicina: medicina familiar y comunitaria, medicina interna, ginecología y obstetricia, cirugía y pediatría.

En el Internado Médico de Pregrado, el estudiante pone en práctica los conocimientos y habilidades desarrolladas durante la formación universitaria y ciclos clínicos. En este periodo el interno se encuentra capacitado para realizar funciones de médico de primer contacto, bajo la supervisión y tutela de un médico especialista adscrito al hospital, por lo que puede participar en valoraciones de urgencias, en la atención de la mujer embarazada en trabajo de parto, durante el parto y el puerperio, así como del recién nacido, puede colaborar como primer ayudante o instrumentista durante las cirugías, así como realizar curaciones a pacientes ambulatorios y hospitalizados. Está capacitado para colocación de sondajes y catéteres, férulas y aparatos de yeso. También tiene los conocimientos y aptitudes necesarias para la educación y promoción a la salud, detección oportuna de cáncer de mama, cáncer cervicouterino, cáncer de próstata, cáncer infantil, entre otros.

La universidad integra un Programa Académico de Internado de Pregrado, mismo que es proporcionado a cada campo clínico, así como a los médicos internos; en este programa se especifican los conocimientos que poseen los estudiantes, así como los procedimientos en los que han desarrollado habilidades y destrezas a través de su formación universitaria y en ciclos clínicos. También posee rúbricas para la evaluación del desempeño de los médicos internos, las normativas institucionales, así como el plan de supervisión.

De esta manera se evidencia que el Internado Médico de Pregrado es un proceso que opera de forma integral, participativa y sistemática, con énfasis sumativo y formativo.

3.2.19 Programa Institucional de Servicio Social (PISS)

Por las particularidades de cada programa educativo, el PISS puede agruparse en dos áreas, por un lado, las Ciencias de la Salud y por el otro las Ciencias Sociales y Derecho, Administración y Negocios y Tecnología de la Información y Comunicación. Para la ejecución del Servicio Social, la universidad integra el Programa Académico de Servicio Social (PASS), para el área de Ciencias de la Salud, mismo que es proporcionado a las instituciones receptoras como a los pasantes; en este programa se especifican los conocimientos que poseen los egresados, así como los procedimientos en los que han desarrollado habilidades y destrezas a través de su formación universitaria. También posee rúbricas para la evaluación del desempeño de los pasantes, las normativas institucionales, así como el plan de supervisión.

El programa institucional describe los criterios y condiciones que los estudiantes deben cubrir para la liberación de su Servicio Social.

Ciencias de la Salud

Con la finalidad de promover la vocación de servicio, el compromiso profesional y social, una vez que los estudiantes aprueban el total de las asignaturas y cubren el 100 % de los créditos indicados en el programa educativo correspondiente a Ciencias de la Salud, deberán realizar de manera obligatoria un año de servicio social en dependencias de la secretaría de salud, para atender y vigilar la salud de los individuos, las familias y las comunidades. Para ello, se realizan convenios con las diferentes dependencias, a fin de que les sea brindado el apoyo e infraestructura para la realización plena y digna de sus actividades. Al finalizar se espera que el egresado sea capaz de participar de manera activa en la comunidad, ofrecer una atención integral a los individuos y a las comunidades, a través de la integración de un equipo multidisciplinario en el que se vigile la preservación de la salud de los individuos, llevar a cabo acciones de prevención de complicaciones en diversas patologías y con ello fomentar una mejor calidad de vida de la población.

Ciencias Sociales y Derecho, Administración y Negocios y Tecnología de la Información y Comunicación

Persiguiendo el objetivo de promover en los estudiantes el espíritu de trabajo, la vocación de servicio y el compromiso con la responsabilidad social, consolidar la formación académica y capacitación profesional de los pasantes, la prestación del servicio social se dirige a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido y que impliquen el ejercicio de la práctica profesional en beneficio de la sociedad; podrán prestarlo los estudiantes que tengan acreditados al menos el 70 % de los créditos académicos.

La prestación del Servicio Social deberá ser continua, en ningún caso será menor a seis meses, ni podrá exceder dos años lectivos. En total se deberán acreditar un mínimo de 480 horas.

De esta manera se evidencia que el servicio social es un proceso que opera de forma integral, participativa y sistemática, con énfasis sumativo y formativo.

3.2.20 Exámenes Generales de Egreso del CENEVAL

El Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) es un instrumento de evaluación de cobertura nacional, cuyo propósito es determinar si los egresados que concluyen un plan de estudios de licenciatura cuentan con los conocimientos y las habilidades que se consideran indispensables al término de su formación profesional.

El EGEL Plus tiene como propósito determinar el nivel de desempeño de los egresados y su grado de dominio de los contenidos evaluados. Las puntuaciones del instrumento sólo son interpretables en términos de tareas o logros académicos que caracterizan el nivel de desempeño de un egresado respecto al conjunto de aprendizajes que constituyen el examen.

Como se observa, este proceso es externo, integral, participativo y sistemático, y la Universidad lo utiliza con fines diagnósticos.

3.2.21 Informe de Seguimiento de Egresados (ISE)

Para egresados de Licenciatura

Esta encuesta involucra una serie de preguntas encaminadas a conocer la situación de los egresados en los siguientes rubros: datos generales, titulación, aspectos laborales, formación continua, relación de su trabajo con su perfil profesional, grado de satisfacción con la formación recibida, áreas de mejora respecto al plan de estudios. Se realiza a través de un formulario de *LimeSurvey* alojado en uno de los servidores de la Institución. Después de recibir los resultados de las encuestas, los JC o profesores asignados, analizan y evalúan la información para generar un informe que se realiza anualmente.

La encuesta de seguimiento de egresados es un mecanismo de evaluación que opera en forma sistematizada, participativa y tiene énfasis sumativo y de diagnóstico.

Para egresados de Posgrado

Al igual que la encuesta de egresados de Licenciatura, la encuesta contempla una serie de preguntas encaminadas a conocer la situación de los egresados de los programas de maestría y doctorado. El JDEP es el responsable en conjunto con los Coordinadores de los PEP de realizar el análisis y evaluación de los datos obtenidos en las encuestas, para generar el informe correspondiente.

La encuesta de seguimiento de egresados es un mecanismo de evaluación que opera en forma sistematizada, participativa y tiene énfasis sumativo y de diagnóstico.

3.2.2 Encuesta a Empleadores

La encuesta a empleadores se conforma por una serie de preguntas que busca obtener información que permita conocer las organizaciones donde laboran los egresados tanto de licenciatura como de posgrado, por ejemplo, el tipo de actividad económica a la que se dedican, tipo de organización, localización, datos de contacto, desempeño de los egresados que laboran en la organización, qué áreas o habilidades deberían integrarse al plan de estudios. Esta encuesta se realiza a través de un formulario en *LimeSurvey*, alojado en uno de los servidores de la UNSIS. El informe correspondiente se integra al informe del seguimiento de egresados por cada programa educativo, tanto de licenciatura como de posgrado.

La encuesta a empleadores es un mecanismo de evaluación institucional que considera la apreciación externa, opera en forma sistematizada, participativa y tiene énfasis sumativo y de diagnóstico.

3.3 Evaluación y Mejora continua del Ámbito de la Formación Profesional

3.3.1 Licenciatura en Administración Municipal

Contexto

El Licenciado en Administración Municipal es un profesionista competitivo con formación académica de vanguardia en los ámbitos de la gestión municipal, las finanzas públicas y el desarrollo local. Posee los conocimientos y habilidades para realizar una gestión eficiente; administrar de manera eficiente los recursos públicos municipales e integrar la cuenta pública de acuerdo con la normatividad aplicable; resolver conflictos y proponer soluciones con el fin de promover mejores condiciones de vida para la sociedad.

Aspiraciones

Se aspira que la formación del Licenciado en Administración Municipal contemple los siguientes rasgos:

- Conocimientos, estrategias y métodos para abordar los fenómenos públicos del ámbito municipal, lo que le permite tomar decisiones razonadas y

fundamentadas de acuerdo al contexto social, económico, ambiental, cultural y político.

- Aplica herramientas tecnológicas, administrativas, contables, jurídicas para la optimización de recursos y desarrollo de actividades propias del gobierno local.
- Plantea y desarrolla investigación para propiciar el análisis de las teorías que permitan comprender y explicar el actuar del gobierno y de la administración municipal así como de la realidad social, económica y política de los municipios.
- Conocimientos y habilidades para continuar estudios de posgrado a nivel nacional e internacional.

Lo anterior, en apego a la normatividad aplicable a nivel municipal en armonía con los planes de desarrollo nacional y estatal.

Realizaciones

Durante la formación del Licenciado en Administración Municipal se desarrolla un proceso de enseñanza aprendizaje que involucra:

- Formación teórica: integrando asignaturas básicas en el área disciplinar, para la formación profesional.
- Formación teórico-práctica: integrando asignaturas que corresponden a los ejes de Finanzas Públicas, Gestión Municipal y Desarrollo Local que implican la realización de ejercicios y prácticas, para describir y analizar temas específicos de la realidad municipal.
- Formación metodológica: se articula a través del proceso de la investigación científica, en conjunto con seminarios de avances de investigación y actividades de formación para el desarrollo de la investigación.

Logros

A partir del proceso de enseñanza-aprendizaje de tiempo completo se ha logrado que el 45 % de los egresados se titulen, todos mediante la defensa de una tesis. Los egresados se encuentran laborando principalmente en organismos públicos y gubernamentales, y otros realizan estudios de posgrado.

Durante su formación profesional, los estudiantes han participado y obtenido reconocimientos y premios en concursos y eventos, demostrando su competitividad y calidad, lo que ha contribuido a su inserción exitosa en el mercado laboral.

Impactos

Tomando como base los resultados del informe de Seguimiento de Egresados, se percibe que están teniendo una incidencia favorable en actividades relacionadas con la gestión municipal, las finanzas públicas y la promoción del desarrollo local, lo cual se asocia con el compromiso con la responsabilidad social, vanguardia e innovación

social, promoviendo la equidad social y de género, inclusión e interculturalidad. Los egresados de la licenciatura han logrado alcanzar eficientemente el perfil de egreso con excelencia académica.

3.3.2 Licenciatura en Enfermería

Contexto

El Licenciado en Enfermería, es un profesional con conocimientos teórico-prácticos, que brinda cuidados integrales al ser humano sano o enfermo en los diferentes niveles de atención. Está orientado a procurar el bienestar del individuo, familia y comunidad, mediante las cuatro funciones sustanciales de la disciplina: asistencial, administrativa, docente e investigativa, basando su praxis en los principios legales y bioéticos de la enfermería, para enfrentar los retos del presente y futuro en relación al proceso salud-enfermedad.

Aspiraciones

Se tiene la aspiración de formar al Licenciado en Enfermería con los siguientes rasgos:

- Aplica la metodología del proceso enfermero en los tres niveles de atención, al brindar cuidados en el individuo, familia y comunidad, en los diferentes grupos de edad.
- Aplica intervenciones de enfermería en salud mental.
- Implementa el proceso administrativo considerando los procesos de calidad y mejora continua del servicio.
- Identifica las distintas metodologías de investigación y su aplicación en el cuidado de enfermería.
- Analiza el proceso salud-enfermedad, apoyado en áreas de epidemiología, salud pública y bioestadística.
- Conocimientos y habilidades en el área docente, aplicación y manejo de estrategias didácticas de educación para la salud y formación de recursos humanos.
- Aplica elementos conceptuales de las ciencias básicas, filosóficas, legales, psicológicas, sociológicas, éticas y bioéticas a los cuidados de salud.

Lo anterior, se apeg a las funciones sustantivas establecidas por el Consejo Internacional de Enfermería.

Realizaciones

En el proceso formativo del Licenciado en Enfermería, se realiza un proceso de enseñanza-aprendizaje que involucra:

- Formación disciplinar: conocimientos, destrezas, habilidades y valores para el cuidado de la salud del ser humano sano o enfermo. Esta formación se

organiza en las funciones esenciales de Enfermería: asistencial, administrativa, docente y de investigación.

- Formación básica: proporcionar al estudiante conocimientos que le permitan comprender el proceso de salud-enfermedad desde las principales áreas biomédicas.
- Formación complementaria: dota al estudiante de herramientas teórico-metodológicas que le permiten comprender el proceso salud-enfermedad desde la visión de las ciencias sociales, humanidades, jurídicas, matemáticas y salud.

Este proceso formativo se ve enriquecido por prácticas en escenarios de simulación en los laboratorios y con las prácticas intracurso e intersemestrales.

Logros

La LE se ha posicionado como uno de los mejores programas a nivel nacional por los resultados obtenidos en el EGEL del CENEVAL. En los últimos seis años, 135 egresados han obtenido el premio del CENEVAL al desempeño de Excelencia, que representa un 20 % del total de sustentantes que presenta el examen. La LE ha estado incorporado al Padrón de Licenciaturas de Alto rendimiento (IDAP) del CENEVAL, con el nivel 1 PLUS.

Impacto

Los campos clínicos reconocen la excelencia en la formación y el compromiso de los egresados de LE en hospitales e instituciones de salud, así como en áreas de docencia e investigación, además que se caracterizan por atender y dar seguimiento a los retos que se enfrentan en las comunidades lejanas. Se distinguen por brindar cuidados con equidad social y de género, de forma inclusiva, y que están a la vanguardia en los procedimientos que realizan, comprometidos con sus funciones, disciplinados y con iniciativa. Gradualmente los egresados se están posicionando en puesto directivos.

El 60 % de los egresados consiguieron su primer empleo formal en menos de 6 meses posteriores a su egreso, el resto trabaja en agencias o de manera particular brindando cuidados a pacientes en sus domicilios y un menor número realiza estudios de posgrado.

3.3.3 Licenciatura en Ciencias Empresariales

Contexto

El Licenciado en Ciencias Empresariales es un profesional con una visión integral para desarrollar y aplicar estrategias que promueven la innovación, la calidad y productividad, capaz de afrontar los cambios del entorno, que coadyuva al crecimiento económico mediante la creación, dirección o desarrollo de empresas

eficientes y competitivas, sensible a ejercer funciones de liderazgo ético de la profesión y conciencia con la responsabilidad social.

Aspiraciones

Se tiene la aspiración de formar Licenciados en Ciencias Empresariales con una visión emprendedora con capacidad para participar en la creación, desarrollo y consolidación de una organización, con responsabilidad social, innovación y vanguardia a través de la aplicación de modelos empresariales que incidan en la transformación de su entorno social y coadyuven en el desarrollo regional sustentable, bajo una perspectiva global.

Su proceso formativo se enriquece con las actividades prácticas intracurso e intersemestrales.

Realizaciones

El Licenciado en Ciencias Empresariales se desarrolla a través de cinco ejes formativos:

- Administración y Emprendimiento,
- Economía y Finanzas,
- Matemáticas Aplicadas,
- Tecnologías de la Información,
- Ciencias sociales y Humanidades.

Este proceso se ve enriquecido con las estancias profesionales y el servicio social en dependencias del estado.

Logros

Dada la formación interdisciplinaria del egresado de LCE, en el área económico administrativa tiene una alta tasa de empleabilidad. Se destaca que en los últimos seis años todos los egresados que presentan el EGEL del CENEVAL lo aprueban y cinco egresados han obtenido el premio del CENEVAL al desempeño de Excelencia. En cuanto a emprendimiento se han obtenido distinciones y premios a nivel nacional e internacional.

Impactos

Con base en los resultados del informe de Seguimiento de Egresados, se ha encontrado que la LCE ha formado gerentes de mando medio y emprendedores que tienen un impacto directo en las comunidades cercanas a la Universidad, que se desempeñan en forma competitiva en sus organizaciones principalmente regionales. Asimismo, 10 egresados han cursado estudios de postgrado y quienes lo han terminado ya laboran y forman parte del SNII.

3.3.4 Licenciatura en Administración Pública

Contexto

El Licenciado en Administración Pública es un profesional conocedor de los aspectos teórico-prácticos que se encargan de atender y resolver problemas en los tres niveles de gobierno que integran el estado mexicano, así como de los puntos necesarios para tener un marcado comportamiento ético, cívico y social.

Aspiraciones

Se busca formar al Licenciado en Administración Pública con los siguientes rasgos:

- Capacitado para comprender, analizar, administrar, gestionar y solucionar problemas en los diversos ámbitos del sector público.
- Colabora y participa con organizaciones e instituciones de la sociedad civil.
- Conoce la estructura y los fundamentos jurídicos del Estado.
- Elabora proyectos, planes, políticas y acciones públicas.
- Tiene espíritu de servicio y compromiso social.

Realizaciones

El Licenciado en Administración Pública se desarrolla a través de un proceso formativo, que involucra:

- Formación teórica: con asignaturas básicas en el área disciplinar, para la formación profesional.
- Formación metodológica: se articula con actividades extraclase, de investigación exploratoria y documental, así como estudios de campo.

Este proceso se ve enriquecido con las estancias profesionales y el servicio social en dependencias del estado.

Logros

De las 15 generaciones que ha tenido (2004-2023), han egresado 234 personas, se ha titulado el 58 %, de los cuales el 56 lo hicieron por tesis y el resto (44 %) por EGEL del CENEVAL, siendo las mujeres las que más se han titulado (60 %). Los egresados se encuentran trabajando principalmente en el sector público (45 %) y en menor medida en el privado (10 %). Pocos se auto emplean (7 %). Quienes trabajan en el sector público lo hacen principalmente en el gobierno federal (40 %), seguidos del estatal (29 %) y el municipal (17 %), el resto se encuentra en otra situación, que no se especificó.

Impactos

De los informes recibidos referentes a estancias profesionales, prácticas o servicio social, se deduce la amplia aceptación de los egresados de LAP. Se han recibido solicitudes directas de funcionarios del gobierno estatal principalmente para solicitar

egresados, con ofertas laborales que, en ocasiones las hacen a los estudiantes cuando finalizan sus estancias profesionales o servicio social. Lo anterior permite observar un impacto directo con la estructura de gobierno estatal, en los tres órdenes de gobierno y en los tres poderes del Estado.

3.3.5 Licenciatura en Informática

Contexto

El Licenciado en Informática integra y aplica conocimientos y habilidades para diseñar y desarrollar aplicaciones informáticas, que permiten la administración eficiente de la información como apoyo en la toma de decisiones. También, diseña e implementa redes informáticas para transmitir y procesar la información con apego a las normas de seguridad.

Aspiraciones

Se aspira que la formación del Licenciado en Informática incorpore los siguientes rasgos:

- Selecciona y utiliza de manera óptima las herramientas computacionales actuales y emergentes.
- Dirige y participa en grupos de trabajo multi e interdisciplinarios que proponen soluciones integrales en su entorno.
- Observa y fomenta el cumplimiento de las disposiciones de carácter legal relacionadas con la función informática.
- Realiza y participa en proyectos de investigación científica y tecnológica.
- Aplica normas y estándares de calidad en el ejercicio de la función informática.

Lo anterior, en apego a normas y estándares internacionales, con compromiso y responsabilidad social.

Realizaciones

Durante el proceso de formación del Licenciado en Informática se involucran las siguientes actividades:

- Formación teórica: integrando un conjunto de asignaturas teórico-metodológicas que brindan el fundamento y las bases requeridas para la formación disciplinar.
- Formación teórico-práctica: integrada por un conjunto de asignaturas que corresponden a las áreas de conocimiento de *software*, *hardware* y tratamiento de la información, principalmente.

Adicionalmente, la formación se enriquece con un amplio número de prácticas en los laboratorios y a través de las Estancias Profesionales y Servicio Social que vinculan a los estudiantes con el sector de Tecnologías.

Logros

A partir del proceso de enseñanza-aprendizaje de tiempo completo y dedicación exclusiva se ha logrado que al corte del ciclo escolar 2022-2023, el 13 % del total de los egresados han obtenido el título mediante la modalidad de defensa de tesis, y un 66 % a través del EGEL del CENEVAL. De estos últimos el 54 % han obtenido un Desempeño Sobresaliente. Asimismo, dos egresados han obtenido el Primer Lugar de Nivel Licenciatura por parte de la Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Tecnologías de la Información A. C. (ANIEI), en dos años consecutivos. Varios egresados han realizado estudios de posgrado y otros se han incorporado a laborar en empresas nacionales e internacionales.

Impactos

A partir de los resultados del informe de seguimiento de egresados, se percibe que la mayoría consigue un empleo antes del año de egreso, que están desarrollándose laboralmente en puestos que demandan su formación profesional y están asociados a la excelencia y vanguardia, en entornos de equidad social y de género, así como de inclusión. Lo anterior tiene un impacto en la movilidad social de las familias de los estudiantes, debido a que el 67 % de ellos proviene de municipios de origen indígena.

3.3.6 Licenciatura en Nutrición

Contexto

El Licenciado en Nutrición es un profesional con la capacidad de solucionar problemas relacionados con la alimentación y la nutrición para generar estrategias de prevención, y de promoción a la salud, enfocada a individuos y poblaciones, en el proceso salud-enfermedad a nivel regional, estatal y nacional.

Aspiraciones

Se busca que el Licenciado en Nutrición contemple una formación académica de vanguardia e innovadora, que le permita desarrollar los siguientes rasgos:

- Conocimiento de los aspectos fundamentales de la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.
- Capacidad de brindar un plan de cuidado nutricional a individuos en el proceso salud-enfermedad.
- Establecimiento del diagnóstico nutricional, intervención nutricional y monitoreo.
- Gestión de servicios de alimentos a diferentes colectividades.
- Asegura la calidad de los alimentos y el mejoramiento de la calidad nutrimental de productos alimenticios.
- Lo anterior en congruencia con la normatividad y principios éticos de la profesión.

Realizaciones

Durante la formación del Licenciado en Nutrición se lleva a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje que involucra:

- Formación teórica-básica: integrando un conjunto de asignaturas de ciencia básica y biomédica para conocer el proceso de salud-enfermedad a través de la evaluación nutricional.
- Formación disciplinar: proporciona elementos teóricos y prácticos para fortalecer la nutrición clínica, nutrición poblacional, servicios de alimentación y tecnología alimentaria, donde aplican los conocimientos fundamentales de la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la evaluación de intervenciones alimentarias a nivel poblacional.
- Formación metodológica: se articula a través del proceso de la investigación científica.

Este proceso formativo se ve enriquecido por prácticas en los laboratorios y con las prácticas intracurso e intersemestrales.

Logros

En la LN, en los últimos seis años, han presentado el EGEL del CENEVAL un total de 100 egresados, de los cuáles, el 97.4 % obtuvieron un resultado sobresaliente y satisfactorio. En estos seis años el 21 % de egresados de LN han recibido el premio del CENEVAL al desempeño de Excelencia. La LN ha estado incorporado al Padrón de Licenciaturas de Alto rendimiento (IDAP) del CENEVAL, con el nivel 1. Los egresados que desarrollan su proyecto de tesis para titulación, han concluido satisfactoriamente el proceso.

Impacto

De acuerdo a los datos reportados a través del informe de Seguimiento de Egresados de la última generación, se encontró que el 62.5 % cuenta con empleo, el 12.5 % está estudiando un posgrado y el restante aún no labora. El 37.5 % de los egresados han logrado insertarse en el sector privado, de los cuales el 100 % refiere desempeñar labores que requieren la formación profesional como nutriólogos. Por lo que se puede deducir que el impacto a la sociedad se presenta al influir en el estado nutricional y por consecuencia en la salud de la población a quienes prestan sus servicios. Considerando los criterios transversales en la formación profesional de los egresados.

3.3.7 Licenciatura en Odontología

Contexto

El Licenciado en Odontología posee conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos en salud bucodental y en el sistema estomatognático, que le permite realizar los cuidados preventivos de la cavidad bucal, de los factores biopsicosociales

y ambientales asociados a los procesos salud enfermedad, con la finalidad de establecer un plan de acción diagnóstico, curativo, rehabilitador y de seguimiento en la atención de problemas y necesidades bucodentales en las diferentes etapas de la vida.

Aspiraciones

Se tiene la aspiración de formar al Licenciado en Odontología con los siguientes rasgos:

- Aplica los métodos clínico, epidemiológico, humanístico y científico, para tomar decisiones basadas en evidencias que aseguran una mejor opción en el manejo del paciente.
- Actúa con valores bioéticos que le permiten una práctica clínica centrada en el paciente, dando respuesta a las necesidades en salud desde un contexto integral.
- Desarrolla actividades de promoción y educación en salud bucodental dirigido a individuos, familia y sociedad, desde las necesidades identificadas por ellos mismos, que les permite proponer planes de atención primaria a la salud bucodentales.
- Desarrolla, integra y promueve investigaciones para generar evidencia científica en odontología.

Lo anterior, se apeg a lo establecido a la Ley General de Salud y la Norma Oficial Mexicana 013-SSA2-2015, para la prevención y control de enfermedades bucodentales.

Realizaciones

Durante el proceso formativo del Licenciado en Odontología, se involucra lo siguiente:

- Formación teórica biomédica: Integrado por un conjunto de asignaturas teóricas y metodológicas que son obligatorias para el ejercicio de la odontología.
- Formación preclínica: Integrado por asignaturas que contemplan el desarrollo de prácticas en los laboratorios de materiales dentales, de simulación y dental, integrados en el Centro de Odontología.
- Formación clínica: Con actividades que se realizan en un ambiente profesional real, donde los estudiantes ponen en práctica sus conocimientos y habilidades para la atención bucodental, en materia preventiva, curativa y rehabilitadora.

Lo anterior se complementa de manera importante con todas las prácticas en preclínica y clínica que los Licenciados en Odontología realizan, dada la naturaleza del programa educativo.

Logros

Este programa tuvo su primera generación de egreso en el ciclo escolar 2022-2023, con su servicio social completado. Actualmente no se cuenta con egresados titulados.

Impactos

Se realizó el informe de Seguimiento de Egresados y de aquellos que finalizaron su servicio social, ya están laborando y se encuentran preparando su EGEL del CENEVAL. Sin embargo, han participado en ferias comunitarias de salud con acciones de educación y promoción a la salud bucodental, además se otorgaron 8,636 consultas en la Clínica odontológica que tiene un impacto directo para los pobladores de Miahuatlán de Porfirio Díaz y sus alrededores. En la formación de los egresados, están considerados los criterios transversales.

3.3.8 Licenciatura en Medicina

Contexto

El Licenciado en Medicina poseerá conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos de las ciencias médicas, que le otorgarán la capacidad de realizar vigilancia del estado de salud y de los factores bio-psico-sociales y ambientales asociados a los procesos salud enfermedad atención, con la finalidad de establecer un plan de acción diagnóstico terapéutico y de seguimiento que, con la participación activa del individuo y su familia, permitan modificar el pronóstico para limitar el daño, evitar complicaciones y procurar la restauración de la salud; y asimismo tiene la capacidad de identificar motivos de referencia a un nivel especializado, permitiendo el trabajo multidisciplinario.

Aspiraciones

Se aspira que el Licenciado en Medicina desarrolle una formación profesional con los siguientes rasgos:

- Aplica los métodos clínico, epidemiológico, humanístico y científico para abordar los fenómenos en salud y tomar decisiones basadas en evidencias.
- Actúa con valores éticos que le permiten una práctica clínica centrada en el paciente.
- Incide en los factores de riesgo mediante la promoción de estilos de vida saludables y empoderamiento del individuo, familia y sociedad, proponiendo planes desde la estrategia de atención primaria a la salud.
- Desarrolla, integra y promueve investigaciones biomédicas y sociomédicas para generar evidencia científica.
- Posee conocimientos y habilidades para continuar con estudios de posgrado.
- Promueve con ética y humanismo actividades de educación para la formación de recursos humanos.

Dirige equipos de salud, trabaja con profesionales de diversas áreas en forma armónica, además aplica sus conocimientos para la gestión de programas de salud y aporta un pensamiento crítico reflexivo para el diseño y evaluación de políticas, planes y programas de salud.

Realizaciones

El proceso formativo del Licenciado en Medicina, incluye los siguientes ejes formativos:

- Formación teórica en ciencias biomédicas: Incluyendo asignaturas para la formación de la base del conocimiento de la medicina.
- Formación preclínica: Conformado por asignaturas que promueven la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades necesarias para la interacción con el paciente.
- Formación clínica: Agrupa asignaturas que abordan los procesos de salud-enfermedad-atención desde las diferentes especialidades de la medicina, desde el primer nivel de atención, para ser identificadas oportunamente, estabilizadas y en caso necesario referidas al siguiente nivel de atención.
- Formación sociomédica y humanística: de manera transversal, incluye asignaturas que complementa en el actuar del médico.

La formación teórica se complementa con prácticas de simulación y prácticas externas.

Logros

Al momento no se cuenta con generaciones egresadas de la Licenciatura en Medicina, sin embargo, al cierre del ciclo escolar 2022-2023 se cuenta con siguientes datos de trayectoria académica: se entregaron 1,708 fichas, de las cuales, 1,121 fueron solicitadas por mujeres y 587 por hombres; de los cuales ingresaron 98 estudiantes de nuevo ingreso, siendo 47 mujeres y 51 hombres; permanecen 509 estudiantes, 300 mujeres y 209 hombres; para un total de matrícula de las primeras 5 generaciones de 607 estudiantes, siendo 347 mujeres y 260 hombres. Por otro lado, se ha registrado el abandono académico de 47 estudiantes, 24 mujeres y 20 hombres; también se tiene registrado el rezago académico por reprobación de 17 estudiantes, 7 mujeres y 10 hombres; aún no se cuenta con generaciones egresadas.

Impactos

Los estudiantes de sexto, octavo y décimo semestre han acudido a Campos clínicos en 20 hospitales diferentes, dependientes de los Servicios de Salud de Oaxaca: cuatro Hospitales generales y 16 hospitales comunitarios; así como una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) y tres Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) dependientes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

(DIF), en la Ciudad de Oaxaca de Juárez y una UBR, un consultorio médico y una la unidad médica móvil en el DIF Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

En las evaluaciones realizadas en los campos clínicos se obtuvieron resultados favorables del desempeño de los practicantes tanto en el área disciplinar intrahospitalaria como comunitaria, así como en lo que respecta a actitudes y valores alineado con los criterios transversales.

3.3.9 Maestría en Planeación Estratégica Municipal

Contexto

El Maestro en Planeación Estratégica Municipal conocerá las teorías relacionadas con los fundamentos de planeación, de la prospectiva y de la planeación estratégica. Así también comprenderá las principales teorías del desarrollo económico, contemporáneas y alternativas e identificará las concepciones de gobierno, gobernanza, municipio, administración pública y sociedad civil.

Aspiraciones

Se tiene la aspiración de formar al Maestro en Planeación Estratégica Municipal con los siguientes rasgos:

- Utiliza herramientas, metodologías y técnicas de planeación estratégica para la construcción de escenarios y la comprensión de los entornos locales, nacionales y globales.
- Desarrolla herramientas metodológicas en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas municipales.
- Incorpora métodos, instrumentos y procesos de la planeación urbana y de territorios urbanos rurales sostenibles para el desarrollo municipal.
- Realiza el diseño, los métodos, el análisis y la presentación de resultados de un proceso de investigación científica.

Lo anterior, en apego a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos por la agenda global y a los planes nacional y estatal de desarrollo.

Realizaciones

Durante la formación del Maestro en Planeación Estratégica Municipal se realiza un proceso de enseñanza aprendizaje que involucra:

- Formación teórica: integrando por un conjunto de materias teóricas y metodológicas que son obligatorias para el ejercicio de las ciencias sociales en las LGAC.
- Formación teórico-práctica: integrado por materias instrumentales centradas en las LGAC articuladas entre sí respecto a los ámbitos de la planeación estratégica y el desarrollo así como a los estudios del gobierno y su relación

con la sociedad. Cada estudiante elegirá con ayuda de su Comité Tutorial las materias adecuadas a su formación y tema de investigación.

- Formación metodológica: se articula a través del proceso de la investigación científica, junto con seminarios de avances de investigación y actividades orientadas a enriquecer y complementar tanto la formación, como el desarrollo de la investigación.

Logros

A partir del proceso de enseñanza-aprendizaje de tiempo completo y dedicación exclusiva se ha logrado que el 37 % del total de egresados de este programa haya obtenido el grado mediante la modalidad de defensa de tesis. Por su parte el 62 % de los egresados se encuentra laborando en el sector público, relacionado con su formación de posgrado y 4 egresados se encuentran realizando estudios doctorales. El 100 % de los egresados ha participado en un congreso académico y/o publicado al menos un producto científico.

Impactos

A partir de los resultados de la encuesta a egresados, se percibe que están teniendo una incidencia favorable en actividades relacionadas con la gestión municipal, que se asocia con el compromiso con la responsabilidad social, vanguardia e innovación social, promoviendo la equidad social y de género, inclusión e interculturalidad. La formación profesional de los MPEM les permite continuar en programas doctorales. Con estos elementos, los egresados de la MPEM han logrado alcanzar eficientemente el perfil de egreso con excelencia académica.

3.3.10 Maestría en Salud Pública

Contexto

El Maestro en Salud Pública conocerá la multidimensionalidad y multifactorialidad del proceso salud enfermedad atención. Así como las investigaciones en salud pública: biomédica, clínica, epidemiológica y en sistemas de salud aplicadas a nivel poblacional. Además identificará los procesos de gestión de sistemas y servicios y de política de salud, y aplicará los métodos estadísticos relacionados con el campo de la salud pública.

Aspiraciones

- Identificará y analizará los problemas y necesidades de salud pública desde sus cinco áreas básicas: Epidemiología, Bioestadística, Ciencias Sociales, Salud Ambiental y Sistemas de Salud.
- Desarrollará, coordinará y administrará proyectos de investigación.

- Evaluará el impacto de las políticas, programas y servicios de salud a través de la investigación científica, para incidir en la toma de decisiones y en las políticas públicas de salud.
- Realizará su quehacer profesional de acuerdo a normas y principios éticos, con compromiso social y con conocimiento científico actualizado.

Lo anterior, se apega a los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud y estrategias nacionales de salud en México.

Realizaciones

Durante la formación del Maestro en Salud Pública se realiza un proceso de enseñanza aprendizaje que involucra:

- Formación teórica-práctica: Integrando materias básicas, y un año de especialización, conforme a las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC) ofertadas: Epidemiología Aplicada y Salud Sociedad y Ambiente. Además de la impartición de materias optativas del área de especialización durante el tercer y el cuarto semestre, vinculada al proyecto de investigación.
- Formación metodológica: se articula a través del proceso de la investigación científica, junto con seminarios de avances de investigación y actividades orientadas a enriquecer y complementar tanto la formación, como el desarrollo de la investigación. El proyecto de investigación debe ser aprobado por los Comités de Ética, Investigación y de Bioseguridad (si es el caso).

Logros

A partir del proceso de enseñanza-aprendizaje de tiempo completo y dedicación exclusiva se ha logrado que el 59 % del total de egresados de este programa haya obtenido el grado mediante la modalidad de defensa de tesis. Por su parte el 64 % de los egresados se encuentra laborando en el sector salud y 10 % en el sector educativo. Finalmente 4 egresados se encuentran realizando estudios doctorales.

- El 100 % de los egresados ha participado en un congreso académico y/o publicado un producto científico.
- En 2022, una egresada fue reconocida con el tercer lugar en el Premio Estatal de Investigación en Salud.
- En 2019, una egresada obtuvo el 1er lugar en el Concurso de trabajos libres de investigación en el 5º Congreso Internacional de Enfermería 2019, Salud Global: Un tema de todos, modalidad oral.
- En 2019, un egresado obtuvo el 2º lugar en la Modalidad de Salud Pública, en el Premio Estatal de Investigación en Salud 2019.

Impactos

A partir de los resultados de la encuesta a egresados, se percibe que están teniendo una incidencia favorable en actividades relacionadas con la salud pública o la docencia, en instituciones de educación superior que se asocia con el compromiso con la responsabilidad social, vanguardia e innovación social, promoviendo la equidad social y de género, inclusión e interculturalidad. La formación de los MSP les permite continuar con programas doctorales. Con estos elementos, los egresados de la MSP han logrado alcanzar eficientemente el perfil de egreso con excelencia académica.

3.3.11 Maestría en Gobierno Electrónico

Contexto

El Maestro en Gobierno Electrónico comprenderá los procesos de cambio de la administración pública, conocerá el impacto de la sociedad de la información y del conocimiento y realizará análisis que contribuyen a la toma de decisiones en el ámbito público. Además identificará el uso de las TIC en los procesos democratizadores, reconocerá el marco jurídico que norma el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la administración pública, y conocerá también los distintos enfoques de la investigación social para comprender el contexto político, económico y social en el que se desarrolla el gobierno digital.

Aspiraciones

- Utilizará herramientas metodológicas para identificar, diseñar e implementar proyectos de mejora en la administración pública con el uso de las TIC.
- Evaluará los servicios ofrecidos a través de las TIC.
- Valorará el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en los servicios públicos.
- Participará en las discusiones sobre la estructura y evolución de la administración pública en el contexto político y social.

Lo anterior, se apega a los criterios establecidos en los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Realizaciones

Durante la formación del Maestro en Gobierno Electrónico se realiza un proceso de enseñanza aprendizaje que involucra:

- Formación teórica: conjunto de materias teóricas y metodológicas obligatorias para el ejercicio de las ciencias sociales en las LGAC.

- Formación teórico-práctica: integrado por materias instrumentales centradas en las LGAC articuladas en torno al gobierno electrónico. Cada estudiante con ayuda de su Comité Tutorial elegirá sus temas de investigación.
- Formación metodológica: se articula a través del proceso de la investigación científica, mediante asignaturas sobre epistemología, investigación en ciencias sociales y redacción de tesis.

Logros

A partir del proceso de enseñanza-aprendizaje de tiempo completo y dedicación exclusiva se ha logrado que el 37 % del total de egresados de este programa ha obtenido el grado mediante la modalidad de defensa de tesis. Por su parte el 81 % de los egresados se encuentra laborando en el sector público vinculado al gobierno electrónico. Finalmente cinco egresados se encuentran realizando estudios doctorales. Además el 100 % de los egresados ha participado en un congreso académico y/o publicado al menos un producto científico.

Impactos

A partir de los resultados de la encuesta a egresados, se percibe que están teniendo una incidencia positiva en actividades relacionadas con la administración pública que se asocia con el compromiso con la responsabilidad social, vanguardia e innovación social, promoviendo la equidad social y de género, inclusión e interculturalidad. La formación profesional de los MGE les permite continuar en programas doctorales. Con estos elementos, los egresados de la MGE han logrado alcanzar eficientemente el perfil de egreso con excelencia académica.

3.3.12 Maestría en Administración Universitaria

Contexto

Conocerá la historia, las funciones, los principios, y los referentes teóricos sobre el papel fundamental que tienen las Universidades como transformadoras del entorno social en el cual se desarrollan. Además, integrará conocimientos de administración, nuevas tecnologías, metodología de la investigación a partir de la experiencia de un modelo universitario que ha demostrado su eficiencia. Poseerá habilidades para comprender el entorno local, nacional y global, para que a través del desarrollo de liderazgo y de la aplicación de la administración eficiente, haga uso de herramientas metodológicas para diseñar, implementar y evaluar proyectos en el ámbito universitario que promuevan el desarrollo de la sociedad con respeto al medio ambiente.

Aspiraciones

Propiciará actitudes que promueven los valores personales positivos en la comunidad universitaria, de compromiso, honestidad, responsabilidad, solidaridad, sentido crítico y propositivo, además que fomenta la capacidad de diálogo en el ámbito laboral y social para ejercer un liderazgo ético.

Lo anterior, se apega a los principios que rigen el funcionamiento de la Universidad para generar mecanismos de transformación social.

Realizaciones

Durante la formación del Maestro en Administración Universitaria se realiza un proceso de enseñanza aprendizaje que involucra:

- Formación en filosofía e historia: integrado por un conjunto de materias teóricas que son la base para comprender cuál es la esencia de la universidad, qué no cambia con el tiempo, desde la antigüedad hasta nuestros días. Además se abordan los tipos de universidad que se distinguen en el mundo y principios y valores positivos que deben integrarse en la formación profesional y personal.
- Formación en modelos de universidad: integrado por materias que permitirán conocer el modelo de universidad, centradas en las LGAC articuladas entre sí respecto a la visión transformadora que se tiene de la Universidad en relación con la sociedad. Estas materias serán de apoyo fundamental para la formación y para el desarrollo del tema de investigación.
- Formación en gestión y TIC: Materias que servirán para la formación administrativa.
- Formación en investigación: se articula a través del proceso de la investigación científica, a través de seminarios de avances de investigación y actividades orientadas a enriquecer y complementar tanto la formación, como el desarrollo de la investigación.

Logros

Aun no se tienen egresados de este programa de Maestría. Sin embargo, actualmente los estudiantes están trabajando en sus respectivas tesis, además de preparar sus productos para participar en próximos Congresos Académicos.

Impactos

Aún no se tienen egresados, sin embargo se percibe que los próximos egresados de este programa tendrán una incidencia positiva en actividades relacionadas con las universidades, ya sea administrando una universidad, o realizando investigación no obstante, cumple con los criterios transversales.

3.3.13 Doctorado en Gobierno Electrónico

Contexto

El Doctor en Gobierno Electrónico aplicará los distintos enfoques de la investigación social en la comprensión del contexto político, económico y social del gobierno electrónico y diseñará y evaluará los servicios públicos que se ofrecen a través del gobierno electrónico. Además analizará la estructura y evolución de la administración pública en el contexto tecnológico para mejorar el entorno social y político.

Aspiraciones

- Promoverá cambios organizacionales orientados por un sentido ético.
- Facilitará el trabajo y contribuir al logro de los esfuerzos colectivos.
- Favorecerá el logro de metas en beneficio de la sociedad.
- Fomentará la ética y la responsabilidad en la administración pública.

Lo anterior, se apeg a los criterios establecidos en los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Realizaciones

Durante la formación del Doctor en Gobierno Electrónico se realiza un proceso de enseñanza aprendizaje que se divide en tres ejes principales: 1) Ciencias económico-administrativas y políticas; 2) Ciencias tecnológicas; y 3) Metodológico. Este proceso involucra:

- Formación teórica: conjunto de materias teóricas y metodológicas obligatorias para el ejercicio de las ciencias sociales en las LGAC.
- Formación teórico-práctica: integrado por materias instrumentales centradas en las LGAC articuladas en torno al gobierno electrónico. Cada estudiante con ayuda de su Comité Tutorial elegirá sus temas de investigación.
- Formación metodológica: se articula a través del proceso de la investigación científica, mediante asignaturas sobre epistemología, investigación en ciencias sociales y redacción de tesis.

Logros

Del año 2016 a la fecha, solo se tiene un egresado, el cual culminó eficientemente sus estudios doctorales. A partir del proceso de enseñanza-aprendizaje de tiempo completo y dedicación exclusiva se ha logrado que el egresado se desempeñe como docente en una institución pública de educación superior. El egresado del programa de doctorado ha participado en Congresos Académicos de índole internacional. Así también publicado productos científicos como artículos y capítulos de libro.

Impactos

A partir de los resultados de la encuesta a egresados, se percibe que el egresado de este programa está teniendo una incidencia positiva en actividades relacionadas con investigación en instituciones de educación superior que se asocia con el compromiso con la responsabilidad social, vanguardia e innovación social, promoviendo la equidad social y de género, inclusión e interculturalidad. Con estos elementos el DGE ha logrado alcanzar eficientemente el perfil de egreso con excelencia académica.

4. Profesionalización Docente

4.1 Identificación de Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua de la Profesionalización Docente

En la Universidad de la Sierra Sur como parte de su Modelo de Universidad, se cuenta con el 100 % de PI de tiempo completo en todos los programas educativos, prevaleciendo los PI con grado de maestría y doctorado dentro del padrón de excelencia del CONAHCYT (50 %). En total son 163 PI, 78 mujeres y 85 hombres. Además, se cuenta con 10 técnicos encargados de los laboratorios e idiomas: 6 mujeres y 4 hombres; y 9 de salas de cómputo de esta Institución: 4 hombres y 5 mujeres.

Para la profesionalización docente se identifican las siguientes estructuras:

- Departamento de Gestión Académica, quien organiza el curso de Formación Integral Docente (FID), mismo que contempla 7 módulos y promueve la profesionalización de la docencia mediante la difusión de diversas convocatorias de educación continua.
- Jefaturas de Carrera y Posgrado quienes participan en el proceso de ingreso, evaluación del desempeño docente y proceso enseñanza aprendizaje.
- Órganos colegiados quienes participan en el proceso de estímulos del desempeño docente y en la promoción de categoría, entre los que se encuentran: la Comisión de Estímulos al Personal Académico, la Comisión del Personal Académico, así como el Consejo Académico.

Los procesos participativos, integrales y sistematizados que se identifican en relación a la profesionalización docente son los siguientes:

- Proceso de ingreso.
- Proceso de capacitación.
- Proceso de estímulo a la productividad académica.
- Proceso de evaluación docente por parte de los estudiantes.
- Proceso de promoción a la categoría superior.

4.2 Análisis del Funcionamiento de los Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua en la Profesionalización Docente

4.2.1 Proceso de Ingreso de Profesores Investigadores

La contratación de los PI, contempla una evaluación diagnóstica, fundamentada en la necesidad de PI con el perfil para cubrir asignaturas de las diferentes carreras y que además desarrollen investigación. El criterio principal es que cuente con el perfil requerido sin distinción de raza, género, edad o condición social. Es importante señalar que se contrata por capacidad y para ello se ofertan las convocatorias señalando el perfil requerido, las cuales son atendidas por candidatos a ocupar una

plaza, a quienes se convocan para iniciar el proceso de selección para la plaza disponible. Se acuerda con el candidato la fecha y hora para desarrollar una clase muestra, responder un test psicométrico, y atender las entrevistas con Jefatura de Carrera, Dirección de Instituto y Vice-Rectoría Académica.

Para la evaluación de la prueba didáctica, se convoca a un grupo de PI con mayor experiencia docente y con los perfiles que permitan evaluar al candidato. Para apoyar este proceso de evaluación por parte de los pares académicos, se utiliza una rúbrica, cuyo resultado en conjunto se entrega a la Jefatura de Carrera o posgrado.

La entrevista con Jefatura de Carrera o Posgrado es relevante porque orienta el quehacer del PI específicamente con el proceso de enseñanza-aprendizaje, es el primer momento en el que se le contextualiza sobre las características de los estudiantes que se reciben y el Modelo Universitario que opera en esta institución, mismo que incluye la filosofía institucional.

Durante las entrevistas, además de la evaluación oral, se proporciona al candidato la información que establece el Reglamento del Personal Académico, sobre el tipo de contratación, derechos, obligaciones, prestaciones laborales, así como el procedimiento de contratación y en su momento la posibilidad de iniciar el proceso de definitividad, si fuera el caso.

La información recabada en cada momento, se concentra en un expediente que se envía a la Comisión del Personal Académico, que se encarga de realizar la revisión y evaluación correspondiente, para que de aprobarse, se haga llegar la recomendación de la contratación del candidato como PI al Consejo Académico.

Este proceso se realiza de forma participativa y sistemática, la evaluación es sumativa y su propósito es diagnóstico.

4.2.2 Proceso de Capacitación

A partir del año 2013, se imparte un curso denominado “Formación Integral Docente” que se dirigen a todos los PI, en especial a los de nuevo ingreso, que contempla los siguientes módulos: modelo universitario, modelo educativo, perfil del estudiante, ser docente, tutorías, planeación didáctica, que incluye la elaboración de reactivos. Este curso tiene como objetivo general conocer el Modelo de Universidad y el Modelo Educativo bajo el cual opera la UNSIS. Se busca además contextualizar a los PI sobre las características de los estudiantes que ingresan a la universidad, así como brindar herramientas de apoyo pedagógico para su práctica docente.

Este curso se organiza dos veces al año, y le corresponde coordinarlo al Departamento de Gestión Académica, quien convoca a los PI que impartirán y que asistirán a dicho curso.

El curso se inicia con la participación de la Vice-Rectoría Académica con el Módulo de Modelo de Universidad cuyo objetivo es conocer los fundamentos, la estructura y los resultados del Modelo de Universidad en el eje de enseñanza, así como conocer los fundamentos, la estructura y los resultados de los ejes de investigación y promoción

del desarrollo. Posteriormente se imparte el Módulo de Modelo Educativo en donde se da a conocer la fundamentación psico-pedagógica de la Universidad. Enseguida se aborda el Módulo de Perfil del Estudiante donde se presenta un perfil general de la población estudiantil de la UNSIS, poniendo énfasis en los aspectos socioeconómicos y académicos de los estudiantes, para que los profesores se contextualicen y conozcan los retos que deberán atenderse en materia formativa. Se continua con el Módulo de Ser Docente, en este módulo se genera una reflexión personal sobre el ser y quehacer docente y sus especificidades en el entorno académico de la Universidad.

En el Módulo de Tutorías se reflexiona respecto al rol que tienen los PI como tutores, a la importancia que esta actividad tiene como apoyo en la trayectoria escolar de los estudiantes, y por lo tanto, la relevancia de su buen desempeño. Asimismo, se exponen los objetivos, funciones y formatos utilizados en el Programa Institucional de Tutorías, que tiene como propósito, brindar acompañamiento y orientación académica a los estudiantes, a fin de que éstos desarrollen hábitos de estudio, reflexión y convivencia social, mejorando así su desempeño académico. Además, se busca que los tutores detecten oportunamente factores que puedan afectar a los estudiantes, para canalizarlos a las áreas de apoyo específico, entre ellas al área de psicología.

Finalmente, se imparte el Módulo de Planeación didáctica, con el objetivo de brindar herramientas pedagógicas a los PI, que incluyen el apoyo de la planeación de las actividades académicas, pasa por la operacionalización de los objetivos, de acuerdo al alcance de los mismos, y finaliza con la explicación del diseño de los diferentes tipos de evaluaciones y reactivos que se pueden aplicar en los exámenes que se utilizan para evaluar el nivel de conocimientos que han logrado los estudiantes.

Asimismo, en diferentes momentos se han realizado capacitaciones sobre tutorías, técnicas didácticas, actualización matemática para profesores, uso de la plataforma educativa *adistancia*, bajo la plataforma *Moodle*, uso de paquetería de oficina de uso libre, uso del catálogo bibliográfico, entre otras temáticas disciplinarias de acuerdo a las necesidades detectadas. Asimismo los PI participan en cursos ofrecidos por instituciones externas para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje. Estos cursos se han financiado con recursos de programas federales.

4.2.3 Proceso de Estímulo a la Productividad Académica

Con base en el Decreto de Creación, la Universidad cuenta con un programa de estímulo a la productividad académica, que se otorga trimestralmente a PI que sobresalen en actividades de docencia, investigación, gestión, difusión de la cultura y en todas aquellas actividades que promuevan la actividad académica. Dicho estímulo consiste en recibir quincenalmente un bono monetario durante tres meses; en el año diversos PI son acreedores a recibir este estímulo.

Los integrantes de la Comisión de Estímulos al Personal Académico son elegidos por el Consejo Académico, para revisar y validar las evaluaciones proporcionadas por cada área responsable.

Dicha comisión se conforma por un presidente, tres vocales titulares y dos vocales suplentes, siendo estos integrantes PI con experiencia en la universidad. La Comisión emite una recomendación al Consejo Académico, misma que puede ser aprobada o modificada.

Los reportes de evaluación del desempeño docente son emitidos por: Jefatura de Carrera y Posgrado, Direcciones de Instituto, DSE, Recursos Humanos y Gestión Académica.

Esta evaluación es participativa, sistemática y tiene propósito formativo.

4.2.4 Proceso de Evaluación Docente por parte de los Estudiantes

Este proceso se lleva a cabo al finalizar cada semestre con el objetivo de retroalimentar la práctica docente desde la apreciación de los estudiantes. Se realiza para retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta evaluación se lleva a cabo en las salas de cómputo a través de una encuesta elaborada en *LimeSurvey*, que se comparte para que emitan su valoración y opinión sobre la práctica docente de los PI que les impartieron clases durante el semestre. Posteriormente las Jefaturas de Carrera y Posgrado dan a conocer los resultados a los PI de manera personalizada. Esta actividad ayuda al PI a identificar aspectos a mejorar para la planeación del siguiente semestre.

Los resultados sirven para las recomendaciones de cursos que los PI deben tomar.

Este proceso es participativo, sistemático y tiene propósito formativo.

4.2.5 Proceso de Promoción a la Categoría Superior

Los PI son contratados con categoría de Asociado o Titular, Nivel A, B o C, de acuerdo con el grado académico, experiencia profesional, docente y de investigación demostrada. El PI que después de tres años ininterrumpidos, demuestre trabajo que contribuya a fortalecer las áreas sustantivas de la Universidad, puede solicitar la promoción al nivel inmediato superior.

El Proceso de promoción a una categoría superior (recategorización), es un derecho que todo PI puede ejercer en la Universidad, siempre que cumpla con los criterios establecidos en el Reglamento del Personal Académico.

El procedimiento de recategorización inicia con la solicitud del interesado ante VRA que lo turna a la Comisión del Personal Académico, la cual recaba toda la información del PI que incluye los informes de las Jefaturas de Carrera y Posgrado, y de los Departamentos de Servicios Escolares, Recursos Humanos y Gestión Académica.

El resultado del análisis por parte de la Comisión del Personal Académico se envía como recomendación al Consejo Académico, que toma la decisión final. Finalmente,

el PI es informado del resultado a través de un oficio emitido por el Secretario del Consejo Académico.

Este proceso es sumativo, participativo y sistemático.

4.3 Evaluación y Mejora Continua de la Profesionalización Docente

Contexto

Todos los PI son contratados de tiempo completo; dado que se busca que uno de los requisitos para la postulación de los candidatos es contar con experiencia en el campo profesional a cubrir, en muchas ocasiones, los nuevos PI no cuentan con experiencia en docencia, además de que el Modelo de Universidad de la UNSIS difiere de otros, surge la necesidad de contar con un programa de capacitación para proveer de las bases necesarias para la transmisión del conocimiento disciplinar, compartiendo opciones de técnicas y estrategias de enseñanza, así como de la contextualización del área y objeto de trabajo: los estudiantes.

Por la dedicación exclusiva a la docencia, se les comparte a los PI convocatorias para su capacitación y actualización en línea.

Aspiraciones

A los PI de nuevo ingreso se les incluye en el Curso de FID, a modo de inducción en el Modelo de Universidad, Modelo Educativo y Perfil del estudiante. Cada JC da seguimiento y transmite las necesidades a atender en el trabajo colegiado a través de las Academias.

Los PI cuentan con cubículos individuales, con equipo de cómputo y acceso a internet, que también pueden emplear para su actualización profesional.

Con base en lo anterior se trata de formar una base académica no solo de excelencia sino también sensible y orientado hacia los criterios transversales, principalmente, el compromiso con la responsabilidad social, la interculturalidad, equidad social y de género, así como la inclusión.

Asimismo, se espera dotar de tecnología e infraestructura de vanguardia a la universidad para fortalecer la práctica docente.

Realizaciones

Los PI están adscritos a una Jefatura de Carrera para fines de su labor docente y a una Dirección de Instituto de Investigación para la labor investigativa.

Se trabaja de manera interdisciplinar en los diferentes programas educativos, para lo que trabajan de manera colegiada a través de las academias, que, al finalizar cada semestre, entrega a la JC correspondiente, el material didáctico generado durante el curso impartido.

Asimismo, se estimula la sistematización y organización del material didáctico empleado por los PI formalizándolos a través de una revisión colegiada. De este modo, dichos materiales forman parte del acervo de consulta.

La mejora continua de los PI se ve fortalecida mediante los procesos de recategorización, así como estímulos a la productividad académica, que representa un beneficio económico adicional a las prestaciones laborales.

Además, la diversidad sociocultural en los perfiles del PI, enriquece la práctica docente y el intercambio de conocimientos y experiencias que favorecen la interculturalidad que en una universidad como la UNSIS es fundamental al estar situada en una región rica en cultura tradicional.

Logros

La contextualización de los PI de nuevo ingreso, a través de su participación en el curso de FID, les ayuda a entender la razón de ser del Modelo de Universidad y el Modelo Educativo.

El trabajo colegiado a través de la organización de los PI en academias ha dado buenos resultados en la práctica docente y en la formación profesional de los estudiantes, como ejemplo se tiene la generación de antologías, manuales de prácticas y videos académicos, entre otros.

Se ha disminuido la rotación de personal docente, que impedía consolidar procesos y funciones al interior de la universidad, logrando así una mayor productividad.

Impactos

Al acompañar a los PI en su práctica docente a través de su participación en los cursos de capacitación, de FID, de las retroalimentaciones por los JC y las retroalimentaciones de las evaluaciones de los estudiantes ha favorecido la reflexión individual a favor de la mejora continua de la práctica docente.

Como parte de las funciones de la Universidad y por su compromiso con la responsabilidad social, ha participado en la actualización de PI de niveles educativos básico y medio superior, así como a otros organismos de la sociedad; también se ha participado con la práctica profesional en ferias de la salud, contribuyendo a la innovación social con equidad social.

Mediante la profesionalización docente se ha favorecido la excelencia académica reflejada en la acreditación de los programas, así como en los resultados obtenidos por los egresados en las evaluaciones externas.

5. Programas Educativos de Licenciatura

5.1 Identificación de Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua de los Programas Educativos de Licenciatura

La UNSIS ofrece ocho programas educativos de licenciatura pertinentes y relevantes, entendiendo la pertinencia desde tres vertientes, 1) la situación socioeconómica y académica de los estudiantes de nuevo ingreso, 2) el contenido de los programas de estudio y 3) la correspondencia entre el perfil de nuestros egresados y la demanda de capital humano en el estado.

Los ocho programas que se ofrecen en la UNSIS contribuyen a la solución integral de los desafíos económicos y sociales de la región. De estos, cuatro corresponden al área de Ciencias de la Salud, dos al área de Ciencias Sociales y Derecho, uno al área de Administración y Negocios y uno al área de Tecnologías de la Información y la Comunicación, como se observa a continuación:

Oferta educativa de tipo Licenciatura	
Ciencias Sociales y Derecho	Ciencias de la Salud
• Licenciatura en Administración Municipal • Licenciatura en Administración Pública	• Licenciatura en Enfermería • Licenciatura en Nutrición • Licenciatura en Odontología • Licenciatura en Medicina
Administración y Negocios	Tecnologías de la Información y la Comunicación
• Licenciatura en Ciencias Empresariales	• Licenciatura en Informática

Los seis programas evaluables cuentan con la acreditación por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), por lo que el 100 % de la matrícula atendida en la Universidad está incorporada a programas de calidad.

Los PI desempeñan actividades de Docencia, Investigación, Promoción del Desarrollo, Gestión académica y aquellas que la institución requiera en el ámbito de sus funciones.

Para fines de docencia, los PI se adscriben a un programa educativo de licenciatura o posgrado, aunque también colaboran con otros programas educativos de acuerdo a su perfil profesional. Las actividades se organizan bajo la coordinación de ocho Jefaturas de Carrera.

Las actividades correspondientes al registro, administración y emisión de documentos oficiales de los estudiantes, se llevan a cabo a través del DSE, que además realiza otras actividades relevantes para mantener el modelo universitario en operación, como son la supervisión del cumplimiento de las actividades docentes, la

coordinación de tutorías, coordinación de estancias y viajes de prácticas, coordinación de servicio social y procesos de titulación. Asimismo, es el área responsable de generar los datos estadísticos, que se deben reportar a nivel estatal y nacional, que también se utilizan para evaluar la trayectoria escolar de los estudiantes.

Adicionalmente, el Consejo Académico se auxilia con las siguientes comisiones: Comisión de Planes y Programas de Estudio y la Comisión de Becas. La primera de carácter permanente, se encarga de revisar los planes y programas propuestos para la creación de nuevas carreras o bien, para su actualización. Esta Comisión evalúa y entrega una recomendación a Consejo Académico, para la aprobación correspondiente. La Comisión de Becas es responsable de evaluar los resultados del estudio socioeconómico para el otorgamiento de becas colegiatura y becas alimentarias.

Los mecanismos identificados para la evaluación y mejora continua de los programas educativos de licenciatura son:

- Creación de nuevos programas educativos.
- Reportes de Avances Programáticos.
- Seguimiento de Trayectorias Escolares.
- Actualización de programas educativos.

5.2 Análisis del Funcionamiento de los Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua de los Programas Educativos de Licenciatura

En este apartado se describe el funcionamiento de las estructuras a partir de las actividades y procesos que se realizan para la operación de los programas educativos de licenciatura, por lo que se describe cada uno en el orden de creación, así como el DSE.

5.2.1 Licenciatura en Administración Municipal

Este programa educativo tiene el objetivo de formar profesionales competitivos, críticos y comprometidos con la sociedad, con sólidos conocimientos de vanguardia en administración municipal, capaces de liderar soluciones innovadoras acordes a la realidad social, económica, política y ambiental de los municipios del país y del mundo, a través de la formulación e implementación de propuestas en los ámbitos de la gestión municipal, el desarrollo local y las finanzas municipales.

En este programa educativo colaboran 11 PI con perfil de Administración Municipal y del área de las Ciencias Sociales y Derecho.

El plan de estudios está conformado por 50 asignaturas obligatorias, distribuidas en 10 semestres, organizadas en 4 ejes formativos: Metodología, Gestión Municipal, Desarrollo Local, y Finanzas Municipales, con un total de 396 créditos.

Actualmente este programa educativo cuenta con la acreditación por parte de los CIEES.

5.2.2 Licenciatura en Enfermería

La Licenciatura en Enfermería tiene el objetivo de formar Licenciados en Enfermería capaces de brindar cuidado integral a la salud del individuo, familia y comunidad, mediante la valoración y detección de las necesidades en personas sanas o enfermas y la determinación de diagnósticos enfermeros, así como elaboración y aplicación de planes de cuidados de acuerdo al ciclo vital humano en los aspectos biológico, psicológico, social y espiritual.

En este programa educativo participan 28 PI con perfil de Enfermería y en las áreas de Salud, Ciencias Químico-Biológicas y Ciencias Sociales y Derecho.

El plan de estudios está conformado por 50 asignaturas obligatorias, distribuidas en 10 semestre, organizadas en tres ejes formativos: Básico, Complementario y Disciplinar (Asistencial, Administrativo, Docente e Investigación), con un total de 390 créditos.

Actualmente este programa educativo cuenta con la acreditación por parte de los CIEES y los resultados de los egresados que presentan los Exámenes Generales de Egreso (EGEL) del CENEVAL, son sobresalientes, y un alto número de ellos ha recibido reconocimientos de excelencia.

5.2.3 Licenciatura en Ciencias Empresariales

Este programa educativo tiene el objetivo de formar profesionales de excelencia académica en las áreas disciplinares que conforman las Ciencias Empresariales, con una visión integral en habilidades y actitudes requeridas para la aplicación de estrategias exitosas en el ámbito de los negocios.

En este programa educativo colaboran 11 PI con perfil en el área de Administración y Negocios.

El plan de estudios está conformado por 50 asignaturas obligatorias distribuidas en 10 semestres, organizadas en cinco ejes disciplinares claramente establecidos: Administración y Emprendimiento, Economía y Finanzas, Matemáticas Aplicadas, Tecnologías de la Información, Ciencias sociales y Humanidades, con un total de 394 créditos.

Actualmente este programa educativo cuenta con la acreditación por parte de los CIEES y los resultados de los egresados que presentan el EGEL del CENEVAL son satisfactorios.

5.2.4 Licenciatura en Administración Pública

Este programa educativo tiene por objetivo formar profesionistas de la Administración Pública competentes en el desempeño de organizaciones del sector público, con la capacidad de administrar y gestionar los recursos de manera eficiente y eficaz, así como analizar, diseñar, implementar y evaluar proyectos, planes, políticas y acciones públicas orientados al desarrollo del gobierno y de la sociedad. Esto con

una formación técnica y humanista que considere principios de equidad, solidaridad, justicia social, eficiencia y eficacia en la atención de los asuntos públicos.

En la Licenciatura en Administración Pública, colaboran 9 PI que cuentan con perfil de Administración Pública y Ciencia Política, así como en el área de Ciencias Sociales y Derecho.

El plan de estudios está conformado por 50 asignaturas obligatorias distribuidas en 10 semestre, organizadas en cinco ejes formativos: Administración Pública, Político Jurídico, Social, Económico Financiero y Metodológico, con un total de 342 créditos.

Actualmente este programa educativo cuenta con la acreditación por parte de los CIEES y los resultados de los egresados que presentan el EGEL del CENEVAL ha venido mejorando en los últimos años, pasando de satisfactorio a sobresaliente, y ya algunos han recibido reconocimientos de excelencia.

5.2.5 Licenciatura en Informática

El objetivo de este programa educativo es formar Licenciados en Informática con una sólida preparación científica, tecnológica y humanista, con la capacidad y habilidad para analizar, desarrollar e implementar sistemas de información, así como para administrar óptimamente los recursos informáticos, actuando como agentes de cambio para el desarrollo de la región, del estado y del país.

En la Licenciatura en Informática colaboran 21 PI con perfil de computación e informática, así como en el área de Físico Matemáticas y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El plan de estudios está conformado por 46 asignaturas obligatorias y 4 optativas, distribuidas en 10 semestres, organizadas en cinco ejes formativos: Matemáticas, Entorno social, *Software*, *Hardware* y Tratamiento de la información, con un total de 439 créditos.

Actualmente este programa educativo cuenta con la acreditación por parte de los CIEES y los egresados obtienen resultados sobresalientes en los EGEL del CENEVAL.

5.2.6 Licenciatura en Nutrición

Este programa educativo tiene el objetivo de formar Licenciados en Nutrición competentes para atender problemáticas relacionadas con la alimentación y nutrición a nivel individual y poblacional en el proceso de salud-enfermedad, así como manejar servicios de alimentos y modificar la calidad nutrimental de productos alimenticios; con la finalidad de prevenir y promover la salud a nivel local, regional, estatal y nacional. Siendo capaces de integrarse en un grupo multidisciplinario con sentido de solidaridad, ética y responsabilidad social.

En esta Licenciatura colaboran 11 PI, con perfil de Nutrición, y en las áreas de Ciencias de la Salud y Ciencias Químico-Biológicas.

El plan de estudios está conformado por 50 asignaturas obligatorias, distribuidas en 10 semestres, organizadas en cuatro áreas disciplinares: nutrición clínica, nutrición

poblacional e investigación, tecnología de alimentos y administración de servicios de alimentos, con un total de 400 créditos. Además, se contemplan 2 ciclos de práctica poblacional intersemestral, 1 ciclo de práctica clínica intersemestral y el servicio social.

Actualmente este programa educativo cuenta con la acreditación de los CIEES y con resultados sobresalientes en los EGEL del CENEVAL.

5.2.7 Licenciatura en Odontología

Este programa educativo tiene por objetivo formar Licenciados en Odontología con una sólida preparación profesional, clínica y humanista, capaces de brindar servicios de calidad para la promoción de la salud bucal, la prevención, detección, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades bucodentales, así como para generar y aplicar estrategias, técnicas operativas y medidas de control y vigilancia epidemiológica necesarias en materia de salud pública dental; con un alto sentido de solidaridad, ética y responsabilidad social.

En este programa educativo colaboran ocho PI con perfil de Odontológica y en el área de Ciencias Químico-Biológicas.

El plan de estudios está conformado por 50 asignaturas obligatorias distribuidas en 10 semestres, organizadas en cuatro ejes formativos: bases biomédicas, bases preclínicas, bases clínicas, bases sociomédicas y humanísticas. La organización de las asignaturas muestra la integración vertical, horizontal y transversal congruentes con el perfil de egreso. La malla curricular considera en su organización, contenidos de menor a mayor complejidad cuidando la secuencia, duración y naturaleza de los mismos, además indica los créditos asignados a cada materia., con un total de 388 créditos.

Actualmente este programa educativo es no evaluable, ya que aún no se cumple con el año después del egreso de su primera generación.

5.2.8 Licenciatura en Medicina

Esta Licenciatura tiene el objetivo de formar Licenciados en Medicina que contribuyan a mejorar el estado de salud de la sociedad a través del ejercicio de su profesión, por medio de las bases técnico-científicas y su actuar ético reflexivo, crítico y competitivo, bajo un marco de compromiso y adhesión a las estrategias y recomendaciones de la práctica profesional médica.

En esta Licenciatura colaboran 22 PI, con perfil de Medicina y en las áreas de Ciencias de la Salud y Ciencias Químico-Biológicas.

El plan de estudios está conformado por 60 asignaturas obligatorias, distribuidas en 12 semestres, organizadas en cuatro ejes formativos: ciencias biomédicas, preclínico, clínico y sociomédico y humanístico con un total de 464 créditos. Además, se contemplan 11 ciclos clínicos intersemestrales, el internado médico de pregrado y el servicio social.

Actualmente este programa educativo es no evaluable, ya que aún no egresa su primera generación.

5.2.9 Centro de Idiomas

Como parte del Modelo de Universidad se contempla el estudio obligatorio del idioma inglés, a cargo del Centro de Idiomas, que coordina las actividades de enseñanza-aprendizaje de idiomas, que se enfoca principalmente en inglés general.

El total de profesores que integran el Centro de Idiomas es de 12, los cuales son angloparlantes. Existe diversidad de nacionalidades, edades, y formación educativa: idiomas, lingüística, estudios internacionales, educación, geografía, comunicación, filosofía y psicología. Como requisito de contratación, todos los profesores cuentan con certificación de enseñanza del idioma inglés.

Todos los estudiantes de todos los programas educativos de licenciatura y posgrado cursan inglés. El Centro de Idiomas imparte cursos hasta el nivel B1 (nivel intermedio bajo según el Marco Europeo). El B1 es el nivel requerido por el reglamento porque provee una buena base de la lengua.

El Centro de Idiomas está certificado como centro aplicador de exámenes para el *TOEFL ITP*, y ofrece esta oportunidad de certificación a estudiantes sin tener que viajar a otra ciudad para la aplicación.

5.2.10 Servicios Escolares

El DSE es el responsable de supervisar el registro oportuno de calificaciones en el sistema NES Escolares, por parte de los PI, de la emisión de los certificados de estudios, tanto parciales como totales, de elaborar los horarios de clases a partir de las propuestas de las Jefaturas de Carrera y Posgrado, de emitir los justificantes y las constancias requeridas por los estudiantes, de integrar los resultados de los estudios socioeconómicos y del cumplimiento en las actividades complementarias de los estudiantes para la Comisión de Becas. Además, es el área responsable de supervisar el cumplimiento del Reglamento de Estudiantes de Licenciatura y de las actividades escolares de los estudiantes de acuerdo a las condiciones y tiempos previstos en los horarios de clases, de acuerdo con el Calendario de Actividades Escolares de cada ciclo escolar.

A este Departamento también le corresponde planear todas aquellas actividades orientadas a promover la oferta educativa de la Universidad a nivel regional, estatal y nacional y organizar las actividades para la aplicación de los exámenes de ingreso y publicar resultados.

Este Departamento es el responsable de la generación de información estadística para los reportes solicitados por los PI que fungen como tutores de estudiantes, de los Jefes de Carrera para apoyo en el seguimiento de las trayectorias académicas, de los organismos externos que realizan la auditoría de matrícula y de las autoridades educativas a nivel estatal y federal. Asimismo, realiza los trámites de adición y

actualización de programas educativos, actualización de firmas y formatos ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Otras áreas que están a su cargo son la Coordinación de Tutorías, la Coordinación de Estancias Profesionales y Viajes de Prácticas, las Salas de Cómputo y la Coordinación de las actividades complementarias recreativas y culturales que realizan los estudiantes.

5.2.11 Creación de Nuevos Programas Educativos

Para la creación de un nuevo programa educativo se conforma un equipo de trabajo multidisciplinario que realiza un estudio de factibilidad y pertinencia, que entre sus elementos, contextualiza de manera macro y microrregional las características y necesidades de la población del área de influencia de la Universidad, así como el impacto que la apertura de este nuevo programa tendrá en el contexto. Este estudio incluye también, un estudio de mercado laboral para evaluar la oportunidad y campo laboral que tendrán los egresados al término de su formación.

Asimismo, la información obtenida con el estudio de pertinencia es un insumo valioso para la integración del plan y programas de estudios, que de manera institucional y transversal incorpora criterios de compromiso con la responsabilidad social, equidad, inclusión e interculturalidad, con la finalidad de mejorar el impacto de estos programas en la zona de influencia.

Después de integrar el nuevo plan y programas de estudio correspondientes, se somete a un proceso de evaluación que inicia con la Comisión de Planes y Programas de Estudio, que después de realizar las revisiones y observaciones necesarias, lo turna al Consejo Académico para su aprobación. Después de este proceso y contando con el acta de aprobación del Consejo Académico, se tramita ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), el aval de pertinencia del programa y si el programa es del área de Ciencias de la Salud, se somete a la revisión y evaluación por parte de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS), para obtener el dictamen favorable de la Opinión Técnico Académica (OTA). En estos procesos se evalúa la pertinencia y relevancia del nuevo programa.

Una vez integrados el plan y programas de estudios, así como los documentos que respaldan el aval de pertinencia y la OTA de la COEPES y de la CIFRHS respectivamente, el DSE registra la solicitud para la “Asignación de Claves por DGP” en el Sistema Integral de Registro del Ejercicio Profesional (SIREP), de la DGP de la SEP, obteniendo un registro en formato *pdf*. Esta solicitud se debe entregar en las oficinas de la Ciudad de México, acompañada de los documentos oficiales requeridos: decreto de creación, plan de estudios, aprobación del plan de estudios por el Consejo Académico y para el caso de las carreras del área de la salud se integra la OTA de la CIFRHS, entre otros requisitos.

Como se observa, el proceso de evaluación para la creación de un nuevo programa educativo es participativo, integral y sistematizado, desde el momento en el que se conforma el equipo de trabajo, que de forma abierta e incluyente contempla todas las aportaciones de las diferentes personas y estructuras que participan; en las revisiones internas y externas, por lo que las evaluaciones contempladas en este proceso tienen un fin sumativo y formativo.

5.2.12 Reportes de Avances Programáticos

El avance programático es un instrumento que integra indicadores para el seguimiento que el Jefe de Carrera realiza de cada grupo, profesor y asignaturas. Este formato considera: Nombre de la asignatura, nombre del PI, promedios de aprobados y reprobados, promedio grupal, porcentaje de avance del semestre y de contenidos temáticos, contenidos temáticos cubiertos durante el periodo reportado, reportes de asesorías, así como una opinión cualitativa sobre el desempeño del grupo y sobre la pertinencia de los contenidos cubiertos por los PI.

Este reporte se realiza de manera sistemática, cuatro veces por semestre, después de cada evaluación parcial y ordinaria, lo que permite realizar el diagnóstico de la evolución de cada grupo en cada asignatura durante el semestre, a partir de la información proporcionada por cada PI.

La información obtenida de los reportes de avances programáticos es analizada y evaluada por las jefaturas de carrera, para que en conjunto con los PI y estudiantes se programen tiempos adicionales de asesorías, con la finalidad de aclarar dudas o que el profesor tenga la oportunidad de explicar con otros métodos o herramientas los temas que presentan dificultad de aprendizaje para los estudiantes. Asimismo, es posible distinguir problemas con la dinámica de la clase, con la comunicación, o incluso detectar problemas propios del profesor o estudiante, para dar el acompañamiento que permita, mejorar la dinámica en el grupo.

Además, en estos formatos los PI brindan comentarios y observaciones respecto a los temas y alcance de los objetivos, que se consideran en el proceso de actualización del programa, para mantener la pertinencia de los contenidos.

5.2.13 Seguimiento de Trayectorias Escolares

Las Jefaturas de Carrera tienen la responsabilidad de revisar las trayectorias escolares de los estudiantes, apoyándose de datos estadísticos que genera el DSE, con indicadores como reprobación, rezago, abandono, egreso y titulación. Además, complementa esta información, con valoraciones cualitativas que obtiene de los PI, tutores, servicios escolares y del área de orientación psicológica. A partir de esta información, se analizan las causas que generan que los estudiantes abandonen sus estudios o se rezaguen por temas de reprobación.

Los datos que se consideran como parte importante en el ingreso de los estudiantes, son los resultados del curso propedéutico, que tiene una duración de dos meses y

que tiene el propósito de estandarizar conocimientos y sobre todo de ayudarlos para que se adapten al modelo universitario de tiempo completo que tiene la UNSIS.

Entre las causas principales que se han encontrado, a partir del seguimiento que se lleva a cabo, son problemas económicos, académicos, de salud (física o mental) o personales. A partir de las causas identificadas, se establecen estrategias de apoyo a través de asesorías, tutorías, orientación psicológica o servicio médico de primer nivel de atención y asignación de becas alimentarias.

Por lo anterior, la UNSIS ha puesto atención especial en proporcionar infraestructura donde se llevan a cabo las clases, actividades prácticas y áreas recreativas. Las aulas son amplias y ventiladas en un entorno natural y cómodo, para que los PI brinden clases, asesorías y tutorías. Los laboratorios son amplios y equipados, con la finalidad de que el aprendizaje de los estudiantes sea más significativo, al llevar a la práctica lo que se desarrolla de forma teórica en las aulas de clase. Se proporcionan espacios para estudio y para trabajo en salas de cómputo y en la Biblioteca, la cual es amplia, dispone de lugares para estudio individual en un ambiente fresco y en silencio, además de salones para trabajo colaborativo. Las salas de cómputo son amplias y con servicio de Internet. Además, se dispone de espacios para actividades de recreación y culturales, con la finalidad de que los estudiantes reciban una formación integral, ya que como se mencionó, todos son de tiempo completo.

Todas las instalaciones están disponibles incluso fuera del horario escolar, con la finalidad de que apoyar a los estudiantes con las dificultades de aprendizaje que presentan, como rezagos de la educación básica y media superior, dificultad en el manejo del idioma y la comprensión lectora, entre otros.

Adicionalmente, se apoya con un número limitado de becas alimentarias a estudiantes que, de acuerdo con su estudio socioeconómico, presentan los más altos índices de marginación y pobreza en la Universidad, que de no recibir apoyo, podría implicar el abandono de sus estudios. Las solicitudes de los estudiantes para este apoyo se evalúan en la Comisión de Becas, que son propuestas al Consejo Académico para su aprobación.

Todas las actividades que los estudiantes desarrollan durante su permanencia en la Universidad, tanto las escolares, como las complementarias y las de apoyo para la formación integral: clases, salas de cómputo, biblioteca, inglés, actividades deportivas, recreativas y culturales, se asignan en los horarios semestrales. Estas actividades se supervisan a través del DSE.

5.2.14 Actualización de Programas Educativos

La actualización de planes y programas de estudios, contempla un proceso que inicia con la revisión sistemática e integral durante la operación del programa, que se realiza cada cinco años, esto principalmente en programas del área de Ciencias de la Salud, que deben renovar la opinión técnico académica de la CIFRHS. Para la revisión periódica se contempla la información obtenida a partir del análisis de los reportes

de avances programáticos, los resultados de las evaluaciones externas que realizan los supervisores clínicos o el personal de salud de los campos donde los estudiantes del área de Ciencias de la Salud llevan a cabo sus prácticas o ciclos clínicos, además se contemplan los resultados de las evaluaciones de las estancias profesionales y del servicio social. Otros insumos importantes son los resultados del seguimiento de egresados y el estudio de empleadores. Estas actividades están a cargo de la Jefatura de Carrera correspondiente, quién integra equipos de trabajo por área o eje formativo, de acuerdo con el perfil de los PI, quienes revisan la pertinencia del plan de estudios y de los programas de estudios.

Una vez integrada la propuesta de actualización y mejora de los planes y programas de estudios, se turna a la Comisión de Planes y Programas de Estudio para la revisión y observaciones que se deban atender, para que esta comisión turne la recomendación al Consejo Académico para su aprobación. Después de obtener la aprobación del Consejo Académico, se somete el plan y programas de estudios con la atención de los criterios de la CIFRHS, para programas del área de salud, para su revisión y emisión del dictamen favorable de la OTA.

Una vez integrados el plan y programas de estudios actualizados, así como el dictamen favorable de la CIFRHS, el Departamento de Servicios escolares realiza las gestiones para solicitar la actualización del programa educativo, ante la DGP, con un trámite parecido a la adición de nuevos programas educativos, con lo que concluye este proceso.

Este proceso también es participativo, integral y sistemático, ya que se consideran las aportaciones de diferentes personas y estructuras dentro de la Universidad, así como la correspondiente evaluación externa. Esta evaluación tiene un énfasis diagnóstico y sumativo.

A partir de los procesos de actualización que en este momento se realizan o que en los próximos meses se llevarán a cabo en la UNSIS, se considerará la integración de los criterios transversales propuestos por el SEAES, de acuerdo al perfil profesional de cada programa educativo.

En los últimos 15 años, la Universidad mantuvo un fuerte compromiso con la mejora continua, que permitió evaluar de manera externa los programas y lograr su acreditación por parte de los CIEES, cinco de seis programas acreditados, renovaron su vigencia, lo que permitió crear una cultura del registro de las actividades que se realizan, lo que sin duda ha ayudado en la consolidación de la oferta educativa y del respeto y prestigio que la institución ha conseguido.

5.3 Evaluación y Mejora Continua de los Programas Educativos de Licenciatura

En este apartado se analizarán los procesos de evaluación que se han llevado a cabo en la Universidad de la Sierra Sur y que han permitido la apertura, desarrollo y consolidación de los programas educativos de licenciatura. Los procesos de

evaluación que se presentan a continuación, son aquellos que de forma integral, participativa y sistemática se han realizado y que se muestran por programa educativo. Además, se incorpora el análisis del DSE, que por la importancia de la supervisión del Modelo de la Universidad, se considera un área fundamental, ya que general la información para el seguimiento de la trayectoria escolar y la operación de los programas.

5.3.1 Evaluación y Mejora Continua de la Licenciatura en Administración Municipal

Contexto

Este programa educativo se creó en octubre de 2000 con el registro ante la Dirección General de Profesiones de la SEP. Su primera actualización se llevó a cabo en octubre de 2007, mientras que la segunda en octubre de 2015. Actualmente el plan y programas de estudios se encuentra en proceso de actualización.

El plan de estudios de la Licenciatura en Administración Municipal, es resultado de un estudio de pertinencia para formar profesionistas que atiendan las necesidades sociales, económicas y políticas en los ámbitos municipal, estatal y nacional. Esta pertinencia se hace evidente, por las aportaciones profesionales de los egresados, que entienden y atienden las necesidades del entorno, sin que esto los limite para estar en condiciones de ejercer e incorporarse a uno de los 2,475 municipios del país, de los cuales 570 pertenecen al estado de Oaxaca. La formación profesional que se imparte a los estudiantes, ayuda a la profesionalización de los servidores públicos que atienden este órgano de gobierno, donde se presentan problemas y necesidades que deben atenderse de manera directa, para ello se ofrece a los estudiantes un conjunto de conocimientos para desarrollar sus habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes, elementos que los hacen capaces de proponer estrategias en el ámbito de la Administración Municipal para coadyuvar al desarrollo integral de la sociedad.

Por lo anterior, el plan de estudios se enfoca en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo municipal, proyectos de inversión social, manejo de la contabilidad gubernamental, desarrollo sostenible, que incluye los problemas prioritarios del agua y del manejo de los desechos, por mencionar solo algunos temas prioritarios para las administraciones locales.

Aspiraciones

El Modelo Universitario orienta la creación y funcionamiento de los programas educativos a ser promotores de la transformación social, a partir de la formación con un alto compromiso con la responsabilidad social, con inclusión, equidad y sobre todo en un ambiente y respeto por la interculturalidad. Lo anterior se puede corroborar por el perfil socioeconómico y cultural de procedencia de los estudiantes,

a quienes se ofrecen todas las posibilidades de nivelarse académicamente para que concluyan su formación en la LAM.

Las asignaturas que están contempladas en el plan de estudios, se agrupan en ejes disciplinares claramente establecidos: Gestión municipal, Desarrollo local, Finanzas municipales y Metodología; los cuales contribuyen a la consecución gradual del perfil de egreso.

Esta Licenciatura ofrece solidez en la transversalidad de los siete criterios considerados para esta evaluación, por lo que se mantendrá la continuidad y se fortalecerá la promoción y respeto por la filosofía y misión institucionales, que se basan en principios y valores universales, desde el respeto a la dignidad humana dentro de un marco de paz, justicia, libertad y solidaridad social, que involucra un trabajo responsable y con disciplina, para adquirir de forma gradual y transversal los conocimientos y habilidades que permitan alcanzar los aprendizajes con un sentido de identidad y pertenencia, pero sobre todo con vocación de servicio.

Realizaciones

En el transcurso de cada semestre, se evalúa el progreso de cada asignatura y del proceso de enseñanza-aprendizaje a través del seguimiento de los reportes de avances programáticos, que permiten analizar el nivel de avance de los contenidos temáticos, así como la evolución de los estudiantes en cada una de las materias.

A partir de la evaluación de los Reportes de Avances Programáticos la Jefatura de Carrera mantiene una comunicación constante y personalizada con los estudiantes para identificar y atender oportunamente las complicaciones presentadas y que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se cuenta con suficiencia de PI para el programa, que además de la dedicación de tiempo completo e instalaciones disponibles para todos los estudiantes, que forma parte del Modelo Universitario, permite el trabajo cercano profesor-estudiante a través de las asesorías, en donde, debido a que los grupos tienen pocos estudiantes, la atención es casi personalizada, lo que garantiza una mejor atención. Simultáneamente, el programa educativo se complementa con actividades prácticas y acercamientos con los municipios a lo largo de toda la formación de los estudiantes.

Actualmente se cuenta con el Centro de Desarrollo Empresarial y Gubernamental (CEDGE), dentro del cual se ubica la Sala de Cabildos, el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica y una sala de cómputo, donde los estudiantes pueden realizar ejercicios prácticos de representación de sesiones de cabildo, diseño de mapas, manejo de información para el análisis territorial, entre otras actividades que los PI preparan para fortalecer la formación académica de los estudiantes. Además, la Universidad cuenta con aulas iluminadas con luz natural y adecuadamente ventiladas, biblioteca y salas de cómputo que se utilizan para realizar trabajos y tareas extraclase, pero también para reforzar el aprendizaje del idioma inglés. Como parte

de la formación integral que se ofrece, los estudiantes participan en actividades recreativas, deportivas y culturales.

El Modelo de la Universidad contempla la supervisión de las actividades programadas en los horarios oficiales, tarea que lleva a cabo personal del DSE, así como la asignación de un tutor académico, que corresponde asignarlo al Jefe de Carrera con la propuesta del estudiante, y es la Coordinación de Tutorías la que realiza el seguimiento.

Logros

En este programa se brindan asesorías y tutorías personalizadas a los estudiantes, lo que permite atender las necesidades académicas que se presentan, respecto a la dificultad para comprender algún tema de alguna asignatura que represente una complejidad para los estudiantes. Esta acción se realiza con la finalidad de disminuir o evitar en la medida de lo posible, la reprobación, que trae como consecuencia el rezago o el abandono de los estudiantes.

A partir de la evaluación de las Trayectorias Escolares de los estudiantes se ha detectado que la LAM, registra una eficiencia terminal del 41 %.

Hasta 2023 el único medio de titulación que tenían los egresados era con un proyecto de tesis y su correspondiente examen profesional, en la última actualización del Reglamentos de Estudiantes de Licenciatura, ya se aprobaron otras modalidades de titulación.

Este programa educativo se evaluó por primera ocasión en el año 2014, obteniendo el nivel 2 por parte de los CIEES. Para el año 2020 se realizó nuevamente la evaluación, obteniendo la acreditación por cinco años, por lo que en este momento, dicha acreditación es vigente.

Impactos

Desde la creación de la Universidad, que coincide con la apertura del programa educativo, se aplican criterios de compromiso con la responsabilidad social, inclusión, equidad e interculturalidad, ya que todos los estudiantes del programa, provienen de municipios con rezagos y bajo índice de desarrollo humano, los cuales aún conservan sus tradiciones y en muchos casos su lengua nativa.

Como parte de las actividades prácticas, los PI y estudiantes, como parte de los proyectos para reforzar los temas teóricos, convocan a las autoridades municipales para recibir cursos y talleres, en particular han participado aquellas que se rigen por sistemas normativos internos; la mayor parte de estos son hablantes de lenguas indígenas. Estas capacitaciones son impartidas por los PI, con la asistencia de los estudiantes que cursaron la asignatura y que en muchos casos les dan la bienvenida o aclaran algunos temas en su lengua original, ha permitido que las autoridades municipales se acerquen con mayor confianza a solicitar asesorías, con lo cual se contribuye a fortalecer el compromiso con la responsabilidad social y la innovación

social. De esta manera también se refuerzan los contenidos programáticos a través del intercambio de experiencias y conocimientos que se viven en la práctica diaria.

5.3.2 Evaluación y Mejora Continua de la Licenciatura en Enfermería

Contexto

Este programa educativo inició en octubre de 2000, de este año a la fecha se ha actualizado cada cinco años, es por ello que en este momento está en operación el plan de estudios actualizado en octubre de 2018. Actualmente el plan y programas de estudios se encuentra en proceso de actualización. Este programa cuenta con la Opinión Técnico Académica Favorable por parte de la CIFRHS, con vigencia a 2024, por lo que además de la actualización del plan y programas de estudios se está integrando el documento para atender los criterios esenciales que establece la CIFRHS, que integra la revisión de pertinencia del programa, para actualizarlo en función de las necesidades detectadas por parte del sector salud, para obtener el dictamen favorable de la OTA, el plan de estudios actualizado iniciará en octubre de 2024.

La Licenciatura en Enfermería surge a partir de la necesidad de contar con personal de Enfermería con una formación profesional de excelencia para el cuidado de la salud de la población mexicana. El objetivo de este programa educativo, es formar profesionales capaces de brindar cuidados al individuo, familia y comunidad, mediante la valoración y detección de las necesidades en personas sanas o enfermas, la determinación de diagnósticos enfermeros, y la elaboración y aplicación de planes de cuidado acordes al ciclo vital humano con un enfoque integral.

Esta formación permitirá que los Licenciados en Enfermería adquieran conocimientos teórico-prácticos sustentados en las áreas cognitiva, psicomotriz, afectiva y además con fundamentos derivados del análisis teórico de la profesión, para brindar cuidado integral al ser humano en los diferentes niveles de atención. Está orientado a procurar el bienestar del individuo, familia y comunidad, mediante las cuatro funciones sustanciales de la disciplina: asistencial, administrativa, docente e investigativa, basando su praxis en los principios legales y bioéticos de la enfermería, para así enfrentar los retos del presente y futuro en relación al proceso salud-enfermedad.

Aspiraciones

El Modelo Universitario representa una propuesta que contribuye a satisfacer las demandas de la sociedad, respecto a una educación de alta calidad que logre impactar en los contextos estatal y nacional. El Modelo proporciona la guía de trabajo para el logro de los objetivos institucionales, así como su razón de ser, la cual es preparar a jóvenes con valores universales que les faciliten su inserción social, que

ejerzan un liderazgo que transforme a la sociedad y propicie el desarrollo económico y social del país (Seara, 2010).

Por lo anterior, la Licenciatura en Enfermería aspira a ser ampliamente reconocida a nivel regional, estatal y nacional como una licenciatura de excelencia académica e instrumento de transformación de la sociedad mediante la generación y aplicación del conocimiento sobre el cuidado de la salud, pero que además aplicando su conocimiento con sentido y calidez humana, con vocación de servicio y compromiso con la responsabilidad social. Lo cual además se integra con criterios de equidad, inclusión y en un ambiente de respeto por la interculturalidad. Lo anterior es posible y se ha buscado desde la creación del programa educativo, ya que el origen socioeconómico y étnico de los estudiantes que se inscriben en el programa educativo ayuda a permear con mayor facilidad los valores institucionales que durante su formación se fomentan y promueven.

Realizaciones

Para la operación de este programa educativo se cuenta con PI y con una infraestructura suficiente y de calidad para brindar un proceso de enseñanza-aprendizaje integral. El programa educativo a través de la Jefatura de Carrera lleva un proceso de evaluación continuo cada semestre, a través del seguimiento de los reportes de avances programáticos, y de los reportes emitidos por las academias, en donde se exponen las necesidades de cambio o los puntos fuertes que se deben mantener en cada programa de estudios. En el transcurso de cada semestre, se evalúa el progreso de los programas a través de los reportes de avances programáticos y a partir de la información obtenida se aplican estrategias para mejorar los resultados de los estudiantes, que implica ajustes de la dinámica de clase o asesorías por parte de los PI titulares o responsables de las academias, con los tutores, o en su caso se canalizan a áreas de apoyo psicológico o médico.

La Jefatura de Carrera del programa educativo se mantiene en constante comunicación con los estudiantes y PI para dar solución a los problemas que se presenten durante el semestre. El apoyo que de manera institucional se ofrece a los estudiantes del programa educativo, es parte del modelo universitario de tiempo completo, donde las actividades se enfocan en brindar a los estudiantes, los apoyos que requieran para mantenerse en la Universidad, como son asesorías o tutorías para reforzar los conocimientos o atender y orientar a los estudiantes que presentan alguna problemática.

En la Licenciatura en Enfermería se cuenta con el Hospital Robotizado, que integra diversas áreas y organización parecidas a un hospital de segundo nivel, con el objetivo de que los estudiantes adquieran habilidades y destrezas para los procedimientos disciplinares que son necesarios en su futuro ejercicio profesional. Para fortalecer y lograr la excelencia en la ejecución de sus procesos enfermeros, se dispone de un programa de simulación clínica y además se cuenta con convenios de

colaboración para la realización de prácticas clínicas o comunitarias con todas las instituciones de salud pública de Oaxaca y varias de la Ciudad de México, que permiten a los estudiantes realizar prácticas en periodos inter-semestrales, a partir del cuarto semestre.

Además del Hospital Robotizado, los estudiantes del programa educativo disponen del Centro de Anatomía y Disección, así como del Centro Patología Clínica, que proveen de espacios de formación similares a los hospitales, clínicas y laboratorios reales. Además, la UNSIS cuenta con aulas amplias, iluminadas con luz natural y adecuadamente ventiladas, biblioteca, salas de cómputo, donde los estudiantes pueden realizar sus tareas extraclase y reforzar con material multimedia el aprendizaje del idioma inglés, que como parte del Modelo Universitario, los estudiantes durante su formación profesional deben cursar siete niveles que les permitan alcanzar un nivel intermedio. Además, se disponen de áreas para actividades deportivas, recreativas y culturales, para la formación de los estudiantes, que como se ha mencionado son de tiempo completo.

El DSE es el responsable de supervisar las actividades académicas y complementarias que se realizan en la Universidad, así como de apoyar a través de la Coordinación de Tutorías, del área de Orientación psicológica y del enlace con la Clínica Universitaria que brinda atención médica a los estudiantes que lo requieren. Asimismo, este departamento brinda la información que permite a la Jefatura de Carrera, realizar el seguimiento de las trayectorias escolares.

Logros

La planta académica tiene un fuerte compromiso con la formación de los estudiantes y participan activamente para mantener actualizados los contenidos temáticos de las asignaturas del plan de estudios, así como los procesos de simulación y prácticas que se realizan en el proceso de formación. Lo anterior ha permitido consolidar la infraestructura disponible para los estudiantes de este programa educativo, la cual se ha obtenido a partir del concurso de varias convocatorias a nivel federal, por lo que ha servido como guía para otras universidades del SUNEI, y de otros subsistemas de educación superior del estado. Se cuenta actualmente con el Hospital Robotizado, el Centro de Anatomía y Disección, y el Centro de Patología Clínica que brindan espacios para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

El programa educativo ha sido evaluado en dos ocasiones por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, obteniendo el nivel 1 y en 2019 su acreditación, la cual se mantiene vigente.

Se ha mantenido la Opinión Técnico Académica Favorable emitida por la CIFRHS, después de 20 años de impartir el programa, manteniendo el reconocimiento y respeto por el gremio de enfermería en el estado.

La Licenciatura en Enfermería ha formado parte del Padrón de Licenciaturas de Alto rendimiento (IDAP) del CENEVAL, en el cual se suspendió la participación durante la pandemia, pero que se retomará en la siguiente convocatoria, y por lo resultados obtenidos, seguramente se mantendrá el Nivel 1 PLUS.

El programa educativo se mantuvo dentro de los 3 primeros lugares a nivel nacional, en los Informes de Resultados anuales que por cada EGEL publicaba el CENEVAL en los meses de mayo y junio del año siguiente. Para 2023, 8 egresados recibieron el premio del CENEVAL al desempeño de Excelencia-EGEL Plus, por obtener resultados sobresalientes en todas las áreas del examen y de acuerdo a los resultados que los egresados obtuvieron en diciembre de 2023, son 13 candidatos más a recibir dicho premio.

Este programa es el más grande en cuanto a matrícula en la UNSIS y a pesar de la creación de nuevos programas educativos en el área de Ciencias de la Salud, la excelencia en la formación de los estudiantes, ha permitido que se mantenga como una de las primeras opciones para un alto número de aspirantes.

Impactos

En este programa educativo se forman de manera integral Licenciados en Enfermería competitivos, críticos y comprometidos con el cuidado de la salud del individuo familia y comunidad. A través de la metodología propia de la enfermería y en el desarrollo de las funciones esenciales disciplinares: asistencial, investigativa, administrativa y docente, para hacer frente a las necesidades de salud, respetando los principios éticos durante el desarrollo de su *praxis* con alto sentido y calidez humana.

Al realizar prácticas comunitarias, organizar ferias de salud universitaria y participar en ferias de salud organizadas por la Secretaria de Salud de Oaxaca, se fomenta el sentido y compromiso con la responsabilidad social, la inclusión y la equidad social, así como una participación intercultural, ya que el acercamiento con las comunidades, principalmente indígenas, permite brindar cuidados respetando los aspectos culturales, de equidad de género y social logrando una formación que está a la vanguardia, en un entorno de excelencia académica. Lo anterior permite que tanto PI como estudiantes refuercen los contenidos programáticos a través del intercambio de experiencias y conocimientos que se viven en la práctica diaria y el contacto directo con las personas.

5.3.3 Evaluación y Mejora Continua de la Licenciatura en Ciencias Empresariales

Contexto

Este Programa Educativo se registró ante la DGP en octubre de 2003, y la última actualización que se realizó del programa y que está vigente es de octubre de 2017, con la integración del plan de estudios, mapa curricular y documentos que permiten

mantener la pertinencia y relevancia del programa, para lo cual se utiliza la guía emitida por la COEPES.

La pertinencia de este programa educativo se explica por el bajo nivel educativo que se observa en Oaxaca, por tener una tasa de desempleo del 4.4 %, por sus bajos salarios, la existencia de un 82 % de empleo informal (colocándose con esto en el primer lugar a nivel nacional), por una alta dispersión territorial y porque el 44 % de su población se encuentra en alta y muy alta marginación. Adicionalmente el 97.9 % de las empresas del estado son MPyMES, las cuales dan empleo a un 70 % de oaxaqueños, que aportan el 1.56 % del PIB nacional, se caracterizan por ser empresas familiares con bajas remuneraciones y que no ofrecen seguridad social a sus empleados. Otro dato importante es que el 60 % de las nuevas empresas en el primer año de funcionamiento, debido principalmente a problemas de carácter administrativo.

El principal centro económico de la región Sierra Sur es la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz donde los días lunes converge una intensa actividad comercial del sector primario y terciario, al ser punto de conexión entre la región de Valles Centrales, Sierra Sur y Costa.

Las características de las zonas de influencia de la UNSIS muestran un alto rezago educativo y grandes retos económicos, por lo tanto, la UNSIS contribuye al desarrollo de la región ofertando la Licenciatura en Ciencias Empresariales como una opción que permite formar profesionales orientados a la creación, gestión o consultoría de unidades económicas.

Aspiraciones

El Modelo Universitario contribuye para que los estudiantes que se encuentran estudiando la Licenciatura en Ciencias Empresariales fomenten los criterios de excelencia, vanguardia, compromiso con la responsabilidad social, equidad, interculturalidad, inclusión e innovación social, tomando en cuenta el perfil socioeconómico y cultural de procedencia de los estudiantes.

En esta licenciatura se observa transversalidad de los siete criterios considerados para esta evaluación, por lo anterior, se mantendrá y reforzará en los PI y estudiantes la filosofía y normatividad institucional basada en principios y valores universales.

Además, el programa educativo se ve reforzado por la filosofía institucional que fomenta la dignidad humana dentro de un marco de paz, justicia, libertad y solidaridad social.

Las materias que contempla la Licenciatura en Ciencias Empresariales están agrupadas cinco en ejes disciplinares claramente establecidos: Administración y Emprendimiento, Economía y Finanzas, Matemáticas Aplicadas, Tecnologías de la Información, Ciencias sociales y Humanidades, los cuales contribuyen a la consecución del perfil de egreso.

Realizaciones

Como parte de la formación integral definida en el Modelo de la Universidad, los estudiantes asisten a clases, salas de cómputo, biblioteca, laboratorios y clases de inglés. Para el fomento de la lectura los estudiantes leen una novela al mes, esta actividad es coordinada por el Programa Institucional de Lectura (PIL), asimismo realizan actividades extraescolares como activación física, danza, *tae kwon do*, rondalla, música, entre otras.

Cotidianamente existe una comunicación de trabajo entre PI, Jefatura de Carrera, DSE y Vice-Rectoría Académica que permite dar seguimiento al correcto cumplimiento de la Planeación Académica, horas efectivas clase y calidad de las mismas en el transcurso de cada semestre. La evaluación del progreso de las clases se lleva a cabo a través de la Jefatura de Carrera, a partir de los reportes de avances programáticos que presentan los PI al finalizar los periodos parciales y el ordinario.

Estos reportes son utilizados por la Jefatura de Carrera para identificar y atender oportunamente las complicaciones presentadas por los estudiantes, que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que se busca un acercamiento de los PI con los estudiantes a través de asesorías individuales o grupales y se promueve que los PI complementen con actividades prácticas los proyectos semestrales, que permitan una mayor integración de los conocimientos teóricos revisados en el aula.

Para el fortalecimiento de este programa educativo, se cuenta con el Centro de Desarrollo Gubernamental y Empresarial (CEDGE) que provee espacios de formación para ejercicios de simulación empresarial, intervenciones de desarrollo organizacional, prácticas de ventas, talleres y trabajo colaborativo. La UNSIS cuenta con aulas amplias, iluminadas con luz natural y adecuadamente ventiladas, biblioteca y salas de cómputo, que además se utilizan para fortalecer el estudio del idioma inglés. Adicionalmente, se tienen áreas para actividades deportivas, recreativas y culturales, para la formación integral de los estudiantes.

El DSE es el responsable de supervisar las actividades académicas y complementarias que se realizan en la Universidad, así como de apoyar a través de la Coordinación de Tutorías, del área de Orientación psicológica y del enlace con la Clínica Universitaria que brinda atención médica a los estudiantes que lo requieren. Asimismo, este departamento brinda la información que permite a la Jefatura de Carrera, realizar el seguimiento de las trayectorias escolares.

Logros

En la última actualización del plan y programas de estudios se integraron temáticas relevantes en el contexto actual tales como: Dirección y Liderazgo, *Marketing* Digital, Desarrollo Sustentable y Empresa, Emprendimiento Social, Comercio Exterior y se fortalecieron otros ejes de formación que han permanecido en la carrera desde su creación, tales como formación Matemática, Contable Financiera y de

Mercadotecnia, que son necesarias para que los estudiantes alcancen el perfil de egreso.

En 2013 se llevó a cabo la primera evaluación externa del programa educativo, obteniendo el Nivel 1 por parte de los CIEES, con datos relevantes como la tasa de titulación arriba del 95 % por cohorte y la opción más utilizada es el EGEL del CENEVAL, donde los resultados son satisfactorios. La renovación de la acreditación por parte de los CIEES, se llevó a cabo a finales de 2018, obteniendo una renovación por cinco años en enero de 2019.

Los estudiantes, bajo el liderazgo de PI han participado en las siguientes convocatorias de Emprendimiento: Proyecto Escala del INAES, Joven Emprendedor Universitario - del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor del Fondo Nacional Emprendedor del Instituto Nacional del Emprendedor, Además, desde 2017 se ha colaborado activamente en el Programa de Emprendimiento Social ENACTUS México.

Se ha participado en el encuentro regional sureste de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS), por lo que para 2024 se prepara la incorporación, que genera sinergias en los criterios transversales de innovación social, responsabilidad social e inclusión.

Impactos

Como parte del Modelo Universitario se aplican criterios de compromiso con la responsabilidad social, inclusión, equidad e interculturalidad, ya que varios estudiantes provienen de comunidades indígenas, con rezagos y bajo índice de desarrollo humano, los cuales aún conservan sus tradiciones y en muchos casos su lengua originaria. Si bien algunos PI promueven prácticas y proyectos donde solicitan a los estudiantes la interacción con el sector empresarial local, es posible incrementar actividades de innovación social y vanguardia.

5.3.4 Evaluación y Mejora Continua de la Licenciatura en Administración Pública

Contexto

El programa educativo de LAP inició en octubre del 2004 con la integración del plan de estudios, mapa curricular y documentos para solicitar el aval de pertinencia de la COEPES y su registro ante la Dirección General de Profesiones de la SEP. Este programa se actualizó en octubre de 2012 y actualmente se encuentra en proceso de evaluación para la actualización del plan y programas de estudios.

La Licenciatura en Administración Pública es resultado de un estudio de pertinencia para atender las necesidades sociales, económicas y políticas en los ámbitos nacional, estatal y municipal. La congruencia con las necesidades del entorno se deriva y justifica con las aportaciones profesionales que los egresados realizan en los niveles de administración pública (federal, estatal y municipal). Para lo cual se

brindan a los estudiantes, conocimientos teóricos-conceptuales, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes, elementos que los hacen capaces de proponer estrategias en el sector de la administración pública: teoría del estado, filosofía política, teoría de la administración, políticas públicas, análisis financieros, licitación de obras, etc.

Aspiraciones

La UNSIS soporta su funcionamiento en un Modelo que ha contribuido y contribuye para que los estudiantes de la Licenciatura en Administración Pública cumplan con los criterios de excelencia, compromiso con la responsabilidad social, inclusión y equidad social, e interculturalidad y donde existen amplias áreas de oportunidad para fomentar la innovación social debido al perfil socioeconómico y cultural de procedencia de los mismos.

En este programa educativo se observa una solidez en la transversalidad de los siete criterios considerados para esta evaluación, por lo que se buscará la continuidad, para que esta licenciatura se mantenga apegada a la filosofía y normatividad institucional basada en principios y valores universales.

Como parte de la filosofía institucional se fomenta la dignidad humana dentro de un marco de paz, justicia, libertad y solidaridad social, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia de los estudiantes que forman parte de la Licenciatura en Administración Pública.

Las asignaturas que se contemplan en este programa educativo están agrupadas en cinco ejes disciplinares claramente establecidos: 1. Administración Pública, 2. Político Jurídico, 3. Social, 3. Económico Financiero y 5. Metodológico-Matemático en los que se sustenta el perfil de egreso.

Realizaciones

Los PI concentran los resultados de los exámenes parciales y ordinario de cada asignatura que imparten en los reportes de avances programáticos, estos son revisado por la Jefatura de Carrera y da seguimiento con los estudiantes y PI, para que a partir de los resultados de las evaluaciones de los estudiantes, los PI atiendan los problemas detectados, que incluyen actividades de asesorías individuales o para el caso de esta licenciatura, las asesorías pueden ser grupales, ya que se tienen pocos estudiantes en cada grupo, esta técnica es operativa.

Para llevar a cabo actividades prácticas para reforzar los temas vistos en el aula, este programa dispone del Centro de Desarrollo Empresarial y Gubernamental, que contempla salas de reunión y trabajo colaborativo, el laboratorio de sistemas de información geográfica y la sala de cabildos, para la práctica de planteamientos y debates, como parte de las propuestas de política pública que contempla la formación de un Administrador Público. Además, la UNSIS cuenta con aulas amplias, iluminadas con luz natural y adecuadamente ventiladas, biblioteca y salas de

cómputo, que se utilizan como apoyo para los cursos del idioma inglés. También se dispone de áreas para actividades deportivas, culturales y recreativas, como parte de la formación integral que reciben los estudiantes.

Las actividades académicas y complementarias de los estudiantes se supervisan a través de personal del DSE, que además cuenta con la Coordinación de Tutorías, el área de Orientación psicológica y es enlace con la Clínica Universitaria, para dar seguimiento a los diferentes servicios que la Universidad presta. A este departamento le corresponde generar y poner a disposición de la Jefatura de Carrera, la información estadística que se utiliza para realizar el seguimiento de las trayectorias escolares.

La articulación entre los diferentes componentes: PI, estudiantes, infraestructura, procesos y servicios, se potencializa con la actualización permanente del plan y programas de estudios, que como se señaló en el apartado de Contexto, actualmente se está llevando a cabo la revisión y evaluación para la actualización del plan y programas de estudios.

Logros

El apoyo de asesorías y tutorías personalizadas que se brinda a los estudiantes, permiten atender las necesidades académicas que se presentan, respecto a la dificultad para comprender algunos temas complejos para los estudiantes. Estas acciones han permitido disminuir la reprobación y abandono de los estudiantes.

En 2013 este programa educativo se evaluó por primera ocasión y obtuvo el nivel 1 por parte de los CIEES. Para finales de 2018 se dio seguimiento a la evaluación y se renovó la acreditación por cinco años a partir de enero de 2019.

Los egresados del programa educativo, han presentado el EGEL teniendo resultados que han mejorado notablemente desde la primera vez que presentaron. En 2022 y 2023, 2 egresados recibieron el premio del CENEVAL al desempeño de Excelencia-EGEL Plus, por obtener resultados sobresalientes en todas las áreas del examen, esto se destaca, porque el número de egresados que presentan el examen es muy bajo.

La eficiencia terminal de este programa educativo es el más alto en la UNSIS, que asciende al 55 %.

Impactos

Como parte del Modelo Universitario, el impacto de este programa incorpora criterios de compromiso con la responsabilidad social, inclusión, equidad e interculturalidad, ya que un alto porcentaje de estudiantes provienen de municipios o de localidades pertenecientes a los pueblos originarios, con rezagos y bajo índice de desarrollo humano, los cuales aún conservan sus tradiciones y en muchos casos su lengua originaria. Lo anterior ha hecho posible que se genere una relación intercultural entre estudiantes mestizos, afrodescendientes e indígenas, permitiendo que realicen algunas actividades de traducción de documentos académicos a sus lenguas nativas.

Un área de oportunidad de este programa educativo es incrementar las actividades de los PI, para que incentiven la participación de los estudiantes en actividades de innovación social y vanguardia, con la participación de actores del servicio público estatal y federal. Esto permitirá reforzar los contenidos programáticos a través del intercambio de experiencias y conocimientos que se viven en la práctica diaria.

Los estudiantes de este programa educativo realizan ejercicios académicos y su servicio social en su mayoría, en las regiones, municipios o localidades de donde provienen, lo que ha permitido un intercambio de conocimientos académico-científicos con saberes y conocimientos vernáculos.

5.3.5 Evaluación y Mejora Continua de la Licenciatura en Informática

Contexto

Este programa educativo se creó en octubre de 2004 para dar respuesta a las necesidades de una sociedad de la información a nivel global, por lo que la pertinencia de la Licenciatura en Informática responde con la formación de cuadros profesionales con conocimientos y habilidades para responder a los requerimientos y desafíos de atender la alta demanda de sistematización de procesos y generación de *software* en las organizaciones e instituciones de todo tipo a nivel mundial. Esto además permite impulsar el desarrollo científico y tecnológico para promover el desarrollo de la región. Este programa se actualizó por primera vez en octubre de 2010 y recientemente, en octubre de 2022 se puso en marcha la última actualización de esta Licenciatura, que toma en cuenta las novedades y las exigencias de los procesos actuales.

La Licenciatura en Informática busca formar líderes, analíticos, críticos, creativos y emprendedores, con una sólida preparación científica, tecnológica y humanista, con la capacidad y habilidad para analizar, desarrollar e implementar sistemas de información, así como para administrar óptimamente los recursos informáticos de una empresa o institución para contribuir a mejorar su funcionamiento, colaborando activamente para dar respuesta a la problemática y necesidades que se detecten en materia de Informática, actuando como agentes de cambio en la sociedad.

Tomando en cuenta el desarrollo en tecnologías de información y comunicación que se ha venido presentando a nivel mundial y que a partir de la pandemia, las herramientas digitales se convirtieron en instrumentos vitales para el desarrollo de cualquier empresa e institución, este programa es altamente pertinente y relevante en la actualidad.

Aspiraciones

El Modelo Universitario contribuye para que los estudiantes que se encuentran estudiando la Licenciatura en Informática cumplan con los criterios de excelencia, vanguardia, innovación social y compromiso con la responsabilidad social y donde existen amplias áreas de oportunidad para fomentar la interculturalidad debido la diversidad cultural de procedencia de los estudiantes, se reforzará la contribución con algunas herramientas y propuestas dirigidas a las comunidades de los estudiantes.

Asimismo, el programa educativo se ve reforzado por la filosofía institucional que fomenta la dignidad humana dentro de un marco de paz, justicia, libertad y solidaridad social, que promueve la atención tanto de estudiantes, como de áreas que requieren apoyo en materia de *software*, con criterios de igualdad y equidad social.

La Licenciatura en Informática aspira a ser ampliamente reconocida a través de sus estudiantes y egresados, como una licenciatura de excelencia académica para la generación de aplicaciones digitales que atiendan problemas de diversa índole, tomando en cuenta que el origen socioeconómico y étnico de los estudiantes los sensibiliza con la importancia de contribuir y mejorar el estado y condiciones de vida de la sociedad.

Realizaciones

La articulación entre la misión, visión y objetivos del programa es coherente durante el desarrollo del programa, porque a través del plan de estudios se forman egresados de alta calidad. Lo anterior es supervisado por la Jefatura de Carrera, a través de la evaluación y seguimiento de los reportes de avances programáticos en el transcurso de cada semestre. Además, la Jefatura de Carrera mantiene comunicación permanente con los estudiantes, para identificar y atender oportunamente las complicaciones presentadas, evaluando en conjunto con los PI, los factores que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si a partir de esta evaluación lo ve necesario, se promueven actividades de asesorías y en su caso tutorías.

Para el fortalecimiento práctico que requiere este programa educativo, se cuenta con el Centro de Tecnologías de Información (CETI), que provee de espacios de formación en áreas como Sistemas Operativos, Redes, Desarrollo de *Software* y Tecnologías Web. La UNSIS cuenta con aulas amplias, iluminadas con luz natural y adecuadamente ventiladas, salas de cómputo y biblioteca. En el caso de los cursos del idioma inglés, los estudiantes de este programa lo aprovechan y adquieren un buen nivel, ya que las herramientas y material utilizado, se encuentra principalmente en este lenguaje.

En noviembre de 2011 como parte de la estructura organizacional de la Universidad de la Sierra Sur, se crea el Instituto de Informática (IINFO), donde se integran los PI

que imparten clases en la Licenciatura en Informática, para desarrollar proyectos de investigación aplicada, innovación tecnológica y aplicación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) emergentes que permiten proveer soluciones a los problemas socioeconómicos de la región.

El DSE se encarga de supervisar las actividades académicas y complementarias de los estudiantes, además apoyan a través de la Coordinación de Tutorías, del área de Orientación psicológica y del enlace con la Clínica Universitaria, para dar seguimiento a los diferentes servicios que la Universidad otorga. Asimismo, este departamento genera la información que permite a la Jefatura de Carrera, realizar el seguimiento de las trayectorias escolares.

La articulación entre los diferentes componentes: PI, estudiantes, infraestructura, procesos y servicios, se potencializa con la actualización permanente del plan y programas de estudios, y con el desarrollo de actividades prácticas en entornos adecuados, que considera el programa educativo.

Logros

En enero de 2012 obtiene el nivel 1 por parte de los CIEES y se convierte en el primer programa educativo de la Universidad en llevar a cabo este proceso de evaluación y obtener muy pocas observaciones por los pares académicos, que se presenta en el dictamen de la Evaluación Diagnóstica. Para 2018, la Licenciatura en Informática renueva la acreditación en el Padrón de Programas de Educación Superior Reconocidos por su buena calidad de CIEES.

A lo largo de estos años los estudiantes han sido acreedores a diversos premios en concursos y presentaciones: “Reto Tecnológico”, “Concurso Internacional de Interacción Humano-Computadora en Costa Rica”, “*Hackaton* en la Feria Digital Oaxaca”, “*Hackaton OpenStack*, celebrado en Guadalajara, Jalisco”, “*OpenStack* en Barcelona, España”, por mencionar los más importantes.

Egresados han participado con sus tesis de licenciatura en el Certamen Nacional de Tesis en Informática y Computación de la Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Tecnologías de la Información A. C. (ANIEI), y han obtenido el Primer Lugar Nacional del Nivel Licenciatura en Informática, en dos años consecutivos, en 2012 y 2013, por las aplicaciones desarrolladas como parte de sus proyectos de tesis de licenciatura.

Debido a que este programa educativo no cuenta con un número alto de estudiantes ni de egresados, la UNSIS apareció en el 3er lugar a nivel nacional en el Informe de Resultados de 2012 de la Licenciatura en Informática, del EGEL-CENEVAL. Sin embargo, casi el 100 % de los egresados que presentan el EGEL lo aprueban.

En 2019 la Licenciatura en Informática se incorporó al Padrón de Alto Rendimiento Académico con el Nivel 1PLUS, por los resultados obtenidos en las evaluaciones del EGEL-CENEVAL.

Impactos

La Licenciatura en Informática responde a necesidades regionales, estatales y nacionales, y a partir de la pandemia, se han abierto espacios de trabajo a distancia en empresas internacionales que los egresados han aprovechado, por lo que actualmente se tiene presencia en unidades de informática del sector público o privado, en empresas de desarrollo de *software*, en instituciones educativas, en forma independiente, y varios realizando estudios de posgrado.

Si bien no se tiene una evaluación que permita medir la contribución en torno a los criterios transversales, como parte del Modelo Universitario se mantiene el acercamiento con ellos y se percibe el compromiso con la responsabilidad social, la innovación social y la vanguardia a través de la colaboración con sus comunidades. Teniendo en cuenta que los estudiantes provienen de zonas con rezago socioeconómico, que son consideradas de origen indígena y que han sido excluidas, los estudiantes y sobre todo los egresados tienen un impacto positivo en su entorno, por lo que mejoran la situación económica, social y tecnológica de sus familias, con lo que contribuyen al desarrollo de su región.

5.3.6 Evaluación y Mejora Continua de la Licenciatura en Nutrición

Contexto

Este programa educativo se creó en 2009 para dar respuesta a las necesidades en materia de alimentación y nutrición; y se realizó el proceso de actualización del plan y programas de estudios en octubre de 2019, por lo que cuenta con dictamen favorable por parte de la CIFRHS, con vigencia a 2024. Actualmente se está llevando a cabo el proceso de actualización para la renovación de la OTA.

La Licenciatura en Nutrición tiene el reto de impulsar acciones de promoción de la salud, a nivel individual y comunitario, a través de la implementación de estilos de vida saludables, prevención de enfermedades crónico degenerativas, así como procurar el desarrollo pleno del individuo. Lo anterior, se logra con Licenciados en Nutrición competentes, que se incorporen a equipos de trabajo multidisciplinarios, con un trato humanista y solidario, capaces de aplicar sus conocimientos y habilidades en el ámbito científico, social y cultural del estado y del país.

Aspiraciones

La Licenciatura en Nutrición posee fortalezas que se observan en asignaturas que contribuyen a la transversalidad de los siete criterios considerados para esta evaluación.

Por lo anterior, el programa aspira consolidarse como una licenciatura de calidad, comprometida con la excelencia académica y líder en la formación de recursos humanos en el área de la Nutrición, con reconocimiento estatal y nacional. Además de cumplir con los criterios de excelencia y compromiso con la responsabilidad

social, también se promueve la interculturalidad, derivada de la amplitud en diversidad cultural que se tiene por el lugar de procedencia de los estudiantes.

Asimismo, el programa educativo se ve reforzado por la filosofía institucional que fomenta la dignidad humana dentro de un marco de paz, justicia, libertad y solidaridad social, que promueve la inclusión y equidad social.

Realizaciones

La formación académica de la Licenciatura en Nutrición, incluye diversos ámbitos que contemplan la instrucción científica y tecnológica para impulsar la innovación y el desarrollo de enseñanza con alta calidad, por lo que además de aplicar métodos de enseñanza tradicionales, también se integra el aprendizaje práctico en talleres y laboratorios, y se incorporan a los estudiantes en actividades de investigación. Esta formación, permitirá a los Licenciados en Nutrición promover el desarrollo social, económico y sustentable de sus comunidades, que favorecerá la movilidad social, misma que es garantía de justicia y de paz social. Lo anterior exige una estricta disciplina de trabajo y un uso responsable de los recursos públicos que se ponen a su alcance.

Para lograr este fin, la Jefatura de Carrera lleva un seguimiento académico de los estudiantes a partir de la evaluación de los reportes de avances programáticos, donde se detectan dificultades que los estudiantes presentan y se solicita a los PI titulares de la asignatura, que impartan asesorías individuales o grupales a los estudiantes que se encuentran con dificultades, para apoyarlos en la comprensión de los temas complejos. Además, si se detecta alguna situación que afecte su rendimiento académico, como parte del programa de tutorías, se da seguimiento con los tutores, quienes al detectar posibles problemas de aprendizaje, orientan y guían a los estudiantes para mejorar su rendimiento académico. Estas acciones contribuyen a reducir la deserción escolar.

Para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en este programa educativo, se cuenta con el Centro de Investigación en Nutrición y Alimentación (CINA), un edificio que cuenta con laboratorios enfocados a la realización de prácticas en materias que así lo requieren. La UNSIS cuenta con aulas amplias, iluminadas con luz natural y adecuadamente ventiladas, Salas de cómputo, biblioteca; asimismo, se cuenta con la participación del Departamento de servicios escolares.

Logros

La Licenciatura en Nutrición cuenta con la Opinión Técnico Académica Favorable con vigencia a 2024, la cual será renovada en el presente año. Este programa se evaluó de forma externa en 2019 y obtuvo la acreditación por parte de los CIEES.

Los egresados de la Licenciatura en Nutrición han obtenido resultados Sobresalientes en el examen de Egreso del CENEVAL y ha formado parte del Padrón de Licenciaturas de Alto rendimiento (IDAP) del CENEVAL, con el Nivel 1 PLUS.

Durante la pandemia el nivel de participación de los egresados bajó, pero se participará en la siguiente convocatoria, ya que por los resultados obtenidos seguramente se mantendrá el Nivel 1 PLUS.

La evaluación y seguimiento que la Jefatura de Carrera realiza a través del seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes, permiten alcanzar la excelencia académica y aplicar estrategias para lograr la inclusión y equidad de los estudiantes, en un entorno de interculturalidad, que si bien son pocos los estudiantes que provienen de zonas marginadas o indígenas, la mayoría de ellos realizan sus prácticas comunitarias o clínicas, o bien su servicio social en comunidades indígenas. Con la finalidad de reducir la deserción escolar, los PI han brindado asesorías a los estudiantes con dificultades para acreditar las asignaturas del plan de estudios, y se les ha brindado orientación psicológica a quienes lo han requerido, a fin de contribuir al bienestar de los estudiantes.

Durante las Jornadas Académicas que se han llevado a cabo, se invitan a egresados de la Licenciatura en Nutrición, para que participen en ponencias, talleres y mesas de debate, donde han compartido con los estudiantes su experiencia profesional y el gusto por su profesión. Además, los estudiantes también han participado, impartiendo talleres y orientaciones en el transcurso de la jornada, lo que ha contribuido de manera positiva en su formación académica.

Impactos

El programa educativo tiene un amplio impacto en la población, debido a que los estudiantes han participado en actividades como orientaciones alimentarias a nivel poblacional, pláticas a escuelas de nivel básico, talleres de preparación de alimentos saludables a madres y padres de familia. El desarrollo de prácticas poblacionales les ha permitido tener un acercamiento con la sociedad y se han beneficiado diversas personas, teniendo un impacto positivo en su salud y bienestar.

Lo anterior contribuye a que la Licenciatura en Nutrición mantenga la excelencia educativa con compromiso con la responsabilidad social, realizando actividades para favorecer la inclusión y equidad social, fomentando entornos interculturales tanto en la formación académica, como en la intervención con la comunidad, por parte de los estudiantes.

5.3.7 Evaluación y Mejora Continua de la Licenciatura en Odontología

Contexto

Este programa educativo se creó en octubre de 2017 como resultado de un estudio de pertinencia para atender las necesidades de salud bucodental de la población oaxaqueña y de la futura participación de los profesionales de salud bucodental en la sociedad como agente vinculante y emprendedor de atención, ya que la mayoría de ellos desarrollarán su consultoría en el ámbito privado de la salud.

La Licenciatura en Odontología tiene el reto de impulsar las acciones de empoderamiento, promoción de la salud, educación para la salud y participación activa de las comunidades encaminadas a acciones preventivas, curativas y de rehabilitación bucodental, con profesionales que tengan capacidades y competencias en las áreas sustantivas de la odontología clínica, además de disponer de habilidades y competencias para el trabajo en salud comunitaria, con calidad y sentido humanístico, que haga posible ofertar servicios integrales e integrados con respeto a los derechos humanos. La diversidad de la población genera condiciones para que el Licenciado en Odontología realice una práctica y atención holística, en ambientes interculturales e inclusivos.

Aspiraciones

El Modelo de Universidad, basado en principios y valores, contribuye para que de manera transversal, en el programa educativo de la Licenciatura en Odontología se concreten los criterios de excelencia y vanguardia, debido a la pertinencia de las asignaturas que integran el programa educativo, aunado a esto, se transmite un fuerte compromiso con la responsabilidad social, pues lleva a la aplicación de los conocimientos teóricos durante las prácticas que se realizan en laboratorios con equipamientos de vanguardia, iniciando con la simulación, para después pasar a la práctica directa sobre paciente real, esta transición se realiza de manera gradual, con la finalidad de cuidar la seguridad del paciente.

Asimismo, el programa educativo se ve reforzado por la filosofía institucional que fomenta la dignidad humana dentro de un marco de paz, justicia, libertad y solidaridad social. Se debe fortalecer el sentido de identidad y pertenencia.

Realizaciones

Durante el transcurso de cada semestre, la Jefatura de carrera realiza el análisis del progreso de los programas a través de los reportes de avances programáticos realizados por los PI de cada asignatura. A partir de esto, la Jefatura de carrera mantiene comunicación constante con los estudiantes para identificar y atender oportunamente las complicaciones presentadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, se tiene comunicación abierta con los PI, para dar seguimiento a sus reportes e inquietudes relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, los PI también pueden trabajar más allá de las horas clase con los estudiantes, esto es posible gracias a las asesorías individuales y grupales, para reforzar temas puntuales en los que la mayoría de los estudiantes han mostrado mayor dificultad de comprensión o aplicación.

Se cuenta con suficiencia de PI para impartir las asignaturas teóricas y para supervisar las prácticas que integran el programa educativo de la Licenciatura en Odontología.

Para el fortalecimiento de este programa educativo, se cuenta con el Centro de Odontología, que provee de espacios de formación para la fase práctica en el laboratorio de materiales dentales, en simulación, desde procedimientos aislados, como las técnicas de anestesia, hasta integrales como la exodoncia; además de dos clínicas odontológicas, que son espacios similares a los laborales. La UNSIS cuenta con aulas amplias, iluminadas con luz natural y adecuadamente ventiladas, Salas de cómputo, biblioteca; asimismo, se cuenta con la participación del Departamento de servicios escolares en la supervisión diaria de las actividades docentes de PI y estudiantes.

Logros

La licenciatura de Odontología cuenta con el Aval de pertinencia por parte de la COEPES y con la Opinión Técnico Académica (OTA) Favorable por parte de la CIFRHS con vigencia a 2027.

En este programa educativo se presenta un abandono menor al 25 %, lo que obedece principalmente al costo elevado de los material, instrumental y equipo que se requiere para las prácticas preclínicas y clínicas; por ello la universidad ha apoyado con la adquisición de cierto instrumental y equipo, sobre todo, para disminuir la inversión realizada por los estudiantes para dichas prácticas; otro factor que se observa en el abandono escolar es la dificultad para iniciar la vida universitaria lejos de la familia y en menor grado, falta de vocación afín al perfil de egreso, así como cuestiones de salud mental.

Impactos

Este programa educativo fomenta la práctica de la odontología con enfoque en el primer nivel de atención y basado en lo establecido desde el Plan Nacional de Salud con un perfil de Atención Primaria a la Salud Integral (APS-I), con el objetivo de brindar atención preventiva, curativa y rehabilitadora de excelencia a los usuarios, con sentido humano, que integra la interculturalidad en la ejecución de la profesión, la equidad social y de género.

Se ha participado en jornadas comunitarias de salud, lo que contribuye a fortalecer el compromiso con la responsabilidad social y la innovación social. Con la participación institucional en estas actividades de vinculación permite reforzar los contenidos programáticos y poder desarrollar ese intercambio de experiencias y conocimientos que fortalecen la práctica intercultural de la profesión.

5.3.8 Evaluación y Mejora Continua de la Licenciatura en Medicina

Contexto

Este programa educativo se creó en 2018 para dar respuesta a las necesidades en materia de salud; siendo identificadas a través del estudio de pertinencia realizado para este fin, en donde no solo se evidenció la baja cobertura de médicos en el estado de Oaxaca, sino también el tipo de práctica de la Medicina que se venía dando hasta el 2018 que era básicamente curativo, lo que hizo pertinente este programa educativo, ya que plantea la práctica médica enfocado hacia la Atención en el primer nivel de atención, con énfasis en la prevención y atención oportuna de las alteraciones al estado de salud de la población.

La Licenciatura en Medicina tiene el reto de impulsar las acciones de empoderamiento, promoción de la salud, educación para la salud y participación activa de las comunidades, encaminadas a acciones preventivas, curativas y de rehabilitación, con la práctica de la interculturalidad.

Este programa busca formar profesionales con auténtico compromiso con la responsabilidad social, que incluyan en su práctica profesional la equidad social y de género e inclusión, de excelencia, que tengan capacidades y competencias en las áreas sustantivas de la medicina clínica, además de disponer de habilidades y competencias para el trabajo en materia de salud comunitaria, con calidad y sentido humanístico, que haga posible ofertar servicios integrales e integrados con respeto a los derechos humanos, la diversidad de la población y en condiciones de interculturalidad.

Aspiraciones

La filosofía institucional de la Universidad de la Sierra Sur, fortalece la misión y visión de la Licenciatura en Medicina para que, de manera transversal se lleve a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje con los criterios de excelencia y compromiso con la responsabilidad social, donde existen amplias áreas de oportunidad para fomentar la interculturalidad debido la diversidad cultural de procedencia de los estudiantes.

En esta licenciatura se observan fortalezas ya que posee asignaturas que contribuyen a la transversalidad de los siete criterios considerados para esta evaluación. Por lo anterior, se mantendrá la continuidad para que esta licenciatura siga apegada a la filosofía y normativa institucional basada en principios y valores.

Asimismo, el programa educativo de la Licenciatura en Medicina se ve fortalecido por la filosofía institucional con que trabajamos en la UNSIS, que fomenta la dignidad humana dentro de un marco de paz, justicia, libertad, honestidad, espíritu de trabajo, disciplina y compromiso social.

Las materias que contempla este programa educativo, están agrupadas en ejes disciplinares claramente establecidos: Ciencias biomédicas, Preclínico, Clínico y

Sociomédico y Humanístico, los cuales contribuyen a la consecución del perfil de egreso.

Realizaciones

En el transcurso de cada semestre, se evalúa el progreso de los programas académicos, a través de la información recuperada de los avances programáticos reportados por los PI que imparten las asignaturas. Con esta información, la Jefatura de Carrera se reúne con los PI que integran las academias, para analizar los factores que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje durante cada periodo evaluado, dentro de los que destacan los factores inherentes a los estudiantes como: dificultad organizar el tiempo de estudio, falta de hábitos de estudio, exceso de distractores en sus domicilios, falta de un espacio exclusivo para el estudio, bajo interés en algunas asignaturas no disciplinarias; por otro lado, en lo que respecta a los factores asociados a los PI se encuentran: extensión amplia de los contenidos programáticos en relación con el tiempo calendario disponible para abarcarlos, falta de experiencia para la integración de la planeación didáctica, desconocimientos de estrategias de enseñanza varias e innovadoras.

Por otro lado, la Jefatura de carrera también mantiene comunicación constante con los estudiantes, para conocer las complicaciones percibidas por estos, y así poder atender los factores que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se promueve el trabajo cercano de los PI con los estudiantes a través de asesorías grupales; además de la complementación de la teoría con prácticas en escenarios de simulación.

Para el fortalecimiento de este programa educativo, se cuenta con el Centro de Anatomía y Disección, organizado en dos grandes áreas, la de prácticas con material biológico no vivo y la correspondiente a anatomía virtual y con modelos anatómicos; además del Hospital Robotizado, que incorpora las áreas de un hospital de segundo nivel, con espacios de formación similares a los laborales, con equipamiento de vanguardia. En cuanto a la parte teórica, la UNSIS cuenta con aulas amplias, iluminadas con luz natural y adecuadamente ventiladas, Salas de cómputo, biblioteca; asimismo, se cuenta con la participación del Departamento de servicios escolares.

Se cuenta con PI e infraestructura suficientes para la impartición de este programa educativo.

Logros

En 2018 se obtuvo el Aval de Pertinencia por la COEPES, en 2022 se obtuvo la Opinión Técnico Académica (OTA) favorable por parte de la CIFRHS, con vigencia a 2027.

Para el ciclo escolar 2022-2023, en la Licenciatura en Medicina, se presentó un abandono escolar del 28 %, lo que obedece principalmente a vocación no compatible con el perfil de egreso o haber elegido este programa educativo por presión social o

familiar; dificultad para iniciar la vida universitaria lejos de la familia y en menor grado, problemas económicos, ya sea de salud mental o física.

Como resultado del seguimiento a la dinámica diaria del desarrollo del programa educativo y con la finalidad de atender las dificultades identificadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, se han implementado estrategias de apoyo como asesorías masivas, que buscan reforzar temas puntuales en los que la mayoría de los estudiantes han mostrado dificultad de comprensión o aplicación; fortalecimiento en la ejecución de procedimientos asociados a las asignaturas cursadas.

Impactos

En este programa educativo se fomenta la práctica de la medicina desde el primer nivel de atención, con el objetivo de brindar atención de excelencia a los usuarios, con sentido humano, que integre la interculturalidad, la equidad social y de género, inclusión e innovación social, empoderando al usuario con conocimientos y hábitos que le apoyen a cumplir con la corresponsabilidad del autocuidado de su salud.

Con este programa educativo se ha participado en ferias comunitarias de salud, lo que contribuye a fomentar el compromiso con la responsabilidad social y la innovación social, reforzando los contenidos programáticos a través del intercambio de experiencias y conocimientos.

5.3.9 Evaluación y Mejora Continua de Servicios Escolares

Contexto

El DSE registra, concentra, controla y resguarda toda la información referente a los estudiantes y a su trayectoria escolar en la UNSIS, desde su ingreso hasta la obtención de su cédula profesional. Los principales procesos del Departamento incluyen: la promoción de la oferta educativa, la selección de aspirantes para su inscripción al curso propedéutico, la inscripción y reinscripción, el diseño y publicación de horarios de clases, la supervisión del cumplimiento de horarios de clases por parte de los PI, la emisión de justificantes y constancias, la integración de la información utilizada por la Comisión de Becas, para la asignación de becas colegiatura y becas alimentarias, la integración de las estadísticas de matrícula para instancias externas y para la auditoría de matrícula, la coordinación del Programa Institucional de Tutorías, la Coordinación de gestión de Estancias Profesionales y Viajes de Prácticas, el seguimiento del servicio social, la gestión de modalidades de titulación, el registro de nuevos programas y actualización de programas de estudios ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP, la emisión de certificados de estudio totales y parciales, la emisión de títulos profesionales y la carga de información para trámite de cédula profesional.

Aspiraciones

El DSE como área de apoyo, responsable de la información académica de los estudiantes mantiene actualizados los registros, para lo cual es indispensable la incorporación de las TIC's en los procesos, con el objetivo de mejorar el tiempo y la calidad de atención de los estudiantes.

Al ser responsable de la aplicación del Reglamento de Estudiantes de Licenciatura, el personal del Departamento debe mantener claridad en la información y en los procesos que se aplican, reforzando el compromiso con la responsabilidad social en el trabajo, de modo que todo el personal se esfuerce por hacer sus actividades en un marco de respeto, interculturalidad, igualdad, equidad e inclusión social, para apoyar con el logro de una educación de excelencia.

Asimismo, la incorporación del criterio de innovación social podría ayudar a estandarizar procesos para facilitar su comprensión y definición, permitiendo evitar confusiones que retrasen los trámites.

Realizaciones

Actualmente la información de las calificaciones de todos los estudiantes para la integración de los *kárdex* se lleva a cabo en un sistema de registro y control escolar llamado NES, a partir de esta plataforma los PI registran sus calificaciones, los Jefes de Carrera, los tutores y principalmente los estudiantes pueden dar seguimiento a su trayectoria escolar.

Los expedientes de los estudiantes se tienen integrados y separados por programa educativo, lo que facilita su búsqueda y consulta. El personal tiene los conocimientos de los procesos que se realizan y apoyan en la integración de los expedientes digitales de los estudiantes para la auditoría de matrícula semestral, que incluye una revisión exhaustiva estos.

A los estudiantes que por diferentes razones han causado baja definitiva, si lo solicitan, se les emite un certificado parcial, que les da la oportunidad de continuar sus estudios en otra institución, o bien, solicitar su reingreso, siempre que la baja definitiva no haya sido por cuestiones de reprobación de algún examen especial.

Logros

- Todos los programas educativos se encuentran registrados y actualizados ante la DGP.
- El trámite de ficha se realiza en línea y a partir del presente año, el costo de las fichas se redujo considerablemente y ya no se realizarán pagos de inscripción, reinscripción y colegiatura. Para evitar errores humanos, la calificación de los exámenes de ingreso y de los cursos que se brindan en el propedéutico es automatizada, sobre todo en los programas de alta demanda.
- Se tiene un expediente académico en físico y digital por estudiante.

- Toda la información académica de la trayectoria escolar de los estudiantes se encuentra actualizada en el sistema NES, lo que permite una consulta oportuna del historial de los estudiantes, facilitando la generación de *kárdex* y certificados.
- La emisión de actas de recepción, constancias de estancias profesionales y constancias de servicio social, se genera de forma sistemática y oportuna para los trámites de titulación correspondientes.
- Personal del DSE es el responsable de mantener en operación las siguientes plataformas: *Adistancia*, utilizada para apoyo académico por parte de los PI, Avances Programáticos, para los reportes de avances, del reporte de Lectura, inscripción a actividades extraescolares, envío de informe de tutorías.
- Se tiene personal especializado que brinda orientación psicológica a los estudiantes que lo necesitan y se cuenta con la Clínica Universitaria que otorga consultas en el primer nivel de atención a los estudiantes que lo requieren, quedando el Departamento como enlace, por si se requiere dar aviso a la familia de los estudiantes.
- El Departamento integra oportunamente la información requerida para la evaluación externa por parte de AMOCVIES, para llevar a cabo la auditoria de matrícula de cada semestre.

Impactos

El DSE reconoce la interculturalidad de nuestros estudiantes, al realizar promoción educativa en diferentes regiones del estado y en diferentes instituciones de educación media superior, sobre todo en las regiones cercanas a la Universidad. Durante el proceso de ingreso se ofrecen las mismas oportunidades para todos los estudiantes, por lo que la evaluación se realiza de forma equitativa, objetiva y transparente asegurando que los estudiantes aceptados sean aquellos que se han esforzado en el proceso de ingreso. De los ocho programas de licenciatura, solo en la Licenciatura en Medicina se eligen a los promedios más altos, por la demanda que tiene este programa, pero en el resto, se aceptan aspirantes que incluso no aprobaron los exámenes, pero que demostraron un interés y esfuerzo en mejorar su nivel de aprendizaje.

La mayoría de egresados se incorpora al mercado laboral estatal y nacional, son pocos aquellos que se van al extranjero, por lo que se les brinda apoyo con la emisión de documentos adicionales que les son requeridos, para facilitar la continuidad con sus trámites.

A través de los programas de viajes de prácticas, estancias profesionales y servicio social, se fortalece la formación profesional del estudiante, se impulsa en ellos la excelencia y la vanguardia al establecer una interacción constante con el sector productivo, de tal manera que pueden conocer los desafíos actuales en su entorno profesional, lo que les permite adquirir experiencias en el ámbito laboral.

6. Programas de Investigación y Posgrado

6.1 Identificación de Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua de los Programas de Investigación y Posgrado

En la Universidad de la Sierra Sur los PI desempeñan actividades de Enseñanza, Investigación, Promoción del Desarrollo, Gestión académica y aquellas que la institución requiera en el ámbito de sus funciones.

Las actividades en materia de investigación, se realizan a través de cuatro Institutos de Investigación:

Institutos de Investigación	
Ciencias de la Salud	Ciencias Sociales y Derecho
- Instituto de Investigaciones sobre la Salud Pública - Instituto de Nutrición	Instituto de Estudios Municipales
Tecnologías de la Información y la Comunicación	
Instituto de Informática	

Cada instituto se encuentra bajo la coordinación de un Director, quién tiene a cargo la facultad de organizar y dirigir los programas de investigación, establecer mecanismos de seguimiento y supervisión de las actividades de investigación.

Respecto a los programas educativos de posgrado, estos se desarrollan en la División de Estudios de Posgrado, la cual atiende cinco programas educativos de posgrado pertinentes y de calidad, cuatro maestrías y un doctorado. La pertinencia de estos programas puede entenderse analizando tres aspectos: la situación socioeconómica y académica de los estudiantes de nuevo ingreso, el contenido de los programas de estudio y la correspondencia entre el perfil de nuestros egresados y la demanda de capital humano en el estado y en el país.

División de Estudios de Posgrado	
Ciencias Sociales y Derecho	Ciencias de la Salud
- Maestría en Planeación Estratégica Municipal - Maestría en Gobierno Electrónico - Maestría en Administración Universitaria - Doctorado en Gobierno Electrónico	Maestría en Salud Pública

Cada programa educativo de posgrado está a cargo de un PI que es designado como Coordinador, por parte de Vice-Rectoría Académica, a propuesta del Jefe de la División de Posgrado, que tiene la responsabilidad de la organización y gestión de las actividades del programa educativo. En conjunto, los Coordinadores de todos los

programas y el Jefe de la División de Posgrado integran la Comisión de Posgrado, órgano colegiado designado por el Consejo Académico.

Los PI adscritos a la División de Estudios de Posgrado se integran al menos en un Núcleo Académico Básico (NAB) para cada programa educativo, en función de su perfil profesional y de investigación, que implica además, la contribución con proyectos que atiendan las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). Lo anterior, permite a los PI dirigir y asesorar a los estudiantes de posgrado, en proyectos de investigación afines a su experiencia de investigación. Además, en los NAB de cada PEP, participan PI adscritos a programas educativos de licenciatura, que tienen experiencia y el perfil acorde a las LGAC de los programas.

Todos los PI están incorporados a un programa educativo, ya sea de licenciatura, maestría o doctorado, para efectos de docencia, y al mismo tiempo se adhieren a un Instituto de Investigación, en función de su perfil y experiencia en investigación.

De acuerdo al Modelo Universitario, la misión de la Universidad es servir como instrumento de transformación e inclusión social a partir del desarrollo de investigación pertinente, por lo cual, al interior de cada Instituto, la investigación se lleva a cabo en un marco de libertad y por asociación de intereses mutuos en un ambiente de colaboración. No obstante, se promueve que la investigación se enfoque en las áreas de conocimiento que son desarrolladas en la Universidad a partir de los programas educativos, los cuales son pertinentes, ya que atienden las necesidades sociales en su área de influencia. De esta forma, cada PI puede incorporarse a algún Cuerpo Académico (CA) existente o pueden crear uno nuevo, los cuales inician a nivel interno y posteriormente se registran ante PRODEP, para buscar su desarrollo y consolidación.

Adicionalmente, para abrir espacios de difusión y colaboración, se llevan a cabo los Seminarios de Investigación a nivel institucional los jueves de cada semana, donde los PI exponen sus propuestas, avances y resultados.

Desde 2014 la Universidad edita y publica la Revista Salud y Administración, la cual recibe colaboraciones tanto de los PI de la Universidad, como de investigadores y académicos externos a nivel nacional e internacional.

Para fortalecer los programas de investigación se identificaron los siguientes mecanismos de evaluación:

- Registro de Proyectos de Investigación.
- Registro y seguimiento de Cuerpos Académicos.
- Evaluación trimestral de investigación.

Mientras que para el seguimiento y desarrollo de los programas educativos de posgrado, los mecanismos de evaluación identificados son los siguientes:

- Creación de nuevos programas educativos de posgrado.
- Actualización de programas educativos de posgrado.
- Reporte de avances programáticos.

- Trayectorias escolares.

6.2 Análisis del Funcionamiento de los Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua en los Programas de Investigación y Posgrado

A continuación, se describen las estructuras que se identificaron y de manera general el funcionamiento de los mecanismos de evaluación.

6.2.1 Funcionamiento del Instituto de Estudios Municipales

En este Instituto participan PI adscritos a los siguientes programas educativos: Doctorado en Gobierno Electrónico, Maestría en Planeación Estratégica Municipal, Maestría en Gobierno Electrónico, Maestría en Administración Universitaria, LAM, Licenciatura en Administración Pública y Licenciatura Ciencias Empresariales. Los proyectos de investigación que se registran en este instituto, giran en torno a 4 ejes temáticos:

- Gobierno y desarrollo institucional.
- Desarrollo económico local y emprendimiento.
- Desarrollo humano y social.
- Medio ambiente y sustentabilidad.

La Misión del IEM es generar investigación en ciencias sociales y administrativas, enfocada a los gobiernos locales, como medio para dar respuesta a los requerimientos del desarrollo integral a nivel nacional e internacional. Su Visión es ser reconocido como un Instituto de prestigio en el ámbito de las ciencias sociales y administrativas, con investigación enfocada al municipio, que sirva de fundamento para el beneficio de la sociedad que habita la Región de la Sierra Sur del estado de Oaxaca, con impacto a nivel nacional e internacional.

Para el año 2023, el IEM contaba con 44 PI en total, de los cuales 18 cuentan con doctorado, 24 con maestría y 2 con licenciatura. Asimismo, 10 de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), 5 en nivel 1 y 5 Candidatos. Con respecto a PRODEP, 11 PI cuentan con el Reconocimiento de Perfil Deseable.

El IEM tiene 7 CA registrados ante PRODEP 3 con Nivel en Formación y 4 con Nivel en Consolidación, un CA con registro interno:

- Ciudades, territorio y sustentabilidad.
- Desarrollo y competitividad.
- Estudios municipales y desarrollo.
- Gobierno digital, economía y sociedad.
- Gobierno electrónico, ciudadanía y desarrollo.
- Instituciones políticas y gestión de la sustentabilidad.
- Planeación estratégica para el desarrollo.

El IEM labora en un marco de excelencia académica y compromiso con la responsabilidad social, aunque es necesario integrar en sus procesos de

investigación los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad principalmente.

6.2.2 Funcionamiento del Instituto de Investigaciones Sobre la Salud Pública

Este Instituto lo integran PI adscritos a los siguientes programas educativos: Maestría en Salud Pública, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Odontología y Licenciatura en Medicina.

La Misión del IISSP es fomentar la investigación científica para unificar las funciones de docencia e investigación con el fin de generar conocimiento original y pertinente útil para la promoción y mejoramiento de la salud pública a nivel local, estatal y nacional. Su Visión es lograr la consolidación institucional como eje rector de la investigación en salud apegada a altos estándares éticos, de compromiso y responsabilidad hacia la comunidad universitaria y el entorno local, estatal y nacional.

Para el año 2023, el IISSP contaba con 77 PI en total, de los cuales 17 cuentan con doctorado, 28 con maestría y 31 con licenciatura. Asimismo, 7 de ellos pertenecen al SNII, 1 en nivel 2, 4 en Nivel 1 y 2 Candidatos. Con respecto a PRODEP, 10 PI cuentan con el Reconocimiento de Perfil Deseable.

El IISSP tiene 3 CA registrados ante PRODEP 1 con Nivel en Formación y 2 con Nivel en Consolidación, además de 7 CA con registro interno:

- Enfermería y calidad en la atención.
- Inter y transdisciplinariedad en las ciencias de la salud.
- Salud transcultural.
- Salud, sociedad y ambiente.
- Promoción de la salud pública.
- Educación para la salud pública.
- Salud comunitaria.
- Medicina preventiva y salud universitaria.
- Enfoque holístico del proceso salud-enfermedad.
- Docencia en enfermería.

El IISSP busca consolidar un sistema de vinculación entre el Instituto y otros actores sociales estratégicos en lo que respecta al mejoramiento de la salud pública, bajo el criterio de compromiso y responsabilidad social e interculturalidad, en un marco de excelencia académica.

En este sentido, se trata de desarrollar la investigación en forma colegiada e interdisciplinaria, consolidar los cuerpos académicos y promover una cultura académica que lleve a la vanguardia, equidad e innovación social.

6.2.3 Funcionamiento del Instituto de Informática

Este Instituto se integra por PI de la Licenciatura en Informática y colaboran estrechamente con los programas de la Maestría y el Doctorado en Gobierno

Electrónico. Su propósito es efectuar investigación aplicada, innovación de tecnología existente y aplicación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) emergentes para proveer soluciones a los problemas socioeconómicos de la región.

La Misión del IINFO es generar investigación científica a través de cuerpos académicos que apliquen tecnologías de la información y comunicación y desarrollen medios automatizados para contribuir a la atención y solución de diversos problemas regionales, estatales y nacionales. Su Visión es posicionarse como uno de los mejores institutos de investigación y formación académica del país en materia de informática aplicada, para transformar positiva y progresivamente el entorno local y nacional.

Los proyectos de investigación que registran y desarrollan los PI del Instituto de Informática, giran en torno a los siguientes ejes temáticos:

- Ingeniería de *Software*.
- Tecnología Educativa.
- Gobierno Electrónico.
- Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Control Automático y Cómputo Ubicuo.

Para el año 2023, el IINFO contaba con 21 PI en total, de los cuales 9 cuentan con doctorado y 12 con maestría. Asimismo, 5 de ellos pertenecen al SNII, 1 en nivel 1 y 4 Candidatos. Con respecto a PRODEP, 4 PI tienen el Reconocimiento de Perfil Deseable.

El IINFO tiene 3 CA registrados ante PRODEP, todos con Nivel en Formación:

- Sistemas de cómputo inteligentes.
- Tecnologías e ingeniería de *software*.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Dado que el IINFO está integrado por PI con perfiles académicos de las áreas de: físico matemáticas, electrónica y computación, éstos imparten clases en todos los programas educativos de licenciatura, maestría y doctorado y particularmente en la Licenciatura en Informática. El IINFO promueve un entorno de vanguardia a través del trabajo multi e interdisciplinario con compromiso con la responsabilidad social, a través de estándares de excelencia equitativos que motiven la producción de artículos de alto impacto científico y tecnológico para su difusión y publicación en libros y revistas arbitradas e indexadas, nacionales e internacionales. Sin embargo, es necesario incorporar en las investigaciones criterios de interculturalidad e innovación social, lo que será factible tomando en cuenta el área temática de investigación y el contexto de los estudiantes y de la comunidad cercana a la Universidad.

6.2.4 Funcionamiento del Instituto de Nutrición

En este Instituto participan los PI adscritos a la Licenciatura en Nutrición principalmente, y en menor número de la Licenciatura en Enfermería y de la

Licenciatura en Medicina. Además, debido a que el perfil de los PI del INUT cuentan con perfiles en las disciplinas de nutrición y ciencias de los alimentos, de manera complementaria contribuyen con la Maestría en Salud pública.

Los proyectos de investigación que se desarrollan, se concentran en el estudio y análisis de la magnitud y distribución de enfermedades relacionadas con la alimentación y la nutrición, así como de sus factores y marcadores de riesgo, en el contexto local, regional, nacional y global para aplicar medidas de prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades relacionadas con la alimentación y la nutrición, así como generar procesos y productos tecnológicos innovadores en el campo de la alimentación, la nutrición y la sostenibilidad.

La Misión del INUT es fomentar la investigación científica del personal docente adscrito, para así unificar las funciones de docencia e investigación con el fin de generar conocimiento original y relevante respecto a la alimentación y la nutrición, sus determinantes y sus consecuencias en relación con el proceso salud-enfermedad. Su visión es lograr la consolidación institucional como eje rector de la investigación en nutrición y alimentación apegada a altos estándares éticos, de compromiso y responsabilidad hacia la comunidad universitaria y el entorno local, estatal y nacional.

Para el año 2023, el INUT contaba con 15 PI en total, de los cuales 5 cuentan con doctorado, 9 con maestría y 1 con licenciatura. Asimismo, 4 de ellos pertenecen al SNII en nivel 1. Con respecto a PRODEP, 4 PI tienen el Reconocimiento de Perfil Deseable.

El INUT tiene 4 CA internos. El CA que contaba con registro ante PRODEP se dio de baja por desintegración.

Actualmente en el INUT están registrados los siguientes cuerpos académicos:

- Salud colectiva.
- Nutrición y salud pública.
- Innovación, educación y gestión en el contexto biopsicosocial de la salud pública.
- Nutrición traslacional y Salud.

El INUT promueve la investigación en forma colegiada e interdisciplinaria entre el personal académico, para consolidar los CA y así consolidar un sistema de vinculación entre el Instituto y otros actores sociales estratégicos en lo que respecta al mejoramiento del sistema alimentario y del estado nutricional y de salud de la población oaxaqueña. Se atienden los criterios de compromiso con la responsabilidad social, excelencia e inclusión, pero hay áreas de oportunidad para integrar los criterios de equidad social y de género, la innovación social y la interculturalidad, principalmente.

6.2.5 Funcionamiento de la División de Estudios de Posgrado

Los programas educativos de posgrado, los estudiantes, los PI y las instalaciones para clases, prácticas e investigación se organizan a través de la División de Estudios de Posgrado, que está a cargo de una Jefatura, designada por el Rector, encargada de programar, coordinar y supervisar las actividades académicas y de investigación correspondientes a los programas educativos de posgrado, para garantizar el nivel académico previsto a los criterios de excelencia, establecidos por la Universidad. Se apoya con los coordinadores de cada programa educativo, que en conjunto integran la Comisión de Posgrado.

La División de Estudios de Posgrado cuenta con el Reglamento General de Posgrado, donde se establecen las normas que rigen el adecuado funcionamiento de la División, indicando en uno de sus apartados, las responsabilidades del Jefe de dicha División.

Además de lo anterior, el Jefe de la División convoca y preside las sesiones de la Comisión de Posgrado.

6.2.6 Funcionamiento de la Comisión de Posgrado

Es un órgano asesor que designa el Consejo Académico, para coadyuvar al Jefe de la División de Estudios de Posgrado en la conducción y desarrollo de los programas educativos de posgrado en la Universidad. Las atribuciones y responsabilidades de la Comisión, así como los procesos de ingreso, permanencia, egreso y titulación de los estudiantes se encuentran en el Reglamento General de Posgrado.

6.2.7 Funcionamiento de la Maestría en Planeación Estratégica Municipal

Este programa tiene como objetivo formar profesionistas-investigadores, expertos y capacitados para participar en el análisis, adaptación e incorporación a la práctica de la planeación estratégica para el desarrollo municipal, mediante bases teóricas-metodológicas relacionadas con administración pública, políticas públicas y gobernanza, con el fin de construir escenarios científicos actuales y futuros que le permitan la comprensión del entorno local, nacional y global. Este programa está orientado a la investigación.

El plan de estudios de la maestría en Planeación Estratégica Municipal tiene una duración de cuatro semestres (2 años), antecedidos por un curso propedéutico de dos meses. El plan de estudios está conformado por 15 asignaturas obligatorias y 3 optativas, distribuidas en dos semestres, organizadas en tres ejes formativos, con un total de 122 créditos.

La especialización del programa se desarrolla conforme a las dos Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC):

- Perspectivas teórico metodológicas de la planeación estratégica del desarrollo.
- Estudios del gobierno, sociedad y desarrollo.

Actualmente este programa educativo cuenta con el reconocimiento del Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCYT.

6.2.8 Funcionamiento de la Maestría en Salud Pública

Este programa está orientado a la investigación, su objetivo es formar investigadores en el área de la salud pública, capaces de integrar conocimiento epidemiológico en los sistemas y servicios de salud. Podrán identificar, analizar y evaluar las necesidades de salud desde una perspectiva biopsicosocial y cultural, desarrollar investigación científica, participar como docentes y/o ejercer en instituciones públicas o privadas con enfoque de toma de decisiones basada en evidencia científica.

El plan de estudios de la Maestría en Salud Pública, tiene una duración de cuatro semestres (2 años), antecedidos por un curso propedéutico de dos meses. El plan de estudios está conformado por 14 asignaturas obligatorias y 6 optativas distribuidas en dos semestres, organizadas en dos tres ejes formativos, con un total de 106 créditos.

Las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC) que orientan la especialización de los estudiantes son las siguientes:

- Salud, sociedad y ambiente.
- Epidemiología aplicada.

Las tesis de este programa de maestría, deben circunscribirse a los lineamientos que emite la Comisión de Ética (CE), misma que realiza una dictaminación de las propuestas de tesis, y una vez evaluadas, dicta su fallo, que puede ser favorable o no favorable. La sistematización de este procedimiento a través de la Comisión de Ética, ha incentivado que las tesis de la Maestría en Salud Pública se rijan con los valores éticos que se promueven en la institución y en general en el área de la salud en el país.

Actualmente este programa educativo cuenta con el reconocimiento del Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCYT.

6.2.9 Funcionamiento de la Maestría en Gobierno Electrónico

Esta maestría tiene como objetivo formar profesionistas investigadores de alto nivel capaces de participar en el análisis, adaptación e incorporación a la práctica de las transformaciones de la administración pública, la sociedad del conocimiento y el uso de las tecnologías de información y comunicación, mediante bases teórico-metodológicas interdisciplinarias que le permitan explicar científicamente la función del gobierno electrónico.

El plan de estudios de la Maestría en Gobierno Electrónico tiene una duración de cuatro semestres (2 años), con un curso propedéutico de dos meses, está conformado por 13 asignaturas obligatorias y 4 optativas distribuidas en dos semestres, organizadas en tres ejes formativos, con un total de 117 créditos.

La especialización se orienta a las siguientes Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC):

- Economía, política y sociedad en la era del conocimiento.
- Gobierno electrónico: innovación, administración y vinculación ciudadana.

Actualmente, este programa educativo cuenta con el reconocimiento del Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCYT.

6.2.10 Funcionamiento de la Maestría en Administración Universitaria

La Maestría en Administración Universitaria es un programa orientado a la investigación, su objetivo es formar profesionistas de alto nivel para la administración universitaria, quienes integrarán conocimientos, habilidades, principios y valores en las funciones sustantivas de docencia, investigación, promoción del desarrollo y difusión de la cultura, para contribuir con la eficiencia universitaria, a partir de la experiencia del modelo universitario del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca.

La duración del plan de estudios es de cuatro semestres (2 años), antecedidos por un curso propedéutico de dos meses, está conformado por 16 asignaturas obligatorias, organizadas en cuatro ejes formativos, con un total de 110 créditos.

Las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC) que desarrolla este programa educativo son las siguientes:

- Gestión e innovación universitaria.
- Desarrollo institucional de la universidad.
- Universidad como instrumento de desarrollo.

Actualmente, este programa educativo cuenta con el reconocimiento del Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCYT.

6.2.11 Funcionamiento del Doctorado en Gobierno Electrónico

Este programa está orientado a la investigación y tiene como objetivo formar investigadores con dominio en los temas de gobierno electrónico, aptos para generar nuevo conocimiento, gestionar y aplicar en forma original e innovadora el ya existente, capacitados para la docencia, la investigación y el desempeño profesional en el servicio público, social o privado.

El plan de estudios del Doctorado en Gobierno Electrónico, cuya duración es de seis semestres (3 años), está conformado por 15 asignaturas obligatorias y 6 optativas distribuidas en dos semestres, organizadas en tres ejes formativos, con un total de 172 créditos.

Este programa contempla las siguientes Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC):

- Gobierno electrónico y sociedad: administración, innovación y transformación social.
- TIC aplicadas al gobierno electrónico.

Actualmente, este programa educativo cuenta con el reconocimiento del Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCYT.

6.2.12 Centro de Idiomas

Debido a que los estudiantes de los PEP requieren contar con un nivel intermedio de inglés que les permita consultar y analizar textos científicos en ese idioma, para el ingreso se les pide a los aspirantes comprobar que cuentan con un mínimo 400 puntos en el *Test of English as a Foreign Language* (TOEFL) o su equivalente para el nivel de maestría, en tanto que, para el nivel de Doctorado son 450 puntos.

Durante la trayectoria escolar el CENID contribuye a fortalecer el nivel de inglés de los estudiantes de posgrado por medio de cursos diseñados para cubrir las necesidades de cada PEP. Al titularse los estudiantes reafirman que tienen mayor dominio del idioma inglés, que cuando ingresaron al PEP, por lo que los pasantes de maestría alcanzan al menos 450 puntos en la prueba TOEFL o su equivalente, mientras que los pasantes de Doctorado deberán contar con 500 puntos.

6.2.13 Servicios Escolares

El objetivo del DSE es organizar y supervisar todas las actividades relacionadas con el registro del historial académico de los estudiantes de posgrado. Además, es el área responsable de supervisar el cumplimiento del Reglamento General de Posgrado y que las actividades escolares de los estudiantes se lleven a cabo en las condiciones y tiempos previstos en los horarios de clases, de acuerdo con el Calendario de Actividades Escolares de cada ciclo escolar.

También, este departamento es el responsable de la generación de información estadística para los reportes solicitados por los PI que fungen como tutores de estudiantes, del Jefe de la DEP para apoyo en el seguimiento de las trayectorias académicas y de las autoridades educativas a nivel estatal y federal. Asimismo, realiza los trámites de adición y actualización de programas educativos de posgrado, actualización de firmas y formatos ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP.

6.2.14 Seminario de Investigación

Es un espacio de discusión y participación, donde los PI presentan sus protocolos, avances y resultados a la comunidad universitaria, que como parte de los proyectos de investigación, básica o aplicada, o proyectos de promoción del desarrollo. El objetivo es fomentar y fortalecer la participación colaborativa entre los PI y CA, fomentar e incrementar el desarrollo de investigación científica y tecnológica, y para discutir el rigor metodológico de las propuestas y contribuir con su mejoramiento.

El Seminario de Investigación tiene como misión crear un espacio adecuado que permita la discusión, análisis y retroalimentación de avances o productos derivados de los proyectos de investigación o de promoción al desarrollo. Su visión es lograr la

inclusión en la investigación científica a través de los procesos de análisis, retroalimentación y trabajo colaborativo en este foro interdisciplinario.

6.2.15 Revista Salud y Administración

Con el objetivo de difundir las contribuciones relevantes en el área de las ciencias de la salud y de la administración, así como de otras áreas relacionadas, los PI disponen como medio de difusión para publicar sus resultados, de la revista Salud y Administración editada por la Universidad.

La Revista está a cargo de un Director que coordina las actividades de recepción de propuestas, envío a arbitraje, envío de resultados, integración de los números y su correspondiente publicación.

6.2.16 Registro y Reconocimiento de CA

El proceso de evaluación que todos los PI realizan es el registro y reconocimiento de un CA. Desde el ingreso del PI, la dirección de cada Instituto les informa respecto a CA, tanto internos como aquellos que están registrados ante PRODEP, con los que cuenta cada Instituto, describiendo las líneas de investigación que abordan. El PI decide libremente y de acuerdo a su formación y área disciplinar, la adscripción a algún CA.

La principal característica de los CA es la participación de sus integrantes, pues estos se asocian en un marco de libertad e intereses mutuos de acuerdo con su área disciplinar o como complemento, cuando es de diferente área. Este proceso fomenta la evaluación formativa, integral, participativa y sistemática, tal como lo establece la normativa institucional y los criterios de PRODEP. Si bien la institución no impone las líneas de investigación, sí las orienta hacia las necesidades del área de influencia, el vínculo con la sociedad y los procedimientos éticos y de responsabilidad social, que son parte del modelo universitario.

El procedimiento de registro consiste en una solicitud escrita, dirigida al Coordinador del CA con copia al Director de Instituto donde se encuentra registrado el CA, donde se expone el interés de incorporación. El Coordinador convoca a los integrantes del CA para analizar la solicitud y deciden en forma colegiada su incorporación o no, fundamentando la decisión por escrito tanto al PI como al Director del Instituto.

En caso de que el PI sea aceptado, y el CA cuente con reconocimiento por parte del CA, se procede con el registro del PI con el Responsable Institucional ante PRODEP (RIP).

Para el caso de la creación de un nuevo CA el procedimiento es el mismo, solo que se ajusta a los criterios que establece PRODEP, por lo que se solicita la integración de mínimo tres PI, dos de tres integrantes deben contar con reconocimiento de Perfil deseable. La dirección de instituto registra el CA cuando cumple con el formato en el cual se debe plantear la Misión, Visión, objetivos, integrantes y líneas de investigación que se desarrollarán.

Este proceso de evaluación es sistemático, integral y participativo, sumativo con fines formativos.

6.2.17 Registro de Proyectos de Investigación

El registro de los proyectos de investigación es otro proceso de evaluación, que contempla un procedimiento establecido de forma institucional, que atiende cada Director de Instituto, desde la propuesta por parte del PI o CA, hasta la formalización con un número de registro.

Para que un proyecto de investigación sea registrado tanto en el IISSP como en el INUT, este debe ser evaluado por la Comisión de Investigación del área de Salud (CI), la Comisión de Ética (CE) y la Comisión de Bioseguridad (CB).

El procedimiento es el siguiente:

El procedimiento de registro para el IEM y el IINFO, consiste en enviar la propuesta del proyecto de investigación a pares académicos que evalúan la solidez y consistencia metodológica de la propuesta, así como su aporte al ámbito de estudio. El procedimiento es similar al IISSP y al INUT, con la diferencia que no requieren evaluación de las CE y CB.

Este proceso de evaluación es sistemático y participativo, con fines formativos.

6.2.18 Evaluación Trimestral de Investigación

De forma trimestral, las direcciones de cada Instituto elaboran una evaluación del desempeño realizado por cada PI en el ámbito de la investigación.

La evaluación considera las siguientes actividades de acuerdo a los siguientes criterios:

- Productos Científicos (Libros, Capítulo(s) de libro, Artículos). Ponderación 40 %.
- Participación en foros: Seminario Institucional, Congresos. Ponderación 10 %.
- Proyecto de investigación (Registro, avance y término). Ponderación 20 %.
- Comisiones de investigación. Ponderación 30 %.

Para obtener la ponderación de esta actividad se verifica el grado de cumplimiento de dichas comisiones.

Una vez obtenida la ponderación de cada actividad, se calcula un promedio individual de cada PI por Instituto. Esta información es fundamental para detectar las fortalezas y áreas de oportunidad en las actividades de investigación y como un instrumento que apoya la elaboración de estrategias de fomento a la investigación que cada Instituto plantea, así como el seguimiento de metas y objetivos planteados en los planes anuales de los PI. Adicionalmente aporta una valoración del PI en el área de investigación, que se utiliza para el proceso de otorgamiento de estímulos al personal docente.

Este proceso de evaluación es sistemático, integral y participativo, sumativo con fines formativos.

6.2.19 Creación de Nuevos Programas Educativos de Posgrado

Para llevar a cabo la creación de un nuevo programa educativo de posgrado, el proceso incluye la identificación de la necesidad de un nuevo programa educativo de posgrado. Posteriormente, se debe evidenciar si es pertinente, para ello, se conforma un equipo de trabajo multidisciplinario encargado de realizar el estudio de factibilidad y pertinencia. Este estudio incluye también, el análisis de la oferta y demanda educativa que tendría este nuevo programa, así como un estudio de mercado laboral para evaluar la oportunidad y el campo laboral de los egresados al término de su formación.

La información obtenida es un insumo valioso para la integración del plan y programas de estudios, que de manera institucional y transversal incorpora criterios de compromiso con la responsabilidad social, equidad, inclusión e interculturalidad, con la finalidad de mejorar el impacto de estos programas en la zona de influencia. Para el diseño de los ejes temáticos y los planes de estudio, se integran comisiones revisoras, conformadas por PI expertos en los temas, quienes llevan a cabo el diseño del objetivo de cada materia y los contenidos.

Una vez concluido el nuevo plan y programas de estudio correspondientes, se somete a un proceso de evaluación interna y externa similar al realizado para los programas educativos de licenciatura, una vez aprobado, se envía para su incorporación al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONAHCYT.

En este proceso evalúa la pertinencia y relevancia del nuevo programa, es participativo, integral y sistematizado con un fin sumativo y formativo.

6.2.20 Actualización de Programas Educativos de Posgrado

Las actualizaciones de los planes y programas de estudios de posgrado siguen el mismo procedimiento que se realiza para la actualización de programas educativos de licenciatura.

Este proceso es participativo, integral y sistemático y tiene un énfasis sumativo y formativo.

6.2.21 Seguimiento del Reporte de Avances Programáticos

Este seguimiento que se realiza para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje es similar al realizado para programas educativos de licenciatura.

6.2.22 Evaluación de las Trayectorias Escolares

A través de las Coordinaciones de los programas educativos de Posgrado, la Jefatura de la DEP obtienen los indicadores de reprobación, rezago, egreso y titulación. A partir de estos indicadores se analizan las causas de reprobación para establecer estrategias de apoyo a los estudiantes con base en asesorías o servicio médico de primer nivel de atención.

Al igual que en lo expuesto para los programas educativos de licenciatura, la infraestructura es de primer nivel.

Para garantizar que los estudiantes de posgrado culminen eficientemente con la tesis, de acuerdo con el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de la Sierra Sur, cada estudiante de posgrado contará con un Comité Tutorial integrado por tres miembros (un Director y dos revisores).

Para dar seguimiento a los avances del proyecto de tesis, se organiza un Seminario de Posgrado al término de cada semestre lectivo en las fechas que establezca la Comisión de Posgrado. La sistematización de estas actividades en gran medida se expresa en el Reglamento General de Posgrado.

Los estudiantes de los cinco programas de posgrado cuentan con Becas Nacionales de manutención por parte del CONAHCYT, esto implica que se dediquen de manera exclusiva a sus estudios.

Cada semestre, los Directores de Tesis realizan un seguimiento del aprovechamiento académico de los estudiantes, a través de un formato de evaluación del desempeño, lo cual es reportado en la plataforma del CONAHCYT.

Este proceso de evaluación es participativo, integral y sistemático, con énfasis sumativo, diagnóstico y formativo.

6.3 Evaluación y Mejora Continua de los Programas de Investigación y Posgrado

A continuación, se analizarán los procesos de evaluación que se han llevado a cabo en la Universidad de la Sierra Sur y que han permitido el desarrollo y crecimiento de los institutos de investigación y de los programas educativos de posgrado. Los procesos de evaluación que se presentan a continuación, son aquellos que de forma integral, participativa y sistemática se han realizado, los cuales se muestran por instituto y por programa educativo de posgrado, porque dependiendo del área, existen pequeñas diferencias, que es importante resaltar.

6.3.1 Evaluación y Mejora Continua del Instituto de Estudios Municipales

Contexto

El IEM fue creado en 2009, con el objetivo de generar investigación en ciencias sociales y administrativas, enfocada al ámbito del gobierno municipal, por lo que constituye un espacio estratégico para la promoción del desarrollo tanto del entorno local como nacional. La pertinencia de este instituto en el contexto del estado de Oaxaca es evidente debido a la amplia diversidad de problemáticas que deben atender los municipios, entre otras causas porque la mayoría de ellos se rigen por Sistemas Normativos Internos.

En el IEM el 64 % de los PI no desarrolla actividades de investigación, ya sea de forma individual o colegiada en algún CA. Las razones por las que no registran proyectos

de investigación, no se organizan para crear nuevos CA, ni se incorporan a alguno ya existente, son diversas. Lo anterior provoca una insuficiente generación y aplicación del conocimiento para atender problemas sociales y que los CA internos no se fortalezcan, para su incorporación al PRODEP.

Aspiraciones

Se espera incrementar la colaboración con organizaciones sociales, gobiernos y otras instituciones públicas, para contribuir en la atención de los problemas y desafíos detectados.

Se busca que los proyectos de investigación tengan un impacto social en las comunidades, municipios, organizaciones o instituciones que pueden ser objeto de estudio.

Asimismo, se aspira a que los proyectos propuestos por los PI y que la creación de nuevos CA, consideren formalmente líneas de investigación enfocadas en la generación de nuevo conocimiento científico, así como su aplicación innovadora desde una perspectiva de colaboración con la sociedad, relacionadas con la equidad e igualdad de género, inclusión e interculturalidad.

Se aspira a incrementar el número de CA registrados de manera formal en el IEM, que estos se fortalezcan y logren su registro ante PRODEP, para avanzar en su consolidación y reconocimiento.

Realizaciones

El IEM tiene su sede en un edificio de 32 cubículos y una sala de juntas. Cada cubículo es ocupado por un solo PI, lo que favorece ampliamente las labores de docencia, investigación, asesoría y tutoría. Además, los cubículos están acondicionados con mobiliario y equipo de cómputo necesarios para las funciones descritas.

Logros

A lo largo del 2023 se publicaron 29 productos de investigación en el IEM, un libro, 12 artículos y 16 capítulos de libro. Asimismo, se organizó y llevó a cabo el 3er Congreso Internacional de Gobierno Electrónico en formato híbrido, las actividades presenciales se llevaron a cabo en las instalaciones de la UNSIS. Hasta el año 2023 se tenían 8 CA, de los cuales 7 cuentan con reconocimiento de PRODEP. De estos, 4 tienen Nivel en Consolidación y 3 Nivel en Formación.

La diversidad de líneas de investigación que trabajan los CA muestra la multidisciplinariedad con la que se trabaja, es el caso de proyectos de investigación donde colaboran integrantes del IISSP, que tienen perfiles de salud con integrantes del IEM, con perfiles de ciencias sociales y de administración. También se tienen colaboraciones con integrantes del IINFO y el IEM, teniendo resultados

enriquecedores y alentadores. Es fundamental seguir replicando estos esfuerzos de colaboración multidisciplinaria.

Impactos

Los proyectos de investigación que se registran en el IEM cumplen con el criterio de compromiso con la responsabilidad social, y se ha privilegiado el criterio de la excelencia en la publicación de los resultados. Sin embargo, no ha trascendido con impactos concretos, que contribuyan a la atención de los problemas detectados y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad y comunidades más vulnerables. Por lo anterior, se promoverá que los proyectos de investigación que se registren en el IEM incorporen los criterios mencionados, además se promoverá mayor vinculación con los municipios y comunidades, no solo para describir problemas y necesidades, sino para generar propuestas que tengan mayor impacto en la sociedad.

6.3.2 Evaluación y Mejora Continua del Instituto de Investigaciones Sobre la Salud Pública

Contexto

Creado en 2011, el objetivo de este instituto es realizar investigaciones para mejorar la salud y el bienestar de la población a nivel regional, estatal y nacional, en este sentido su misión es identificar los problemas actuales de salud que atañen a la población y de esta manera poder contribuir en la salud de todos los individuos.

Si bien en el IISSP se trabaja para fortalecer el área de investigación, el 78 % de los PI no desarrolla actividades de investigación ya sea de forma individual o colegiada en algún CA.

Las razones por las que no registran proyectos de investigación, no se organizan para crear nuevos CA, ni se incorporan a alguno ya existente, son diversas, entre las principales, la carga académica de los PI. Lo anterior provoca una insuficiente generación y aplicación del conocimiento para atender problemas de salud pública y que los CA internos no se fortalezcan, para su incorporación al PRODEP.

Aspiraciones

Se aspira al desarrollo de proyectos de investigación que incidan directamente en nuevas políticas públicas, en salud mental, salud bucal, epidemiología y antropología, que tengan un impacto en el área de influencia.

Además se busca tener un acercamiento con la población, con las instituciones de salud, con los gobiernos municipales y otras instituciones académicas, para identificar y hacer frente a los problemas actuales de la región.

Realizaciones

El IISSP tiene su sede en un edificio de 35 cubículos y una sala de juntas. Cada cubículo es ocupado por un solo PI. Dentro de la infraestructura con la que cuenta la Universidad para apoyar los proyectos de investigación de los PI se encuentran: el Laboratorio de Salud Pública ubicado en el edificio de la DEP; los Laboratorios de bioquímica, microbiología y biología molecular, ubicados en el Centro de Patología Clínica, equipados con tecnología de punta.

Logros

A lo largo del 2023 se publicaron 29 productos de investigación en el IISSP (24 artículos y 5 capítulos de libro).

Hasta el año 2023 se tenían 10 CA, de los cuales 3 cuentan con reconocimiento de PRODEP. De estos, 2 tienen Nivel En Consolidación y 1 Nivel En Formación.

La multidisciplinariedad de las líneas de investigación que trabajan los CA refleja la colaboración PI con perfiles de salud, nutrición e informática.

Impactos

Los proyectos de investigación que se desarrollan en el IISSP cumplen con el criterio de compromiso con la responsabilidad social, inclusión, equidad social y de género, interculturalidad y vanguardia. Sin embargo, su impacto en la sociedad ha sido limitado.

6.3.3 Evaluación y Mejora Continua del Instituto de Informática

Contexto

El IINFO fue creado en 2011, con el objetivo de generar investigación científica y tecnológica para el desarrollo y aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) emergentes para proveer soluciones innovadoras a los problemas socioeconómicos de la región y nacionales. La pertinencia de este Instituto en el contexto del estado de Oaxaca es evidente debido a la necesidad de tener el uso de la tecnología, además del impacto en todos los ámbitos de la vida humana por las características que aporta a la sociedad del conocimiento, y por todas las posibilidades que brindan al desarrollo de nuevas formas de organizarse, comunicarse, educar, enseñar y aprender y con ello la transformación y evolución de la misma sociedad.

Si bien en el IINFO se trabaja para fortalecer el área de investigación, el 52 % de los PI no desarrolla actividades de investigación ya sea de forma individual o colegiada en algún CA.

Las razones por las que no registran proyectos de investigación, no se organizan para crear nuevos CA, ni se incorporan a alguno ya existente, son diversas. Lo anterior

provoca una insuficiente generación y aplicación del conocimiento para atender problemas de TIC y que los CA internos no se fortalezcan.

Aspiraciones

Se espera incrementar la colaboración con organizaciones sociales, gobiernos y otras instituciones públicas, para contribuir en la atención de los problemas y desafíos detectados en materia de TIC.

Se busca que los proyectos de investigación que se registren en el IINFO incorporen los criterios transversales para un beneficio social, promoviendo mayor vinculación con las comunidades, municipios, organizaciones e instituciones, no solo para describir problemas y necesidades, sino para generar propuestas que tengan mayor impacto en la sociedad.

Asimismo, se aspira a que los proyectos propuestos por los PI y que la creación de nuevos CA, consideren formalmente líneas de investigación enfocadas en la generación de nuevo conocimiento científico, así como su aplicación innovadora desde una perspectiva de colaboración con la sociedad, relacionadas con la equidad e igualdad de género, inclusión e interculturalidad.

Realizaciones

El IINFO tiene su sede en un edificio de 31 cubículos y una sala de juntas. Cada cubículo es ocupado por un solo PI, lo que favorece ampliamente las labores de docencia, investigación, asesoría y tutoría. Además, los cubículos están acondicionados con mobiliario y equipo de cómputo necesarios para las funciones descritas. Además se cuenta con el Centro de Tecnologías de la Información, que cuenta con espacios para fortalecer la actividad de investigación con equipamiento tecnológico que permite realizar pruebas y evaluaciones de los proyectos realizados.

Logros

Hasta el año 2023 se tenían 3 CA, los cuales cuentan con reconocimiento de PRODEP. De estos, 3 tienen Nivel en Formación.

La multidisciplinariedad de las líneas de investigación que trabajan los CA refleja la colaboración de PI de los cuatro institutos.

Impactos

Los proyectos de investigación que se registran en el IINFO cumplen con el criterio de vanguardia. Sin embargo, hasta el momento, los proyectos de investigación no ha trascendido con impactos concretos, que contribuyan a la atención de los problemas detectados y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad y de las comunidades más vulnerables.

6.3.4 Evaluación y Mejora Continua del Instituto de Nutrición

Contexto

El INUT se creó en 2018 con el objetivo de promover la investigación colegiada e interdisciplinaria para generar información original e innovadora respecto a magnitud, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades relacionadas con la alimentación y la nutrición. La investigación realizada en el Instituto busca analizar condiciones, contextos y factores relacionados con la doble carga de malnutrición (por deficiencia y exceso), que existe en Oaxaca. La transición alimentaria y nutricional ha incentivado a los PI a generar proyectos de investigación que respondan a estos cambios.

Actualmente, el 70 % de los PI del INUT no desarrollan actividades relacionadas con investigación, y se involucran de forma intermitente en las actividades de investigación. Lo anterior provoca una insuficiente generación y aplicación del conocimiento para atender problemas de salud pública y que los CA internos no se fortalezcan, para su incorporación al PRODEP.

Aspiraciones

Se busca que los proyectos de investigación nuevos y vigentes incluyan los criterios de compromiso con la responsabilidad social, la innovación social, vanguardia y excelencia; manteniendo los criterios de interculturalidad y equidad social y de género. Se aspira a que las intervenciones realizadas generen impacto en la comunidad y se minimicen los factores de riesgo asociados a enfermedades crónicas que comprometen el estado de salud y nutrición.

Se plantea desarrollar estrategias que además de considerar los criterios transversales, midan el impacto de los proyectos ejecutados, con el objetivo de garantizar la prevención de dichas condiciones que aumentan la prevalencia de la doble carga de malnutrición.

Realizaciones

El INUT se conforma en un edificio que cuenta con 31 cubículos y una sala de juntas, en cada cubículo hay un solo PI. Además, la mayor parte de los proyectos desarrollados dentro del mismo, se apoyan del Centro de Investigación en Nutrición y Alimentación (CINA), el cual cuenta con 9 laboratorios acondicionados y equipados con tecnología avanzada para el desarrollo de proyectos de investigación, los cuales corresponden a Producción de alimentos, Bromatología, Fisicoquímica y Microbiología donde se realizan proyectos de investigación relacionados con la Ciencias de los Alimentos, en tanto que los laboratorios de Atención Nutricional, Composición Corporal y Antropometría, Evaluación sensorial, Soporte nutricional y Lactario, permiten generar conocimiento del área de Nutrición Comunitaria y Nutrición Clínica.

Logros

A lo largo del 2023 se publicaron 29 productos de investigación en el IISSP (24 artículos y 5 capítulos de libro).

Hasta el año 2023 se tenían 10 CA, de los cuales 3 cuentan con reconocimiento de PRODEP. De estos, 2 tienen Nivel En Consolidación y 1 Nivel En Formación.

La multidisciplinariedad de las líneas de investigación que trabajan los CA refleja la colaboración PI con perfiles de salud, nutrición e informática.

Durante el 2023 se publicaron 10 productos de investigación, 50 % de los ellos fueron capítulos de libros y el resto artículos científicos.

Se tienen esfuerzos aislados en el desarrollo de proyectos de investigación con líneas de investigación que contemplan la interculturalidad, así como la equidad social y de género, con el objetivo de aprovechar la interdisciplinariedad del INUT y de la propia Universidad.

Impactos

Dentro del INUT se han desarrollado y ejecutado proyectos de investigación que han tenido un impacto positivo en los factores sociales relacionados con la nutrición y la alimentación.

6.3.5 Evaluación y Mejora Continua de la Maestría en Planeación Estratégica Municipal

Contexto

Este programa educativo se creó en el año 2009. La MPEM está orientada a la formación de cuadros profesionales en materia de planeación estratégica para el desarrollo municipal, su importancia radica en la necesidad que tienen los municipios de México y de la sociedad en general, de hacer más eficaz y democrática la acción de los gobiernos municipales en la solución de los problemas que imperan en el país. Curricularmente este programa atiende problemáticas y necesidades actuales, así como retos futuros, pues más allá de las dificultades que describen la nueva administración pública y la teoría del desarrollo local, las discusiones sobre enfoques alternativos al desarrollo, como el buen vivir y el etnodesarrollo, configuran una discusión que es indispensable llevar a la esfera de la actuación pública.

Aspiraciones

Este programa atiende la mayoría de criterios de SEAES, se aspira a que su incorporación sea transversal y horizontal en los programas de estudios. Además se espera fortalecer el criterio de innovación social con estudios de investigación que aborden temáticas de esta naturaleza.

Se espera que en la actualización del programa se promueva la planeación estratégica municipal eficiente, que busque transformar las condiciones de vida de la sociedad.

Realizaciones

La formación de los estudiantes de este programa involucra una formación teórico-práctica. Existen materias que involucran un amplio pensamiento crítico, otras de carácter práctico están orientadas a la formulación de herramientas de planificación como el Plan de Desarrollo Municipal. A su vez, como parte de su formación se integra en cada semestre una materia metodológica, para fortalecer el perfil de investigación y garantizar la culminación oportuna de su tesis de maestría.

El NAB de la MPEM está integrado por 8 PI, adscritos a los siguientes programas: MGE, DGE, LAP y LCE, que apoyan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas sinergias fortalecen el programa.

Se realiza un seguimiento académico cercano a los estudiantes a través del seguimiento de avance programático, además del acompañamiento por parte del director de tesis.

En materia de infraestructura la DEP comprende un edificio vanguardista que contempla: aulas, cubículos para los PI y el Laboratorio de Gobierno Electrónico. Además se dispone de una biblioteca con un amplio catálogo bibliográfico y del CEDGE.

Logros

En 2016 este programa ingresó al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, donde obtuvo la distinción de Reciente Creación. En la evaluación del año 2020 obtuvo la distinción de En Desarrollo. Para el año 2023, el programa migra al SNP del CONAHCYT.

Impactos

Este programa cumple cabalmente con los criterios de compromiso con la responsabilidad social, inclusión, equidad social e interculturalidad. Temas como pobreza, marginación, bienestar social, programas sociales, sistemas normativos indígenas, desarrollo humano, entre otros, son revisados y analizados para generar propuestas que mejoren esas condiciones, para lograr un impacto positivo en la sociedad.

6.3.6 Evaluación y Mejora Continua de la Maestría en Salud Pública

Contexto

Este programa educativo se creó en 2010. La MSP contribuye a la Misión y Visión de la Universidad de la Sierra Sur, comprometida con el desarrollo científico, tecnológico

y cultural del estado y de país, formando profesionales altamente capacitados, con responsabilidad social, orientados al desarrollo de proyectos de investigación en el campo de la Salud Pública que permitan proponer soluciones basadas en la evidencia para afrontar los desafíos sanitarios actuales. Curricularmente, este programa atiende problemáticas y necesidades actuales, así como retos futuros, al considerar que las condiciones del estado de Oaxaca en cuanto a la vulnerabilidad social de gran parte de su población y su configuración multicultural, imponen retos adicionales que precisan la formación de salubristas, capaces de analizar las necesidades en salud desde una perspectiva biopsicosocial y cultural, para responder a las necesidades y demandas regionales.

Aspiraciones

Este programa atiende la mayoría de criterios de SEAES, se aspira fortalecer el criterio de innovación social, debido a que existen escasos estudios de investigación que aborden temáticas de esta naturaleza. Se espera que en la actualización del programa se promueva el análisis de problemas y necesidades de salud pública, para incidir positivamente en beneficio de la sociedad.

Realizaciones

La formación de los estudiantes de este programa involucra una formación teórico-práctica. Existen materias que abarcan un amplio pensamiento crítico, por su parte otras de carácter práctico están orientadas a la formulación de herramientas de investigación aplicada. A su vez, como parte de su formación se integra en cada semestre una materia metodológica, para garantizar la culminación de la tesis de maestría.

El NAB de la MSP está integrado por 10 PI, adscritos a los siguientes programas: LN, LO, LM, LE, LI y LAP, que apoyan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas sinergias fortalecen el programa.

Se realiza un seguimiento académico cercano a los estudiantes a través del seguimiento de avance programático, además del acompañamiento por parte del director de tesis.

En materia de infraestructura la DEP comprende un edificio vanguardista que contempla: aulas y un Laboratorio de Salud Pública. La Universidad pone a disposición de todos los estudiantes salas de cómputo y una biblioteca con un amplio catálogo bibliográfico.

Logros

En 2016 este programa ingresó al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, donde obtuvo la distinción de Reciente Creación. En la evaluación del año 2020 obtuvo la distinción de En Desarrollo. Para el año 2023, el programa migra al SNP del CONAHCYT.

Impactos

Este programa cumple cabalmente con los criterios de compromiso con la responsabilidad social, inclusión, equidad social e interculturalidad. Temas como epidemiología clínica, infecciones nosocomiales, morbilidad materna, factores de riesgo ambientales y desarrollo de sobrepeso, violencia en el noviazgo, son revisados y analizados para generar propuestas que mejoren esas condiciones, para lograr un impacto positivo en la sociedad.

6.3.7 Evaluación y Mejora Continua de la Maestría en Gobierno Electrónico

Contexto

Este programa educativo se creó en 2010. La MGE tiene como eje central el uso de TIC para la modernización y transparencia gubernamental. En los últimos años, en Oaxaca se destaca cada vez más el uso de TIC para la atención ciudadana ante diferentes instancias públicas. En materia de Gobierno Electrónico se tiene el registro que solo 67 municipios cuentan con un portal de gobierno oficial, el cual está en un nivel informativo, lo que representa un área de oportunidad. La modernización de la administración pública a través de la TIC, es necesaria no solo en el ámbito nacional, sino a nivel estatal y local.

Aspiraciones

Este programa atiende la mayoría de criterios de SEAES, se aspira que su incorporación sea transversal y horizontal en los programas de estudios. Además se espera fortalecer el criterio de innovación social con estudios de investigación que aborden temáticas de esta naturaleza.

Se espera que en la actualización del programa se promueva el uso de TIC en la administración pública, para garantizar la eficiente prestación de servicios en beneficio de la sociedad.

Realizaciones

La formación de los estudiantes de este programa involucra una enseñanza teórico-práctica. Existen materias que abarcan un amplio pensamiento crítico, por su parte, otras de carácter práctico están orientadas al desarrollo de aplicaciones para gobierno electrónico o desarrollo de sitios web gubernamentales. A su vez, como parte de su formación se integra en cada semestre una materia metodológica, para garantizar la culminación de la tesis de maestría.

El NAB de la MGE está integrado por 8 PI, adscritos a los siguientes programas: MPEM, LI, LAP y LAM, que apoyan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas sinergias fortalecen el programa.

Se realiza un seguimiento académico cercano a los estudiantes a través del seguimiento de avance programático, además del acompañamiento por parte del director de tesis.

En materia de infraestructura la DEP comprende un edificio vanguardista que contempla: aulas, cubículos para los PI y el Laboratorio de Gobierno Electrónico. Además se dispone de una biblioteca con un amplio catálogo bibliográfico y del CEDGE.

Logros

En 2016 este programa ingresó al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, donde obtuvo la distinción de Reciente Creación. En la evaluación del año 2020 obtuvo la distinción de En Desarrollo. Para el año 2023, el programa migra al SNP del CONAHCYT.

Impactos

Este programa cumple cabalmente con los criterios de compromiso con la responsabilidad social, inclusión, equidad social e interculturalidad. Temas gobierno electrónico e inclusión social, usabilidad en portales web gubernamentales, políticas de e-salud en Oaxaca, expediente clínico electrónico en el IMSS, bitácora electrónica para obras públicas, entre otros, son revisados y analizados para generar propuestas que mejoren esas condiciones, para lograr un impacto positivo en la sociedad.

6.3.8 Evaluación y Mejora Continua de la Maestría en Administración Universitaria

Contexto

La MAU se creó en 2022. Como contexto, se tiene que el impacto de la globalización y del desarrollo tecnológico está generando profundas transformaciones en las estructuras organizacionales y en prácticamente todos los ámbitos de la sociedad: el trabajo, el comercio, los gobiernos, los servicios públicos y desde luego los sistemas educativos. Curricularmente este programa es vanguardista y contribuye notablemente con la responsabilidad social, pues atiende problemáticas y necesidades actuales, así como retos futuros, al considerar que en los últimos veinte años, los sistemas educativos, en particular la educación universitaria, ha presentado diversos cambios: diversificación de la oferta educativa, movilidad académica, uso de tecnologías, investigación e innovación, entre otros. En contextos donde la educación universitaria se ha mercantilizado, se ha observado que el desarrollo no ha sido homogéneo. Dando como resultado desigualdades en la sociedad. Esto en gran medida porque las universidades han orientado sus directrices de enseñanza y formación profesional al servicio del mercado y no de la sociedad.

Aspiraciones

Este programa atiende la mayoría de criterios de SEAES, se aspira que su incorporación sea transversal y horizontal en los programas de estudios. Además se espera fortalecer el criterio de innovación social con estudios de investigación que aborden temáticas de esta naturaleza. Se espera que en la actualización del programa se fortalezcan los elementos relevantes para lograr la concepción de la importancia de la universidad en la transformación de la sociedad, permitiendo que estas se conviertan en verdaderos instrumentos para el desarrollo de la sociedad.

Realizaciones

La formación de los estudiantes de este programa involucra una enseñanza teórico-práctica. Existen materias que abarcan un amplio pensamiento crítico, por su parte, otras de carácter práctico están orientadas al desarrollo de planes de desarrollo institucional; infografías sobre principios y valores; y planes de difusión cultural en las universidades. A su vez, como parte de su formación se integran dos materias metodológicas, para garantizar la culminación de la tesis de maestría.

El NAB de la MGE está integrado por 9 PI, adscritos a los siguientes programas: LI, LCE, LE y LAM, que apoyan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas sinergias fortalecen el programa.

Se realiza un seguimiento académico cercano a los estudiantes a través del seguimiento de avance programático, además del acompañamiento por parte del director de tesis.

En materia de infraestructura la DEP comprende un edificio vanguardista que contempla: aulas, cubículos para los PI y el Laboratorio de Gobierno Electrónico. Además se dispone de una biblioteca con un amplio catálogo bibliográfico y del CEDGE.

Logros

En 2022, este programa ingresó al Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCYT, del cual, las primeras dos generaciones forman parte.

Impactos

En este programa se observa en mayor grado el cumplimiento del compromiso con la responsabilidad social, vanguardia e interculturalidad, al fomentar el estudio de la Universidad como instrumentos vanguardistas de desarrollo y transformación social. Temas como La difusión cultural en las universidades, desarrollo de competencias profesionales a través del aprendizaje basado en el conocimiento, evaluación de las plataformas educativas y vinculación universitaria son revisados y analizados para generar propuestas que mejoren esas condiciones, para lograr un impacto positivo en la sociedad.

6.3.9 Evaluación y Mejora Continua del Doctorado en Gobierno Electrónico

Contexto

El DGE se creó en 2010. Actualmente la administración pública en todos los órdenes de gobierno enfrenta retos y grandes áreas de oportunidad para mejorar el funcionamiento interno (*back-end*) y brindar mejores servicios a la sociedad en general (*front-end*). Curricularmente, este programa es vanguardista pues atiende problemáticas y necesidades actuales, así como retos futuros, al considerar que el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) permiten modernizar la administración pública en sus tres órdenes de gobierno.

Aspiraciones

Este programa atiende la mayoría de criterios de SEAES, se aspira que su incorporación sea transversal y horizontal en los programas de estudios. Además se espera fortalecer el criterio de innovación social con estudios de investigación que aborden temáticas de esta naturaleza.

Se espera que en la actualización del programa se promueva el uso de TIC en la administración pública, para garantizar la eficiente prestación de servicios en beneficio de la sociedad.

Realizaciones

La formación de los estudiantes de este programa involucra una enseñanza teórico-práctica. Existen materias que abarcan un amplio pensamiento crítico, por su parte otras están orientadas a la práctica como la usabilidad de gobierno electrónico, aplicaciones web y móviles de gobierno electrónico, ciencia y minería de datos gubernamentales, y modelos de calidad en *software* para procesos de gobierno electrónico. A su vez, como parte de su formación en cada semestre se incluyen materias metodológicas y seminarios de redacción de tesis, para garantizar la culminación de la tesis doctoral.

El NAB del DGE está integrado por 8 PI, adscritos a los siguientes programas: MPEM, LI, LAP y LAM, que apoyan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas sinergias fortalecen el programa.

Se realiza un seguimiento académico cercano a los estudiantes a través del seguimiento de avance programático, además del acompañamiento por parte del director de tesis.

En materia de infraestructura la DEP comprende un edificio vanguardista que contempla: aulas, cubículos para los PI y el Laboratorio de Gobierno Electrónico. Además se dispone de una biblioteca con un amplio catálogo bibliográfico y del CEDGE.

Logros

En el año 2022, el programa ingresó al Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCYT, del cual, las dos primeras generaciones forman parte.

Impactos

En este programa se observa en mayor grado el cumplimiento del compromiso con la responsabilidad social, vanguardia e interculturalidad, al estudiar el papel transformador de las TIC en la administración pública. Temas como políticas públicas para la inclusión de las TIC, fraude en comercio electrónico en México, observatorio en seguridad alimentaria y Nutricional de Oaxaca, entre otros, son revisados y analizados para generar propuestas que mejoren esas condiciones, para lograr un impacto positivo en la sociedad.

6.3.10 Evaluación y Mejora Continua de la Revista Salud y Administración

Contexto

La Revista Salud y Administración es una difusión de acceso abierto de la Universidad de la Sierra Sur, que inició su publicación impresa en 2014. Su objetivo es difundir contribuciones relevantes en el área de las ciencias de la salud y de la administración, y de otras áreas relacionadas.

Se publica cuatrimestralmente tanto en papel (ISSN 2007-7971), como en electrónico (ISSN 2448-6159), por lo que anualmente se publican tres números.

Los temas que se reciben para el área de Salud, corresponden a resultados de investigación básica y aplicada relacionados con la salud pública, medicina, enfermería, psicología, nutrición, odontología y afines. Para el área de Administración se aceptan colaboraciones desde el ámbito de la administración pública, administración empresarial, administración de la información y afines. Los trabajos publicados corresponden a las siguientes categorías:

- Artículos originales.
- Artículos de revisión.
- Comunicaciones breves.
- Ensayos.
- Experiencias de la práctica.
- Notas.
- Reseñas.
- Vida Universitaria.

Aspiraciones

La Revista aspira lograr mayor proyección, como un espacio de difusión de resultados de investigación, no solo de los PI que laboran en la Universidad, sino

también de investigadores nacionales e internacionales, a través del reconocimiento obtenido por la excelencia en el desarrollo de sus actividades y por el compromiso con la responsabilidad social.

Se busca el cumplimiento de los procesos de evaluación con equidad e inclusión, manteniendo un ambiente ético y profesional, para lograr una participación activa de los integrantes del comité editorial. Se asegura que el Director mantenga un sentido profesional y de responsabilidad, para continuar con procesos inclusivos y equitativos al incorporar en cada número de la Revista, los escritos que cumplan estrictamente con los procesos de evaluación señalados.

Realizaciones

A lo largo de 10 años de funcionamiento, los procesos de evaluación de las colaboraciones recibidas en la Revista, se han sistematizado. Se inicia con la revisión por parte del Director para asegurar el cumplimiento de los lineamientos generales de publicación. Después se remite al Comité Editorial, para que de manera colegiada se verifique si los textos cumplen con la línea editorial de la Revista y sus lineamientos de publicación. Si los escritos no cumplen con los lineamientos editoriales de la revista Salud y Administración, se devuelven a los autores.

Al pasar la primera evaluación, los editores envían los escritos a dictaminación de los árbitros, quienes son especialistas en el área de estudio. El arbitraje se da por pares, *doble ciego*, para todos los artículos. Para el arbitraje se recurre principalmente a evaluadores externos, aunque también participan PI internos, siempre que no existan conflictos de interés. Los dictámenes que se emiten son: a) aceptación en su forma actual, b) aceptación con ajustes mínimos, c) aceptación condicional y d) no aceptación. El resultado de la evaluación se notifica al autor por correo electrónico.

Una vez iniciado el proceso de edición, no se aceptan agregados ni modificaciones y los editores se reservan el derecho de introducir las correcciones de estilo que consideran pertinentes.

Para evitar malas prácticas científicas, la Revista se apoya con herramientas de detección de plagio, si en algún escrito se identifica plagio o autoplagio no son considerados para iniciar el Proceso de Evaluación.

La Revista sigue vigente y sin interrupción desde la edición y publicación de su primer volumen impreso en 2014, en un ambiente ético, que es coordinado por el Director, con responsabilidad y seriedad absoluta.

Logros

La Revista Salud y Administración se encuentra en su versión impresa en el Directorio y en el Catálogo 2.0 de Latindex (Folio único 21940). Asimismo, su versión electrónica se encuentra en Latindex y se adhiere a las licencias *Creative Commons* de Acceso Abierto, por lo que no cobra a los autores por publicar, ni a los lectores por acceder a los artículos publicados.

Impactos

Al ser una Revista de acceso abierto, contribuye a la difusión de la actividad científica a nivel regional, estatal, nacional e internacional, contribuyendo al aporte del cocimiento de forma libre y gratuita. Además, fortalece la actividad de investigación tanto dentro como fuera de la universidad y representa un espacio de excelencia para fortalecer la difusión de temáticas innovadoras y de compromiso social.

6.3.11 Evaluación y Mejora Continua del Seminario de Investigación

Contexto

El Seminario de Investigación es un foro inclusivo, permanente e interdisciplinario donde se exponen propuestas, avances y resultados de investigación científica y tecnológica, de proyectos de investigación o de promoción del desarrollo, relacionados con las áreas del conocimiento que se promueven en los institutos, y en los programas educativos de posgrado y licenciatura.

Se organiza a través de un Coordinador y los DI, como un esfuerzo permanente y sistematizado para fomentar y fortalecer la difusión de propuestas, avances y resultados de los proyectos de investigación de los PI, a través de un calendario anual de presentaciones semanales.

Aspiraciones

Una de las principales aspiraciones del Seminario Institucional, es que la participación incluya más PI, donde se expongan nuevas propuestas, avances, hallazgos y resultados de proyectos de investigación, que tengan como objetivo la atención de problemas y necesidades de la sociedad, de acuerdo con las líneas de investigación de cada Instituto. En ese sentido, se promoverá que los avances y resultados de investigación que se presenten, incluyan los criterios de compromiso con la responsabilidad social, excelencia, equidad de género, vanguardia, innovación social e interculturalidad, dependiendo de las líneas de investigación de cada Instituto.

Se aspira a lograr que este espacio se consolide con mayor asistencia y participación por parte de los PI y que la variedad de los temas expuestos brinde mayor oportunidad para involucrar a los estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado, así como a investigadores externos.

Realizaciones

La organización y seguimiento del Seminario de Investigación se realiza a través del Coordinador del Seminario de Investigación, que en conjunto con la Vice-Rectoría Académica y las Direcciones de Instituto, estructuran el calendario del seminario anual, al término del año.

Los PI que presentan sus avances o resultados en el Seminario de Investigación reciben una constancia de participación, dentro del mes siguiente a la realización de dicha exposición.

El Coordinador concentra en una memoria electrónica los resúmenes de los seminarios presentados durante el año previo.

Las presentaciones del Seminario de Investigación se hacen en la sala del edificio Centro Multidisciplinario los días jueves de cada semana de 18:00 a 19:00 horas.

Si bien se ha consolidado a lo largo de los años, ha tenido altibajos en la participación, por lo que es necesario evaluar las actividades de manera sistemática y sumativa, para la mejora continua que permita impulsar y fortalecer este espacio importante de difusión institucional.

Logros

El Seminario de Investigación se ha convertido en un espacio permanente de discusión e intercambio de ideas, de colaboración conjunta y de participación multidisciplinaria que se desarrolla en un clima de respeto, tolerancia y solidaridad.

La participación en los seminarios se considera para el otorgamiento del estímulo de productividad y recategorización principalmente, aunque su propósito fundamental es mantener activa la labor de investigación de los PI.

Los mejores trabajos expuestos que disponen de resultados, son enviados a la Dirección y al Comité Editorial de la Revista Salud y Administración de la UNSIS, para su valoración y posible publicación.

Impactos

Por su naturaleza, el Seminario de Investigación ha tenido un impacto al interior de la Universidad, estimulando la colaboración entre los PI, contribuyendo a la creación de CA multidisciplinarios, que tienen el objetivo de contribuir con proyectos de investigación y de promoción del desarrollo con compromiso con la responsabilidad social, buscando la excelencia. Este espacio permite la discusión libre de ideas, por lo que se da en un entorno de equidad e inclusión.

7. Ámbito Institucional

Las actividades y el funcionamiento de la Universidad de la Sierra Sur están alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 (PND), a partir de los siguientes principios:

- Honradez y honestidad.
- El mercado no sustituye al Estado.
- No puede haber paz sin justicia.
- El respeto al derecho ajeno es la paz.
- Ética, libertad, confianza.

Asimismo, se toma como referencia el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 (PED), que contempla la atención a los grupos de atención prioritaria y a aquellos sectores con una propensión mayor a la vulnerabilidad de sus derechos sociales; y que la educación es una de las herramientas más poderosas de cohesión social que puede conducir a las personas a trascender su esfera de desarrollo cotidiano. Además, es un elemento indispensable para el desarrollo, tanto individual como colectivo, al contribuir a la erradicación de las causas que impiden a las personas alcanzar mejores niveles de bienestar.

En congruencia con el PND y el PED, el Plan Institucional de Desarrollo (PID) de la Universidad de la Sierra Sur, contempla el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que busca alcanzar el desarrollo sostenible con crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental, a través del combate a las causas estructurales que provocan la pobreza, acabar con las desigualdades y generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población en un marco de desarrollo sostenible.

Lo anterior permitirá proporcionar a los estudiantes una formación integral y de calidad, que favorezca conocimientos, habilidades y actitudes, que de acuerdo con el contexto social y laboral, sin duda permitirá ampliar la matrícula de Educación Superior promoviendo la formación de capital humano de alto nivel con una Educación Superior de calidad y pertinencia social para el estado.

7.1 Identificación de Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua del Ámbito Institucional

Como parte del Modelo Universitario, la UNSIS busca ser provocadora del cambio, con un sentido de servicio para transformar la realidad de la sociedad oaxaqueña, para lo cual se contemplan un sistema de tiempo completo, con cuatro funciones esenciales que se desarrollan con compromiso y responsabilidad social: enseñanza, investigación científica y tecnológica, difusión de la cultura y promoción del desarrollo, estas funciones dan sentido sistémico, de coherencia, de unidad y trascendencia.

El modelo organizacional de la Universidad se basa en principios de eficiencia y austeridad, que contempla una estructura jerárquica conformada por órganos de gobierno personales y colegiados. La Rectoría y el Consejo Académico son los principales órganos personal y colegiado respectivamente. La Rectoría consta de dos Vice-Rectorías, la Académica y la de Administración, un Auditor General, un Abogado General y la Coordinación de Promoción del Desarrollo.

Por su parte, el Consejo Académico se apoya de cuatro comisiones permanentes: Comisión del Personal Académico, Comisión de Planes y Programas de Estudio, Comisión de Reglamentos y Comisión de Finanzas; así como las comisiones de apoyo que se requieran para apoyo en la operación de las funciones sustantivas de la Universidad, entre las más importantes de apoyo académico se encuentran: Comisión de Becas, Comisión de Arrendamientos y adquisiciones, Comisión de Posgrado, Comisión de Estímulos, Comisión de Ética, Comisión de Bioseguridad y la Comisión de Investigación.

Las funciones sustantivas contempladas en el Modelo Universitario promueve los siguientes valores fundamentales:

- **Solidaridad y Compromiso Social:** subraya la importancia de inculcar un sentido de responsabilidad social en los estudiantes. Busca formar ciudadanos conscientes de las obligaciones que tienen hacia la sociedad y la responsabilidad de ejercer un papel de liderazgo para transformarla y trabajar por el desarrollo económico y social.
- **Honestidad y Ética de Trabajo:** promueve la honestidad personal y una fuerte ética de trabajo. Motiva a los estudiantes a respetar las leyes y a ser disciplinados.
- **Respeto por los Valores Culturales:** reconoce la importancia de respetar las grandes armonías del entorno natural y de la vida misma. También reconoce la necesidad de respetar la diversidad cultural y los valores tradicionales, al tiempo que identifica la existencia de una cultura universal con valores y aspiraciones comunes.
- **Libertad Académica e Independencia:** afirma que las universidades deben ser moral e intelectualmente independientes de toda autoridad política y poder económico. La libertad en investigación y formación debe considerarse como un principio fundamental de la vida universitaria.
- **Integración de Docencia e Investigación:** destaca que la docencia y la investigación en las universidades deben ser inseparables para satisfacer las necesidades cambiantes de la sociedad y los avances en el conocimiento científico.
- **Educación Continua y Aprendizaje Permanente:** reconoce la importancia de la educación continua y el aprendizaje a lo largo de la vida en el mundo actual.

Se destaca la importancia que las universidades deben servir a la sociedad en su conjunto e invertir considerablemente en educación continua.

- Respeto por el Medio Ambiente: enfatiza la necesidad de formar a las futuras generaciones a respetar las grandes armonías de su entorno natural.
- Catalizador Cultural: concibe a la Universidad no solo como centro educativo, sino también como un importante catalizador cultural para el pueblo. La Universidad no sólo transmite cultura, sino que es un centro creativo importante, que además es el repositorio del patrimonio cultural.

Estos valores positivos individuales y sociales, se imbuyen en el estudiante a lo largo de su vida universitaria, conformando su propia personalidad humana y profesional, por lo que adicionalmente se promueve el Respeto a la dignidad humana, la paz, la justicia, la libertad, la solidaridad, la honestidad, el espíritu de trabajo, la disciplina y el compromiso social.

7.2 Análisis del Funcionamiento de los Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua en el Ámbito Institucional

Es fundamental hacer énfasis en que todo el funcionamiento de la Universidad y el quehacer diario, está permeado por los lineamientos y filosofía institucional del Modelo Universitario.

A continuación se explica el funcionamiento específico de las funciones básicas considerando para ello los resultados de las autoevaluaciones de cada ámbito: Formación profesional, Profesionalización docente, Programas educativos de licenciatura, Programas de Investigación y Posgrado y de la IES.

7.2.1 Funcionamiento de la Docencia

En la enseñanza la UNSIS contempla la instrucción científica, tecnológica y humanista, para impulsar la formación profesional con excelencia académica, pues además de aplicar métodos de enseñanza tradicionales, también se integra el aprendizaje práctico en laboratorios con equipo moderno, y se incorporan a los estudiantes en actividades de investigación. En ese sentido, es fundamental que la universidad asuma el papel formativo de ciudadanos con valores positivos, con conciencia y compromiso social, un alto sentido de la responsabilidad, y con identidad y orgullo de su origen cultural, lo que les permite alcanzar una formación integral. Esta formación permitirá a los egresados promover el desarrollo económico y sustentable de sus comunidades, para favorecer con ello la movilidad social, que es garantía de justicia y de paz social. Lo anterior exige una estricta disciplina de trabajo y un uso responsable de los recursos públicos que se ponen a su alcance.

Tomando en cuenta los bajos niveles económicos y de preparación académica, de los egresados de educación media superior de las regiones rurales, de donde provienen los estudiantes de la UNSIS, el Modelo Universitario considera fundamentalmente lo siguiente:

- Un sistema presencial de tiempo completo, de ocho horas para estudiantes y PI, con instalaciones disponibles las 24 horas del día, con aulas, salas de cómputo, centro de idiomas, biblioteca y laboratorios, para proporcionar a los estudiantes de bajos recursos, las instalaciones y el mobiliario que les permita avanzar en sus trabajos académicos y favorecer su formación integral.
- Un curso propedéutico de ocho semanas, para nivelar y homologar conocimientos básicos de acuerdo con los perfiles de ingreso de los diferentes programas educativos, introduciendo a los aspirantes al sistema presencial de tiempo completo y disciplina de la Universidad.
- Un programa de becas alimentarias, para estudiantes con menores ingresos económicos, con la finalidad de que dispongan de alimentos en las cafeterías de la UNSIS.
- Acciones de inclusión para garantizar el ingreso de todos los estudiantes sin importar su origen y condiciones socioeconómicas, de género y culturales.

La Universidad apoya a los jóvenes y aspirantes a ingresar, el cumplimiento de los requisitos académicos establecidos, favoreciendo la igualdad de oportunidades para acceder a todos los programas, instalaciones y servicios dispuestos. Un aspecto fundamental es que las instalaciones de la Universidad se encuentra en la periferia de la ciudad, lo cual garantiza la total atención y garantiza la dedicación de tiempo completo de los estudiantes. Este tiempo completo se estructura en horas clase, horas de sala de cómputo, horas de biblioteca, horas de inglés y horas de actividades deportivas y recreativas. Estas actividades no son voluntarias, sino que están diseñadas para su cumplimiento por parte del estudiante, fomentando una disciplina de estudio, formación integral y, sobre todo, la superación de las carencias y rezagos educativos que traen desde su formación básica y media superior, ya muy analizada en sus deficiencias en el estado de Oaxaca.

Dado que los estudiantes son de tiempo completo, los PI también son de Tiempo Completo con perfiles apropiados a los cursos que imparten y realizando de forma simultánea actividades de enseñanza, tutoría e investigación. El tiempo completo es necesario no solo para brindar estabilidad a la planta académica y facilitar su cambio de residencia dentro o cerca de la Universidad, sino para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante en el aula pero también con asesorías, tutorías, incorporándolos en actividades de investigación y actividades extracurriculares.

Asimismo, para fortalecer la formación académica de los estudiantes, se ofrece al estudiante aulas y laboratorios para clases teóricas y prácticas, así como para actividades de investigación, integrando la formación física y cultural en canchas, áreas recreativas y centros culturales. De manera transversal se promueven valores universales y formación cívica durante el desarrollo profesional de los estudiantes. Para garantizar una formación completa y pertinente, que les proporcione un nivel

de competitividad alto a los estudiantes, se contempla infraestructura y equipamiento de primer nivel para asegurar que estos, bajo la instrucción y supervisión de sus PI, desarrollen actividades de formación práctica con las mejores herramientas, que les faciliten su inserción al mundo laboral.

Entre los desafíos y problemas que enfrenta la universidad, está el aislamiento de los estudiantes con el ámbito laboral, por lo que se establecen prácticas comunitarias y clínicas en el sector salud para estudiantes de las licenciaturas en Enfermería, Nutrición, Odontología y Medicina, así como estancias profesionales en los sectores productivos afines a los perfiles profesionales de los estudiantes de Ciencias Empresariales e Informática, y estancias profesionales en el sector público para los estudiantes de las licenciaturas en Administración Municipal y Administración Pública, integrando y promoviendo valores que permiten la transformación de la sociedad, el desarrollo económico y una visión de sustentabilidad.

Sin duda, los ámbitos de Formación profesional del estudiante, profesionalización docente y programas educativos de licenciatura y posgrado representan una de las principales fortalezas de la UNSIS, pues se ha trabajado en pro de la excelencia académica con un alto sentido de compromiso con la responsabilidad social. No obstante, durante esta autoevaluación se identificaron las siguientes áreas de oportunidad en los ámbitos mencionados que integran la función de la Docencia:

- Es necesario fortalecer los planes y programas de estudio, en las actualizaciones correspondientes, con contenidos que incorporen los criterios transversales.
- Integrar en el programa de capacitación, temas de sensibilización y orientación a los PI, con el compromiso con la responsabilidad social, la equidad social y de género, la inclusión, la vanguardia y la innovación social en un ambiente de interculturalidad.
- Fortalecer la formación del estudiante con una mayor identidad social a través del fortalecimiento de los valores y principios que contempla la filosofía institucional del Modelo Universitario.

7.2.2 Funcionamiento de la Investigación

Existe un sistema intensivo de trabajo y disciplina, que no se limita solo a la enseñanza, porque para lograr el impacto transformador en las poblaciones de influencia, es necesario considerar la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Como se explicó, en el ámbito de programas de investigación los PI se agrupan en CA que a su vez están incorporados en los institutos de investigación, de acuerdo con su perfil profesional. Se promueve la incorporación de los estudiantes en proyectos de investigación para el desarrollo de sus tesis principalmente, para contribuir con la formación de líderes sociales en los ámbitos público y privado, con compromiso social y que contribuyan como catalizadores de la transformación. Todos los

programas educativos de licenciatura incorporan materias de metodología de la investigación.

Del análisis de la autoevaluación en el ámbito de programas de investigación y posgrado, se aprecian diversas áreas de oportunidad:

- Sensibilizar y promover la participación de los PI hacia áreas que contemplen los criterios transversales, para reorientar la investigación hacia la búsqueda de un impacto social, con las áreas de influencia principalmente.
- Impulsar proyectos de transferencia del conocimiento en beneficio de la sociedad y para dar atención a los problemas relevantes del contexto.
- Establecer códigos de acción participativa donde haya reciprocidad entre investigadores y sociedad, en el sentido de obtener información y generar beneficio social a través de cursos, talleres, capacitación, entre otros.
- Ordenar la prioridad de los proyectos considerando la temporalidad de su impacto en la sociedad. En este sentido, los proyectos relacionados con el área de la salud y nutrición tienen la característica de que los efectos de las intervenciones se pueden dar a corto y mediano plazo, contrario a los proyectos del área social e informática que al tratarse de procesos, se considera el efecto en el mediano y largo plazo.
- Valorar las capacidades de investigación y respuesta de proyectos de investigación de los PI o CA, para otorgar condiciones para su desarrollo, ejecución y seguimiento, que incluya el financiamiento inicial de estos por parte de la Universidad, promoviendo la participación de los PI en convocatorias federales o internacionales.

7.2.3 Funcionamiento de la Vinculación

La función de Vinculación, se describirá a partir de las funciones de Promoción del Desarrollo y Difusión Cultural que en la UNSIS se contemplan, otorgando especial importancia al apoyo que se debe brindar a la sociedad, a través de proyectos específicos que promuevan su desarrollo, estableciendo vínculos de compromiso, respeto y colaboración; y porque tomando en cuenta las características de la región, la Universidad debe ser depositaria de los valores culturales de la comunidad, manteniendo vivas las culturas del estado.

Promoción del Desarrollo

Las actividades de promoción del desarrollo son fundamentales, sobre todo en comunidades donde el nivel de rezago y abandono es evidente y se requiere participar de forma directa, proporcionando servicios y capacitación en temas de educación y promoción de la salud, en orientación nutricional, higiene y salud bucodental, participación social para mejorar los servicios públicos y otros temas que permitan la vinculación activa con la población.

Algunos servicios que se otorgan como parte de la Promoción del Desarrollo que la UNSI ofrece de manera permanente y prioritaria están relacionados con los perfiles profesionales y los proyectos de investigación que se desarrollan en la Universidad, por lo que se promueven actividades relacionadas con las áreas de la salud, la nutrición y alimentación, la administración, en particular en el área empresarial y de gobierno, así como el área de informática. Además, se imparten cursos de computación para estudiantes de educación básica de las escuelas públicas de la población; cursos y talleres de actualización para profesores de educación media superior; así como cursos y talleres para autoridades municipales, principalmente aquellas elegidas a través de sistemas normativos internos.

Difusión Cultural

La Difusión Cultural es una función esencial para la formación integral de los estudiantes, que les permite exaltar y consolidar el sentido de pertenencia e identidad con sus pueblos, para promover su autoestima y proyectar sus valores, sobre todo en un estado que tiene una riqueza y diversidad cultural y lingüística tan importante.

La Difusión Cultural se dirige tanto a la comunidad universitaria como a la población en general, para lo cual se contempla la presentación de eventos y la realización de actividades que dan respuesta a iniciativas e inquietudes de los estudiantes, fortaleciendo el sentido de identidad de los pueblos ubicados en su zona de influencia. Con estas actividades, que se realizan día con día y también con eventos específicos, donde se celebra la riqueza cultural de la región Sierra Sur, se propicia la integración cultural, al combinar la recepción de ideas y conceptos modernizadores, con la conservación y el reforzamiento de los valores propios.

Áreas de oportunidad detectadas:

- Fortalecer el intercambio de saberes de la sociedad con la universidad, aprovechando el amplio conocimiento tradicional herbolario y medicinal que personas de las comunidades tienen.
- Abrir espacios académicos para que las personas sabias de la región impartan sus conocimientos ya sea en cursos, conferencias o talleres.

7.2.4 Funcionamiento de la Gestión

El modelo organizacional de la Universidad se basa en principios de eficiencia y austeridad, a partir de un reconocido liderazgo académico, administración eficiente y protección del ambiente universitario. La operación de la universidad está bajo la dirección de una Rectoría y dos Vice-Rectorías, la Académica y la de Administración. La Vice-Rectoría Académica tiene a cargo la coordinación con las Jefaturas de Carrera de los ocho programas educativos, la Jefatura de la DEP, las cuatro direcciones de instituto, así como las Jefaturas del Centro de Idiomas, Biblioteca, Departamento de Servicios Escolares y el Departamento de Gestión Académica.

Por su parte, la Vice-Rectoría de Administración se coordina con las jefaturas de los siguientes Departamentos: Recursos Humanos, Recursos Financieros, Recursos Materiales, Red de cómputo, Proyectos, Construcción y Mantenimiento, así como de la Clínica Universitaria.

Las Jefaturas de Carrera y de Posgrado coordinan los programas educativos de licenciatura y posgrado respectivamente, por su parte, los Directores de Instituto, coordinan las actividades de investigación desarrolladas en su respectivo instituto. Los PI, están adscritos a una Jefatura de Carrera o de la DEP, respecto a programas educativos, mientras que en temas relacionados con la investigación, están adscritos a una Dirección de Instituto. Adicionalmente, para la operación del proceso enseñanza-aprendizaje se organizan las academias y para la investigación los CA.

Las decisiones se toman a través de estos órganos, los cuales pueden ajustar sus funciones, dependiendo de las necesidades y retos que enfrenta la Universidad durante su funcionamiento.

La adecuada organización y gestión institucional permite mantener la estabilidad de la comunidad universitaria y la convivencia en paz con las comunidades cercanas.

La UNSIS tiene el compromiso de hacer más con menos, en lo que se refiere a los recursos recibidos, producto de una administración dedicada, eficiente y transparente. El Modelo contempla que la universidad cuente con autosuficiencia energética, plantas de tratamiento, plantas purificadoras de agua para sus comunidades universitarias, adecuado manejo de los residuos sólidos, entre otras acciones que permiten la conformación de una administración sustentable.

Para asegurar el crecimiento y ampliación física y de infraestructura que se ha tenido, gracias a una estrategia eficiente en el manejo de los recursos, es importante considerar como área de oportunidad, la ampliación y equipamiento de aulas y laboratorios y el incremento de PI para ampliar la oferta educativa y lograr un crecimiento sostenido.

7.3 Análisis de los Procesos de Evaluación y Mejora Continua del Ámbito Institucional

A continuación, se analizarán los procesos de evaluación que se han llevado a cabo en la Universidad de la Sierra Sur a partir de las funciones establecidas en el Marco General.

7.3.1 Análisis de la Evaluación y Mejora Continua de la Función Docencia

Contexto

El perfil del aspirante a ingresar en algún programa educativo de licenciatura de la universidad, está caracterizado por condiciones de carencias económicas, problemas familiares y de salud. El rezago socioeconómico se agudiza con bajos niveles escolares en materias de ciencias básicas y sobre todo de comprensión lectora.

No obstante, el bajo nivel escolar de los aspirantes, la Universidad permite su ingreso al Curso Propedéutico, con excepción de la LM. Este curso tiene la finalidad de nivelar conocimientos y reducir las brechas de conocimiento identificadas.

Es importante señalar que aún cuando algún aspirante a la LM no haya aprobado su examen de ingreso, se le ofrecen como opciones los otros siete programas educativos, con la finalidad de que continúen estudiando.

Actualmente la oferta educativa puede ampliarse con nuevos programas educativos pertinentes, permitiendo un crecimiento de la matrícula escolar. Sin embargo, para llevar a cabo esto, se requiere ampliar el número de PI, ampliar algunas aulas y laboratorios e incrementar y renovar equipo.

Aspiraciones

La misión de la Universidad es servir como instrumento cultural de transformación social a través de la oferta de educación superior en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, que favorecen la formación integral de profesionistas e investigadores con altos estándares de calidad en las áreas de salud, administración e informática, que contribuyen a la independencia económica, al desarrollo científico, tecnológico, humano y cultural del estado y del país, con responsabilidad social y compromiso con la sustentabilidad. Se tiene la visión de que para 2030 la UNSIS se consolide por su excelencia y liderazgo académico, con un fuerte compromiso con la excelencia académica, líder en el desarrollo científico, tecnológico, humano y cultural con reconocimiento local, nacional e internacional.

En la función Docencia, se aspira a continuar contribuyendo con la movilidad e inclusión social a partir de la formación integral de los estudiantes que respondan a los desafíos de una sociedad en permanente evolución. Se buscará mantener la cultura de paz como eje transversal, para promover y sensibilizar a la comunidad universitaria que permita mantener un ambiente y entorno de paz e inclusión con equidad social y de género en un ambiente intercultural.

Asimismo, se aspira a contribuir con el incremento de la cobertura en educación superior del estado de Oaxaca con la oferta de más programas educativos de calidad y pertinentes.

Realizaciones

El Modelo Universitario, el Plan Institucional de Desarrollo y la estructura organizacional de la universidad, han permitido facilitar a cada miembro de la comunidad de trabajadores, tanto académicos como de administración, desempeñar sus funciones, así como tener mecanismos de comunicación fluidos para el desarrollo de cada actividad.

Asimismo, el Modelo Universitario y el Modelo Educativo guían los procesos que los estudiantes realizan durante su trayectoria escolar, desde su ingreso hasta su titulación, lo que ha hecho posible la formación profesional de egresados con

excelencia académica, un fuerte compromiso con la responsabilidad social y con vocación de servicio.

Cada semestre se lleva a cabo un proceso de auditoría por parte de un organismo externo a la IES, en los últimos dos semestres, se llevó a cabo por parte de el área de auditoria de una Universidad perteneciente al AMOCVIES.

Logros

Los seis programas evaluables cuentan con la acreditación por parte de los CIEES, cinco programas educativos de posgrado están incorporados al SNP del CONAHCyT, tres de estos programas tenían la valoración como “Programas en Desarrollo”.

Al mes de julio de 2023, la planta académica de la Universidad está conformada por 169 PI, de los cuales el 77 % tiene estudios de posgrado. 22 PI cuentan con reconocimiento SNI y 38 PI cuentan con reconocimiento de perfil deseable del PRODEP.

Entre las IES elegidas como primera opción a la Educación Superior, la UNSIS está posicionada en el tercer lugar de preferencias a nivel estatal, de entre casi 100 IES.

De manera integral se ha logrado operar con compromiso con la responsabilidad social, promoviendo la inclusión, la equidad social, la vanguardia y la interculturalidad, lo que ha permitido contar con resultados que respaldan la excelencia académica que se promueve dentro y fuera de la Universidad.

Impacto

Del análisis de los ámbitos que corresponden a docencia: Formación profesional de los estudiantes, Profesionalización de la docencia, así como programas educativos de licenciatura y posgrado, se desprende que la Universidad ha tenido un gran impacto en los 20 años de funcionamiento.

Se ha contribuido con la movilidad social de muchos egresados, que en su momento eran los primeros en estudiar una carrera profesional, contribuyendo en una mejor calidad de vida para sus familias y comunidades, porque muchos de ellos aportan sus conocimientos y trabajo para desarrollar sus regiones.

Finalmente, se observa el reconocimiento y el prestigio que ha logrado la universidad a nivel regional y estatal.

7.3.2 Análisis de la Evaluación y Mejora Continua de la Función Investigación

Contexto

En la Universidad de la Sierra Sur las actividades en materia de investigación, se realizan a través de cuatro Institutos. Cada uno es coordinado por un Director, quién tiene a su cargo la facultad de organizar y dirigir los programas de investigación, establecer mecanismos de seguimiento y supervisión de las actividades de investigación.

Asimismo, existen diversas actividades y mecanismos de apoyo que fortalecen la investigación, como Seminarios de Investigación y la Revista Salud y Administración editada por la Universidad.

A nivel institucional la investigación ha sido relegada al final de todas las actividades que los PI tienen, si bien la mayoría de PI del IISSP y del IINFO principalmente tienen cargas académicas altas, esta situación no sucede para todos los PI de los institutos, ya que depende de los perfiles de los PI.

No ha sido posible sensibilizar a los PI, que aprovechen la ventaja que tiene ser PI de tiempo completo, ya que las asignaturas que imparten, contribuyen al descubrimiento de nuevo conocimiento, desde el momento de preparar sus clases y después al impartirlas. Si bien algunos PI carecen de experiencia en el proceso de investigación, en la mayoría se observa desinterés y apatía para organizar y sobre todo, documentar sus hallazgos, bajo métodos o técnicas de investigación que la mayoría conoce.

Por los proyectos registrados y la producción científica, se observa que hay institutos que integran con mayor facilidad algunos criterios que otros. Lo cierto es que la mayoría de PI que tiene proyectos y presenta resultados, es porque tiene la beca del SNII y mantenerla es una motivación para ellos.

Aspiraciones

Se aspira a que exista un compromiso compartido entre la Universidad y los PI, que permita atender problemas y necesidades a nivel local, municipal y regional, de manera multidisciplinaria, aprovechando las áreas tan relevantes que se podrían cubrir con todos los institutos.

Contar con mayor disposición de los PI, para que antes de pensar en las publicaciones, solo para la comunidad científica, se priorice la obtención de beneficios para las comunidades que se intervienen, lo cual permitiría integrar de forma natural los criterios de compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, interculturalidad, vanguardia y excelencia.

A partir de las propuestas de los PI, se aspira a identificar y aplicar modalidades desde una perspectiva de colaboración con organizaciones sociales, gobiernos municipales y otras instituciones públicas, para que los proyectos se implementen y sea posible dar seguimiento a los resultados para valorar el beneficio que se ha otorgado a la sociedad, con lo cual se incorpora el criterio de innovación social.

Realizaciones

Es importante destacar que el Modelo Universitario destaca como función sustantiva la Investigación, necesaria para lograr el impacto transformador de las poblaciones del área de influencia. En este sentido, la investigación se realiza en un ambiente colaborativo, de libre asociación y por intereses mutuos, orientando la investigación por las líneas establecidas por cada instituto.

Se cuenta con una infraestructura de primer nivel, cada Instituto cuenta con su propio edificio distribuido en cubículos individuales dotados con mobiliario, equipo de cómputo con servicio de Internet para que los PI trabajen en condiciones confortables. Cada edificio cuenta con una sala de juntas y recibe el apoyo de una secretaria.

Además, los PI disponen de laboratorios y centros especializados amplios y equipados para que desarrollen sus actividades prácticas para los proyectos que los requieran. Algunos laboratorios se han equipado con recursos que los PI han gestionado con proyectos del CONAHCYT o PRODEP.

La distribución espacial que tiene el campus, con áreas verdes amplias, fomenta y contribuye a un ambiente favorable para la investigación.

Logros

En los cuatro Institutos están adscritos 157 PI, todos de tiempo completo, de los cuales el 31 % tienen nivel doctorado, el 47 % cuenta con nivel Maestría, el 22 % tiene Licenciatura. En relación a su pertenencia al SNII, 26 PI están registrados con algún nivel en este sistema, lo que representa el 17 %. Asimismo, 29 PI tienen el reconocimiento por parte de PRODEP, equivalente al 18 % del total. Se cuenta con 25 CA en total, 13 están registrados con algún nivel en PRODEP y 12 cuentan con registro interno.

Los proyectos registrados formalmente ascienden a 34, de los cuales todos cumplen el criterio de Excelencia por el proceso que deben seguir para obtener dicho registro. En el último año se generaron 66 productos de investigación: 1 libro, 25 capítulos de libro y 40 artículos en revistas indexadas y arbitradas.

La Revista Salud y Administración a lo largo de diez años, ha publicado cuatrimestralmente 29 números, de manera ininterrumpida y está incorporada a Latindex. Se mantiene el funcionamiento de los seminarios de investigación internos, en las licenciaturas que incorporan esta asignatura, el Seminario de Investigación Institucional y el Seminario de Posgrado, que se fortalecen como espacios participativos de exposición, reflexión y discusión para la mejora continua.

Asimismo, se ha dado continuidad y ha crecido la participación en el Congreso Internacional de Gobierno Electrónico.

Impacto

Los proyectos y resultados de investigación que en general los cuatro institutos han desarrollado, han tenido un impacto a la sociedad bajo.

En el IISSP y el INUT, se han desarrollado proyectos que vinculan las áreas de salud con áreas de informática, o sociales, que buscan promover la aplicación de nuevas metodologías que optimizan los recursos y el tiempo.

En los institutos se han llevado a cabo diversos estudios sobre la problemática y los desafíos de los contextos locales ante los cambios sociales, tanto a nivel estatal, como a nivel municipal y local.

7.3.3 Análisis de la Evaluación y Mejora Continua de la Función Vinculación

Contexto

En este análisis se integrarán dos funciones sustantivas de la Universidad: la Difusión de la Cultura y la Promoción del Desarrollo, como parte de la Vinculación que se tiene con las comunidades, organizaciones sociales y las personas.

Las actividades de Promoción del Desarrollo que se realizan, se pueden dividir en Servicios permanentes para la población y a través de acciones de intervención con sectores principalmente públicos de la población.

En el primer caso los servicios que la UNSIS ofrece a población abierta, a través de una Clínica Universitaria, una Clínica de Odontología y una Librería Universitaria.

Respecto a las acciones de intervención con diversos sectores de la población, estas son diversas y van desde cursos, talleres, pláticas y orientaciones dirigidos a niños, jóvenes y padres de familia de instituciones de educación básica y media superior, así como cursos, talleres e intervenciones, dirigidos a personal de instituciones públicas: educativas, salud, municipios, entre otras.

Respecto a las actividades realizadas para la Difusión Cultural, como parte de su formación integral, se promueve la participación de los estudiantes, en actividades culturales, deportivas y recreativas que se llevan a cabo en la Universidad, además que anualmente se celebra la Semana de las Culturas de la Sierra Sur, con diversas actividades culturales, para la comunidad universitaria y público en general.

Aspiraciones

Como parte de la Promoción del Desarrollo, se aspira a ampliar la cobertura de los servicios y actividades de asesoría y capacitación, principalmente en la región, incorporando la transferencia tecnológica, la elaboración de estudios de impacto ambiental y socioeconómico, y la promoción de actividades productivas.

Se aspira a continuar siendo una Universidad con incidencia en el desarrollo de la región.

Se busca incrementar la presentación de manifestaciones culturales de las diversas regiones del estado, para mantener el arraigo de los estudiantes por sus tradiciones y expresiones diversas, que mantengan el respeto y orgullo por la riqueza cultural del estado.

Realizaciones

Los servicios otorgados por la Universidad, son cubiertos con financiamiento institucional y en los casos de la Librería y en su momento la Clínica de Odontología,

los costos son solo de recuperación y para mantenimiento. Cada área cuenta con personal adecuado para las tareas que realiza. La Clínica Universitaria, brinda servicios médicos en el primer nivel de atención, de manera gratuita los 365 días del año, las 24 horas del día, la Clínica de Odontología, brinda atención bucodental con cuotas de recuperación y la Librería Universitaria, ofrece títulos de diversos géneros literarios a precios bajos.

Las acciones de Promoción del Desarrollo se llevan a cabo con la participación de PI que tienen el perfil acorde a lo requerido por las instituciones solicitantes, bajo la organización de una Coordinación. Para las actividades de capacitación, se utiliza la infraestructura de la Universidad, sin afectar las actividades académicas.

A la fecha se cuenta con talleres de actividades culturales y recreativas que se ofrecen a toda la comunidad universitaria: danza folclórica, banda de viento, banda filarmónica, coro, trío, rondalla, y ocasionalmente teatro. A la fecha se han celebrado 15 semanas culturales de la Sierra Sur, contando con artistas, artesanos, músicos, cronistas de los pueblos y grupos de música y danza, que enriquecen el conocimiento por las tradiciones de la región, a la comunidad universitaria.

Logros

A partir de los servicios brindados como parte de la Promoción del Desarrollo, se tiene un impacto directo e importante con la sociedad, lo que se ha evaluado y se han obtenido resultados favorables, ya que se hace un uso eficiente de todos los recursos involucrados.

En el último año la Clínica Universitaria brindó 13,657 consultas y la Clínica de Odontología, otorgó servicios odontológicos a 8,386 pacientes.

Se mantienen en funcionamiento y con participación de los estudiantes las actividades culturales y recreativas que se ofrecen en la Universidad, y en el último año se celebró con gran afluencia de la comunidad, la XV Semana de las Culturas de la Sierra Sur.

Impacto

Con los servicios y acciones de Promoción del Desarrollo que se brindan, se ha tenido un mayor impacto, para beneficio directo a la sociedad.

Como parte de las actividades de Difusión Cultural, se ha tenido un impacto muy importante con la comunidad, ya que las semanas de las culturas han servido de escenario y plataforma para exponer sus trabajos, productos y artesanías.

7.3.4 Análisis de la Evaluación y Mejora Continua de la Función Gestión

En el ámbito institucional, se describen en conjunto las actividades de gestión académica y administrativas que se llevan a cabo para lograr la operación eficiente de la Universidad. Si bien hay áreas de oportunidad, de manera institucional se ha logrado mantener un trabajo colaborativo, participativo e integral que permite el

reconocimiento que los programas educativos han logrado, la ampliación y operación de la infraestructura y equipamiento de la universidad.

Contexto

De acuerdo a la estructura de la Universidad, las principales funciones de docencia, investigación, vinculación y difusión de la cultura se llevan a cabo a través de la organización de comisiones, coordinaciones y áreas de apoyo y gestión tanto académica como administrativa.

El presupuesto y la planificación estratégica son dos aspectos fundamentales para la administración correcta del comportamiento financiero de una institución, necesarios para garantizar el buen funcionamiento con orden y eficiencia.

La colaboración sistemática de las áreas académica y de administración se refleja en el crecimiento y obtención de recursos para los proyectos que concursan a nivel federal para ampliar la infraestructura de la Universidad.

La integración de los proyectos de construcción y equipamiento para los PE de licenciatura y posgrado, es elaborado con la participación de PI y personal responsable y de apoyo de ambas Vice-Rectorías.

Por parte del área de administración, el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento y el de Recursos Materiales son las áreas que más contribuyen en la integración de los proyectos de construcción y equipamiento.

Aspiraciones

La universidad ha estado en constante crecimiento, principalmente los últimos 10 años la matrícula se ha incrementado de forma sostenida con la apertura de las carreras de Odontología y Medicina. Esa tendencia ha producido que las actividades de gestión académica y administrativa se hayan multiplicado. Por la parte académica se requiere ampliar la base de apoyo a través de una integración más estrecha con los PI en las actividades de promoción de la oferta educativa, participación en convocatorias diversas, y las comisiones y coordinaciones internas necesarias para el adecuado desempeño de las funciones académicas.

En la parte administrativa, se espera que la Universidad aumente su participación y capacidad de gestión para obtener apoyo federal a través del ramo 33 (FAM IES), PROEXES, CONAHCyT, para infraestructura y equipamiento, por lo cual se ha logrado conformar instalaciones que compiten con las de mayor trayectoria del país, lo cual también ha sido posible por la capacidad de formulación, presentación y gestión de proyectos, para participar en las convocatorias federales.

Realizaciones

La gestión académica y administrativa se lleva a cabo bajo un ambiente de colaboración, participación y respeto al Modelo Universitario que establece la filosofía de trabajo y que a través de esta guía se formula el Plan Institucional de Desarrollo,

que en 2023, se actualizó, para alinear su funcionamiento con el nuevo PED 2022-2028.

En la UNSIS, a partir de 2023 está en operación el “Programa Institucional de Cultura de Paz”, con la finalidad de promover conductas que buscan la resolución pacífica de los conflictos evitando comportamientos dañinos, por lo que se fomentan actividades para mantener una adecuada salud mental y física de la comunidad universitaria.

Logros

En los últimos diez años, la matrícula escolar ha hecho necesario ampliar la infraestructura, el mobiliario y el equipo que se tenía. Fue posible duplicar la superficie de terreno y continuar ampliando el campus, gracias a la elaboración de proyectos para concursar en convocatorias estatales y federales principalmente.

Todos los recursos que se reciben se manejan con total transparencia y eficiencia, rindiendo cuentas oportunamente, de acuerdo con lo establecido en los convenios de apoyo financiero.

Se cuenta con un clima laboral en armonía y propicio para un mayor crecimiento, pues se han enfrentado retos que involucran la coordinación de todas las áreas que participan activamente a nivel institucional, permitiendo dar respuesta en tiempo y forma, lo que se observa en el continuo crecimiento de la matrícula estudiantil, la oferta educativa, la infraestructura física especializada y los servicios de apoyo a la comunidad estudiantil.

Impacto

El crecimiento de la capacidad física de la Universidad ha respondido al aumento sostenido de la matrícula. Pero ésta última se ha dado principalmente por el mayor prestigio y excelencia académica que ha logrado posicionar a la UNSIS como una de las mejores universidades del estado de Oaxaca, y reconocida por la capacidad, disciplina, valores e integridad de todos sus egresados.

Esta contribución ha favorecido la movilidad social de los egresados, ya que al egresar cuentan con mayores oportunidades de crecimiento en su ejercicio laboral.

El impacto económico hacia el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz es notablemente evidente por el aumento continuo del número de estudiantes, que ha generado un efecto multiplicador en el crecimiento y desarrollo económico del municipio y áreas colindantes.

Esta Universidad se ha posicionado a nivel de UPEAS, como una de las de menor costo por estudiante, lo cual es reflejo de la eficiencia de su operación. La pertinencia de sus licenciaturas y posgrados, se explica por la aceptación, reconocimiento y prestigio que se ha ganado con la sociedad oaxaqueña, ya que se trabaja arduamente, con disciplina, responsabilidad y vocación de servicio, sin interrupciones y con total transparencia en el manejo de sus recursos.

8. Compromisos de la UNSIS, para avanzar en la Mejora Continua Institucional

Después de concluir con la integración de los cinco ámbitos y en particular de este último, el Institucional, se detectaron brechas entre programas e institutos, que de manera responsable y objetiva, se buscará reducir o eliminar, considerando la naturaleza, límites y condiciones de las propias disciplinas o áreas del conocimiento, lo que permitirá dar seguimiento al compromiso con la mejora continua.

A continuación se presentan de forma enunciativa las tareas que se realizarán o que se fortalecerán, por función sustantiva, resultado de este ejercicio de autoevaluación.

Docencia

- Mantener la armonización de los criterios transversales establecidos en la LGES, con los perfiles profesionales y los planes y programas de estudios de los programas educativos.
- Mantener actualizada la oferta de programas educativos de licenciatura y posgrado que respondan a la demanda social y al interés científico y técnico, con una sólida preparación disciplinar, con pensamiento crítico y creativo y con capacidad para implementar actividades de innovación social.
- Reducir brechas entre los diferentes programas educativos de licenciatura y posgrado, entre ellas las relacionadas con el número de estudiantes inscritos, que permanecen y concluyen su formación profesional, con equidad social y de género.
- Asegurar la excelencia académica de todos los programas de licenciatura y posgrado, a través de actividades de formación integral para los PI que coloquen al estudiante en el centro del proceso formativo, para que desarrollen una alta preparación disciplinar y de valores, desde su ingreso, garantizando su egreso oportuno de la Universidad.
- Ampliar la difusión de la oferta educativa de programas de licenciatura, maestría y doctorado, con estudiantes de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, a través de diferentes estrategias que les permitan considerar la posibilidad de continuar estudios profesionales considerando la inclusión y equidad social y de género.
- Fortalecer los programas de asesorías y tutorías para asegurar la permanencia y egreso de los estudiantes fortaleciendo la excelencia académica.
- Mejorar los procesos que se realizan para dar atención a los trámites y servicios que se brindan a los estudiantes, garantizando que estos se otorguen con equidad en un clima de interculturalidad.
- Fortalecer de forma integral el estudio de seguimiento a egresados y a empleadores, para impulsar los programas de educación continua, mantener actualizados los planes y programas de estudios y mejorar los elementos que

los egresados o empleadores detecten como áreas de oportunidad con énfasis en el compromiso con la responsabilidad social y la equidad social y de género.

Investigación

- Fomentar la colaboración de los PI en proyectos prioritarios plasmados en los planes nacional y estatal de desarrollo, en particular relacionados con el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en base a las capacidades disponibles de la UNSIS.
- Impulsar a los PI, para que participen en las convocatorias de los proyectos estratégicos: soberanía alimentaria, nodos de impulso a la economía social y solidaria, principalmente.
- Promover la participación de los PI de los cuatro institutos de investigación, en la propuesta y desarrollo de proyectos de investigación que incorporen los criterios transversales, cerrando brechas al interior y entre los institutos.
- Ampliar la difusión y el reconocimiento de la Revista Salud y Administración, con la calidad de sus publicaciones y su edición; y asegurando la incorporación de los criterios transversales.
- Fortalecer el Seminario de Investigación Institucional con la participación de los PI y estudiantes de posgrado, donde presentan las propuestas, avances y resultados de sus proyectos de investigación.

Promoción del Desarrollo

- Consolidar y optimizar las actividades desarrolladas por la Coordinación de Promoción del Desarrollo, para ampliar el otorgamiento de servicios que tienen mayor impacto en la sociedad, como son: ferias de salud, asesoría municipal, atención clínica, atención odontológica, orientación nutricional y venta de libros, alineado a los criterios transversales.
- Fortalecer la participación de los PI en proyectos de capacitación y asesoría a los sectores productivo, de gobierno, educativo y salud fomentando la innovación social y el compromiso con la responsabilidad social.
- Promover la difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y las humanidades, para disminuir las brechas digitales y de conocimiento entre los niños, jóvenes y adultos bajo criterios de excelencia y vanguardia.
- Mantener las actividades culturales, deportivas y recreativas que se llevan a cabo en la Universidad, con la orientación de alimentación y conductas saludables favoreciendo la interculturalidad, la inclusión y la equidad social y de género.

Gestión Institucional

- Mantener la armonización de los criterios transversales establecidos en la LGES, con los valores institucionales contemplados en el Modelo Universitario.
- Reforzar el Programa de Formación Integral Docente, para ampliar las herramientas pedagógicas y disciplinares, que les permitan a los PI mejorar sus conocimientos y habilidades, que fortalezca su compromiso y convicción de colocar a los estudiantes en el centro del proceso formativo, para que su trayectoria escolar se desarrolle en un entorno de paz y compromiso con la responsabilidad social, y que a su egreso, sean verdaderos agentes de cambio en la sociedad, de acuerdo con los criterios transversales.
- Crear un Programa de Capacitación y Habilidadación para los trabajadores de la Universidad favoreciendo un clima laboral seguro y saludable con compromiso con la responsabilidad social.
- Incorporar los criterios transversales y una perspectiva ambiental y de sostenibilidad en todas las funciones sustantivas y de gestión de la Universidad, para la promoción de este enfoque con la sociedad.
- Promover la documentación y sistematización de las buenas prácticas de evaluación y mejora continua de la Universidad, asegurando que estas reúnan las características de estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación.

Referencias

- Acuerdo S.E. CONACES. 2ª.4 [Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior]. Lineamientos que establecen el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y regulan su integración, operación y articulación. 30 de junio del 2023. Disponible en https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/2023/lineamientos_SEAES.pdf
- Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (2023). Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco_gral_SEAES.pdf
- DOF. Diario Oficial de la Federación. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. México. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- DOF. Diario Oficial de la Federación. (2021, 20 de abril). Ley General de Educación Superior. México. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2023). Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022-2028. <http://www.ped.oaxaca.gob.mx/ped/Archivos/inicio/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20ESTATAL%202022-2028-web.pdf>
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. (2003, 12 de abril). Decreto. Por el que se crea un organismo público descentralizado de carácter estatal denominado “Universidad de la Sierra Sur”. https://www.unsis.edu.mx/Docs_UN SIS/Decreto_de_Creacion_UN SIS.pdf
- Seara-Vázquez, M. (2019). Un Nuevo Modelo de Universidad. Universidades para el Desarrollo. Universidad Tecnológica de la Mixteca. 3a edición.
- Universidad de la Sierra Sur. (2004). Reglamento del Programa de Estancias Profesionales. Fecha de aprobación: 03 de agosto de 2004. Disponible en https://www.unsis.edu.mx/Docs_UN SIS/rep2.pdf
- Universidad de la Sierra Sur. (2016). Reglamento General de Posgrado. Fecha de aprobación: 08 de noviembre de 2016. Disponible en https://www.unsis.edu.mx/Docs_UN SIS/Reglamento_General_de_Posgrado.pdf
- Universidad de la Sierra Sur. (2023). Plan Institucional de Desarrollo 2023 – 2028. https://www.unsis.edu.mx/temporal/UN SIS_PID_2023-2028.pdf
- Universidad de la Sierra Sur. (2024). Reglamento del Personal Académico. Última modificación y fecha de aprobación: 25 de enero de 2024. Disponible en https://www.unsis.edu.mx/Docs_UN SIS/rpa.pdf
- Universidad de la Sierra Sur. (2024). Reglamento de alumnos de licenciatura. Última modificación y fecha de aprobación: 25 de enero de 2024. Disponible en https://www.unsis.edu.mx/Docs_UN SIS/Reglamento_de_alumnos_Licenciatura.pdf